



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTA DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 13 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2024-2027. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, RESPECTO DE LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES DE DIVERSAS FRACCIONES DE LOS ARTÍCULOS 42 Y 43 Y REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 84 Y 85, FRACCIONES II, IV, V Y IX DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL EJERCICIO FISCAL 2025, ASÍ COMO SUS TRASPASOS DEL MES CONTENIDOS EN PÓLIZA P06080. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PATRONATO DE CARNAVAL EN SU EDICIÓN 2025. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DEL TRASPASO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA 310 TESORERÍA CUENTA 1432-1 A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA 110 AYUNTAMIENTO 1531-1 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025, POR UN MONTO DE \$1'000,000.00, PARA PAGO DE PRESTACIONES POR CONCEPTO DE FINIQUITOS LABORALES. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN PARA REINTEGRAR EN ESPECIE AL 100% DEL IMPUESTO PREDIAL RECABADO A LOS EJIDOS, EN EL EJERCICIO FISCAL 2025, A FAVOR DE LOS EJIDOS DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE MATERIAL, MISMO QUE SERÁ PARA EL ENSAMBLE Y ELABORACIÓN DE 3 TOLDOS PARA SER UTILIZADO EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DEL APOYO PARA LA PIROTECNIA DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SANTA ELENA DE LA CRUZ EL 18 DE AGOSTO DE 2025 POR UN MONTO DE: \$70,000.00. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DEL APOYO PARA COMPRA DE UNIFORMES TIPO MILITAR PARA ALUMNAS DE LA ESCOLTA DE BANDERA DEL “COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE ZACATECAS” (CECYTE) PLANTEL RÍO GRANDE. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE GASTOS DESTINADOS A LA PREPARACIÓN Y ENTREGA DE DESAYUNOS A GRUPOS VULNERABLES. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y VIGILANCIA Y EDUCACIÓN Y CULTURA, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO Y EL CONVENIO ESPECÍFICO CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS (UAZ). LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y VIGILANCIA Y GANADERÍA Y RASTRO, RESPECTO DEL APOYO POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE SERÁ UTILIZADO EN PRODUCTORES GANADEROS QUE ADQUIRIERON SEMENTALES EN LA EXPOSICIÓN GANADERA DENTRO DE LA FERIA DE CARNAVAL EN SU EDICIÓN 2025. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y VIGILANCIA Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, RESPECTO AL PAGO DE LOS 10 MONITORES PARA LOS C.D.C. Y C.E.B.I.S. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE MAYO Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P06055. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN MATERIA DE COMPETENCIA, DE LOS DERECHOS DE LAS JUVENTUDES, DEL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA, DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS EN ZACATECAS, IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES, APROBADA POR ESTA H. SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2025.		





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ACTA NÚMERO 14
ORDINARIA

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las quince horas con cuarenta y siete minutos del día 28 del mes de junio del año Dos Mil Veinticinco, reunidos en la Sala de Cabildo, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, la LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA, Síndica Municipal, bajo la dirección del C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el C. LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número CATORCE bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo Ordinaria número 13, del republicano Ayuntamiento 2024-2027.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, respecto de las Reformas, Adiciones y Derogaciones de diversas Fracciones de los Artículos 42 y 43 y Reformas a los Artículos 84 y 85 Fracciones II, IV, V y IX del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Río Grande, Zacatecas.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al Informe Financiero correspondiente al mes de Mayo del Ejercicio Fiscal 2025, así como sus traspasos del mes contenidos en Póliza P06080.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Aprobación del Informe de actividades del Patronato de Carnaval en su Edición 2025.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto del Traspaso de la Unidad Administrativa 310 Tesorería, Cuenta 1432-1 a la Unidad Administrativa 110 Ayuntamiento Cuenta 1531-1 del Presupuesto de Egresos 2025, por un monto de \$1'000,000.00, para pago de prestaciones por concepto de Finiquitos Laborales.
- 9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Autorización para reintegrar en especie al 100% del Impuesto Predial recabado a los Ejidos, en el Ejercicio Fiscal 2025, a favor de los Ejidos del Municipio de Río Grande, Zacatecas.
- 10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Autorización para la compra de material, mismo que será para el ensamble y elaboración de 3 toldos, para ser utilizado en los diferentes eventos de la Presidencia Municipalde Río Grande, Zacatecas.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



- 11.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto del apoyo para la Pirotecnia de las Fiestas Patronales de Santa Elena de la Cruz el 18 de agosto de 2025 por un monto de \$70,000.00.
- 12.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto del apoyo para compra de uniformes tipo militar para alumnas de la Escolta de Bandera del “Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Zacatecas” (CECYTE) Plantel Río Grande.
- 13.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la aprobación de gastos destinados a la preparación y entrega de desayunos a Grupos Vulnerables.
- 14.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Educación y Cultura, respecto a la Autorización para la firma del Convenio Marco y el Convenio Específico con la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ).
- 15.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Ganadería y Rastro, respecto del apoyo por la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) que será utilizado en Productores Ganaderos que adquirieron sementales en la Exposición Ganadera dentro de la Feria de Carnaval en su edición 2025.
- 16.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, respecto al pago de los 10 monitores para los C.D.C. y C.E.B.I.S.
- 17.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de Aprobación de Informe Físico Financiero del mes de Mayo y Póliza Presupuestal P06055.
- 18.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Minuta con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Competencia, de los Derechos de las Juventudes, del Derecho a una Vivienda digna, de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en Zacatecas, igualdad Sustantiva y Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia y los Derechos de los animales, aprobada por esta H. Sexagésima Quinta Legislatura en su Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril del año 2025.
- 19.- Lectura de correspondencia.
- 20.- Asuntos generales.
- 21.- Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA: Muy buenas tardes a cada uno de ustedes, regidoras, regidores, síndica, secretario del Ayuntamiento, vamos a dar inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo ya número 14, del 28 de junio del 2025 de nuestro municipio de Río Grande, Zacatecas, me voy a permitir leer el Fundamento Constitucional de esta reunión, en el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículo 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción XI, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100, fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículo 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, da principio a esta Sesión para la cual solicito, solicito al Secretario de Gobierno, sírvase pasar lista de presentes e informe si existe quórum legal para decretar la instalación de esta asamblea municipal, adelante secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, procederé a pasar lista de asistencia.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA	PRESENTE
SÍNDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	PRESENTE
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	PRESENTE
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	JUSTIFICADA
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	PRESENTE
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	JUSTIFICADA
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	PRESENTE
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	PRESENTE
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA.	PRESENTE
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	PRESENTE



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Regidor profesor Ernesto Sánchez Almanza, le informo señor presidente que surgió un tema ahí personal con el regidor y hará llegar su justificante; regidora licenciada Karely Sandoval Aranda, le informo señor presidente, que también tuvo un tema ahí personal y hará llegar su justificante. Le informo señor presidente que se encuentran catorce integrantes de este R. Ayuntamiento presentes, por lo cual ha lugar a declarar quórum legal.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, nos ponemos de pie por favor, habiendo quorum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta Sesión de Cabildo, siendo las quince horas con cuarenta y siete minutos del día veintiocho de junio del dos mil veinticinco y válidos los acuerdos que ella emanen, muchas gracias.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, lectura y aprobación del Orden del Día, secretario, dé cuenta de la lectura del Orden del Día por favor.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo Ordinaria número 13, del republicano Ayuntamiento 2024-2027.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, respecto de las Reformas, Adiciones y Derogaciones de diversas Fracciones de los Artículos 42 y 43 y Reformas a los Artículos 84 y 85 Fracciones II, IV, V y IX del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Río Grande, Zacatecas.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al Informe Financiero correspondiente al mes de Mayo del Ejercicio Fiscal 2025, así como sus traspasos del mes contenidos en Póliza P06080.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Aprobación del Informe de actividades del Patronato de Carnaval en su Edición 2025.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



- 8.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto del Traspaso de la Unidad Administrativa 310 Tesorería, Cuenta 1432-1 a la Unidad Administrativa 110 Ayuntamiento Cuenta 1531-1 del Presupuesto de Egresos 2025, por un monto de \$1'000,000.00, para pago de prestaciones por concepto de Finiquitos Laborales.
- 9.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Autorización para reintegrar en especie al 100% del Impuesto Predial recabado a los Ejidos, en el Ejercicio Fiscal 2025, a favor de los Ejidos del Municipio de Río Grande, Zacatecas.
- 10.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Autorización para la compra de material, mismo que será para el ensamble y elaboración de 3 toldos, para ser utilizado en los diferentes eventos de la Presidencia Municipalde Río Grande, Zacatecas.
- 11.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto del apoyo para la Pirotecnia de las Fiestas Patronales de Santa Elena de la Cruz el 18 de agosto de 2025 por un monto de \$70,000.00.
- 12.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto del apoyo para compra de uniformes tipo militar para alumnas de la Escolta de Bandera del “Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Zacatecas” (CECYTE) Plantel Río Grande.
- 13.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la aprobación de gastos destinados a la preparación y entrega de desayunos a Grupos Vulnerables.
- 14.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Educación y Cultura, respecto a la Autorización para la firma del Convenio Marco y el Convenio Específico con la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ).
- 15.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Ganadería y Rastro, respecto del apoyo por la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) que será utilizado en Productores Ganaderos que adquirieron sementales en la Exposición Ganadera dentro de la Feria de Carnaval en su edición 2025.
- 16.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, respecto al pago de los 10 monitores para los C.D.C. y C.E.B.I.S.
- 17.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de Aprobación de Informe Físico Financiero del mes de Mayo y Póliza Presupuestal P06055.
- 18.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Minuta con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Competencia, de los Derechos de las Juventudes, del Derecho a una Vivienda digna, de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en Zacatecas, igualdad Sustantiva y Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia y los Derechos de los animales, aprobada por esta H. Sexagésima Quinta Legislatura en su Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril del año 2025.
- 19.-** Lectura de correspondencia.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



20.- Asuntos generales.

21.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto al orden del día señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias Secretario, no sé si hay algún comentario, Regidores, Regidoras, Síndico, sobre el tema del orden del día no,

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Si no hay alguna participación, del orden del día, procedemos a votar, quien esté a favor del orden del día, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, Secretario, ojalá pueda contar los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente son catorce votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el orden del día.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: En el punto número cuatro es lectura, discusión y en su caso aprobación de el Acta de Cabildo Ordinaria Número Trece del Republicano Ayuntamiento 2024-2027, una vez que se han mandado las actas de Cabildo en mención a sus correos, se ha subido a la Gaceta municipal, como siempre lo hemos hecho, se solicita la dispensa de su lectura.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: No sé si tengan algún comentario al respecto, si no lo hubiera, procedemos a votar, quién esta a favor de la dispensa, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, nuevamente Secretario para por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente son catorce votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo Ordinaria Número Trece, del Republicano Ayuntamiento 2024-2027.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Continuando con el punto número cuatro, referente a la discusión y en su caso aprobación de las Actas de Cabildo Ordinaria Número Trece del Republicano Ayuntamiento 2024-2027, no sé si hay algún comentario, Regidoras, Regidores, Síndico Municipal.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si no hay alguna participación, procedemos a votar, quien esté a favor de la aprobación de las Actas de Cabildo en mención.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, Secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente son catorce votos a favor, por lo que le informo que se ha aprobado por UNANIMIDAD, la, del Acta de Cabildo Ordinaria Número Trece del Republicano Ayuntamiento 2024-2027

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, en el punto número cinco que es de.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Haber Presidente, si me permite

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presiente Municipal: Sí, adelante.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Por favor, nada más para eh, hacer ahí un comentario aquí al, al Cabildo en pleno, este, por llevar ahí el tema de, de un orden dentro de lo que se desarrolla la, la asamblea, pues sí apegarnos a lo que es el reglamento anterior del Ayuntamiento en cuanto a poder, este, eh, a, en los temas que se están tratando, pues ya enfocarnos los comentarios o las participaciones al tema que se esté, en el punto pues del orden del día, en su defecto si hay otro tema pues lo podamos dejar para el tema de, de asuntos generales, para de esta manera darle el orden y la, el pues, el agilidad a lo que es la, la reunión y podamos desahogar los puntos de la mejor manera posible, ese era el comentario presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien secretario, entonces sigo en el punto número cinco que es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Gobierno y Seguridad Pública, respecto a las Reformas, Adiciones y Derogaciones de diversas acciones de los Artículos 42 y 43 y reformas a los Artículos 84 y 85, Fracciones II, IV, V y IX del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Río Grande, Zacatecas, se le concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento para que nos dé, nos diga del dictamen en mención.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Gracias presidente, no sé si me apoyan ahí con el documento que les, mientras está la, ahí la, la información, les comento, por ahí nos reunimos



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



la comisión de Gobernación en el sentido de que se han hecho varios ajustes a reglamentos que tienen que ver con el tema municipal y en esta ocasión el dictamen muy concreto es para poder actualizar lo que es nuestro Bando de Policía y Buen Gobierno, en este sentido, en lo que es el artículo 42 y 43 este, actualmente el que van a ver aquí en pantalla es el, lo que es el Bando de Policía y Buen Gobierno que está, que estamos actualmente pues llevando, que estamos dando cumplimiento y en su artículo 42, ahorita se van a dar cuenta que hay unos cambios actualmente, lo tendremos que, que ajustar, nosotros votamos, aquí en Cabildo fue votado eh, lo que fue el reglamento de administración interior del municipio de Río Grande, en este reglamento aparecen todos los puestos de las dependencias, instituciones que están trabajando en la administración municipal, todas las áreas. Entonces, actualmente en el Bando de Policía y Buen Gobierno, muchos de los puestos que estamos laborando ahorita no aparecen ahí en ese Bando de Policía y Buen Gobierno, lo estamos, la propuesta es actualizarlo. Si ustedes se fijan ahí en el artículo 42, son las dependencias directamente con el presidente municipal. Dice ahí Secretaría de Gobierno, Tesorería municipal y en la fracción III, dice Contraloría municipal, entonces actualmente ya no es Contraloría municipal, es Órgano Interno de Control, entonces las modificaciones que se están haciendo es, ajustar sí, los, unidades administrativas o los nombres de los puestos que están en el reglamento, pasarlos y actualizar lo que es el Bando de Policía y Buen Gobierno, el ejemplo Contraloría municipal, no se si le puedan dar para abajo, el tema ahí, poquito por favor, ahí en la fracción, ahí está bien, la fracción número VI, dice dirección de Agua, Medio Ambiente y Sustentabilidad, no contamos con esa dirección en, en el actual manual de organización de la presidencia, entonces, tenemos que quitar esa parte de ahí, la dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable tampoco existe actualmente lo, en el tema es el departamento de Desarrollo y Fomento Agropecuario, sí, entonces, de esa manera es la intención con esta reforma es poder ajustar, como se les mandó ahí en la información, exactamente los puestos que tenemos, las unidades administrativas que aparezcan en lo que es el, el Bando de Policía y Buen Gobierno, ese es el objetivo de actualizarlo, porque de alguna manera pues ahora sí que es nuestra Constitución política, chiquita aquí en el municipio y es el Bando de Policía y Buen Gobierno, todas las modificaciones que hagamos a reglamentos, todo lo que modifiquemos, lo tenemos que actualizar también en el Bando de Policía y Buen Gobierno, entonces ese es la, lo que se trabajó en las, en la comisión. Se propuso ahí, se les facilitó este, los temas y esa es la intención que, que pretendemos pues, que puedan ustedes votar, que se pueda llevar a cabo esa modificación, no sé si haya alguna pregunta, algún comentario. Por ejemplo, fíjense ahí en la fracción XI, unidad o Instituto Municipal de las Mujeres y es Instituto Municipal de la Mujer, o sea, ya cambia el nombre que tenemos actualmente, como, como están los nombramientos pues de los servidores públicos.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119 fracción V de la Constitución Política Del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 7, 9, 60 fracciones I inciso h) y II inciso a), 239 fracción I inciso b) y 241 de la Ley Orgánica Del Municipio del Estado de zacatecas en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 25, 27, 45, 46, 49, 50 y 51 del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

D I C T A M E N:

RESPECTO DE LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES DE DIVERSAS FRACCIONES DE LOS ARTÍCULOS 42 Y 43, Y REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 84 Y 85, FRACCIONES II, IV, V Y IX DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE RIO, GRANDE, ZACATECAS.

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO. Este Municipio de Río Grande, Zacatecas, en Sesión Ordinaria de Cabildo número 28 de fecha 04 de diciembre del año 2017, tuvo a bien aprobar y expedir el Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Río Grande, Zacatecas, cuyo objetivo es regular la convivencia social, garantizar el orden público y promover el respeto de los derechos humanos y las leyes dentro del municipio. Y establece las normas y disposiciones para el comportamiento de los ciudadanos, así como las obligaciones de la autoridad municipal para mantener la seguridad y el bienestar de la comunidad, y también tiene como fin asegurar el respeto a los principios de legalidad, equidad y justicia social en el municipio, y regula aspectos como el respeto a la propiedad pública y privada, la convivencia familiar y vecinal,

Ledy R

4

Monica Diaz



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



la prevención de delitos y faltas administrativas, así como la promoción de una cultura de paz y respeto mutuo entre los habitantes del municipio.

SEGUNDO. Las ordenanzas municipales son normas jurídicas aprobadas por los ayuntamientos, y son herramientas legales que permiten a los municipios autogobernarse y administrar sus recursos y servicios de manera efectiva, es por ello que es necesario e indispensable realizarle algunas reformas, adiciones y derogaciones al Bando de Policía y Buen Gobierno de este Municipio de Río Grande, Zacatecas, con el fin de actualizar las normativas y disposiciones locales a las necesidades de este municipio, para garantizar que las normativas locales sigan siendo pertinentes, justas y efectivas para regular el comportamiento en el municipio, por tal razón es la clara determinación de la presente administración municipal de realizar diversas reformas, adiciones y derogaciones; siendo indispensable y de suma importancia de realizar la modificación al instrumento normativo en mención, del nombre de Contraloría a Órgano Interno de Control, que se llevó a cabo a través de una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, así también y de acuerdo a las necesidades y posibilidad de crear diversos departamentos, como la nueva dependencia para construir una sociedad más equitativa, por medio de la Coordinación de Educación e Integración Social, que es creada para garantizar que todas las personas, especialmente las más vulnerables, tengan oportunidades reales de desarrollo a través de la educación y la inclusión; así como otra nueva dependencia para la prestación del servicio público de Transporte, Transito y Ordenamiento Vial en este municipio, que es creado para la mejora en la organización y regularización del tránsito vehicular, y brindar un servicio más eficiente, seguro y sustentable; así también el cambio de la estructura administrativa de Oficialía Mayor, con la finalidad de actualizar el marco normativo local a las nuevas circunstancias legales que surgen en nuestro municipio.

4
Ley h

Mariana Díaz



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CONSIDERANDOS.

PRIMERO: Que de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se le confiere al municipio como orden de gobierno, una amplia esfera de competencias, dentro de la cuales, se encuentra la de expedir su propia normatividad, que realiza a través de un órgano colegiado y deliberativo, siguiendo un puntual proceso, formalmente reglamentario y materialmente legislativo. Tal y como lo establece el mismo numeral en su fracción II, párrafo segundo, la facultad que tienen los ayuntamientos de expedir Bandos de Policía y Buen Gobierno, indispensables para regular, ejecutar y hacer cumplir el ejercicio de las facultades y obligaciones que la legislación confiere a los municipios y deben aprobarse en Sesión de Cabildo y darse a conocer a la ciudadanía.

Loly

[Signature]

SEGUNDO: De igual forma la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Zacatecas, en artículo 119, establece que el Ayuntamiento es el órgano supremo de Gobierno del Municipio. Está investido de personalidad jurídica y plena capacidad para manejar su patrimonio y tiene las facultades y obligaciones, tal y como lo establece en lo que interesa en su fracción V, que a la letra dice: “Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de conformidad con las leyes en materia municipal, los Bandos de Policía y Gobierno, los Reglamentos, Circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecina”.

→

Marciano Blas

TERCERO: Así también como lo señala el artículo 7, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, nos menciona que los Ayuntamientos tienen facultad para elaborar y aprobar el Bando de Policía y Gobierno, Reglamentos, Circulares y Disposiciones Administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la Administración Pública Municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y promuevan la participación de la sociedad.

[Signature]



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Por lo que, en términos de lo dispuesto por los artículos anteriormente invocados, así como los artículos 9, 60, Fracción I, inciso h), Fracción II, inciso a), 239 Fracción I, y 241 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, otorgan a esta Comisión edilicia facultades para realizar las siguientes reformas, adiciones y derogaciones a diversas fracciones de los artículos 42 y 43 del Bando de Policía y Buen Gobierno de este municipio, siendo las siguientes:

- 1.- Se reforma la **Fracción III del artículo 42**, correspondiente al Título Cuarto del Gobierno Municipal, Capítulo Primero de las Autoridades Municipales, relativo al cambio de **Contraloría Municipal** por **Órgano Interno de Control**, que se llevó a cabo a través de una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, con la finalidad de mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en el manejo de los recursos públicos, así como por fortalecer la autonomía del Órgano encargado de la fiscalización.
- 2.- Se derogan las Fracciones **VI, VII, IX, X, XI, XII, XIII y XIV, del artículo 42**, correspondiente al Título Cuarto del Gobierno Municipal, Capítulo Primero de las Autoridades Municipales, con el objetivo de adecuar la legislación local a las nuevas circunstancias legales, sociales o prácticas que surgen en nuestro municipio.
- 3.- Se adiciona la Fracción **XV al artículo 42**, correspondiente al Título Cuarto del Gobierno Municipal, Capítulo Primero de las Autoridades Municipales, con la creación de la **Coordinación de Educación e Integración Social**, con el objetivo de promover, fortalecer y articular programas y acciones que contribuyan al desarrollo educativo, la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de los sectores más vulnerables del municipio.
- 4.- Se adiciona la Fracción **XVI al artículo 42**, correspondiente al Título Cuarto del Gobierno Municipal, Capítulo Primero de las Autoridades Municipales, con el cambio de la estructura administrativa de **Oficialía Mayor**, con el objetivo de actualizar el marco normativo local a las nuevas circunstancias legales que surgen en nuestro municipio.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



5.- Se adiciona la Fracción XVII al artículo 42, correspondiente al Título Cuarto del Gobierno Municipal, Capítulo Primero de las Autoridades Municipales, con la creación de la **Dirección de Transporte, Tránsito y Ordenamiento Vial**, con el objetivo de que se brinde un servicio público de Transito destinado a salvaguardar la integridad y derechos de las personas de este municipio, así como a preservar las libertades, el orden y la paz social, para lograr una respuesta satisfactoria que brinde organización y seguridad vial a la población.

6.- Se deroga la Fracción I, del artículo 43, correspondiente al Título Cuarto del Gobierno Municipal, Capítulo Primero de las Autoridades Municipales, con el objetivo de adecuar la legislación local a las nuevas circunstancias legales, sociales o prácticas que surgen en nuestro municipio.

7.- Se reforma la Fracción II del artículo 43, relativo al cambio de **Recursos Humanos** por **Departamento del Deporte Recursos Humanos**.

8.- Se reforma la Fracción III del artículo 43, relativo al cambio de **Recursos Materiales** por **Departamento de Recursos Materiales**.

9.- Se reforma la Fracción IV del artículo 43, relativo al cambio de **Mantenimiento Vehicular** por **Unidad de Mantenimiento y Control Vehicular**.

10.- Se reforma la Fracción V del artículo 43, relativo al cambio de **Instituto de la Juventud** por **Instituto Municipal de la Juventud**.

11.- Se reforma la Fracción VI del artículo 43, relativo al cambio de **Instituto de la Cultura Municipal** por **Instituto Municipal de Cultura**.

12.- Se reforma la Fracción VII del artículo 43, relativo al cambio de **Instituto del Deporte Municipal** por **Departamento del Deporte**.

13.- Se reforma la Fracción IX del artículo 43, relativo al cambio de **Registro Civil** por **Oficialía del Registro Civil**.

Maniobra Diaz





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



14.- Se reforma la **Fracción XII del artículo 43**, relativo al cambio de **Departamento de Catastro** por **Departamento de Catastro e Impuestos Inmobiliarios**.

15.- Se reforma la **Fracción XIII del artículo 43**, relativo al cambio de **Archivo Histórico** por **Coordinación de Archivo Administrativo e Histórico**.

16.- Se reforma la **Fracción XIV del artículo 43**, relativo al cambio de **Unidad de Coordinación de Protección Civil** por **Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos**.

17.- Se reforma la **Fracción XV del artículo 43**, relativo al cambio de **Centro de Desarrollo Comunitario (Olímpico)** por **Centro de Desarrollo Comunitario (Azteca)**.

18.- Se reforma la **Fracción XVI del artículo 43**, relativo al cambio de **Centro de Desarrollo Comunitario (Fraccionamiento la Estrella)** por **Centro de Desarrollo Comunitario (Estrella)**.

Reformas a las Fracciones II, III, IV, V, VI, VII, IX, XII, XIII, XIV, XV y XVI, del artículo 43, correspondiente al Título Cuarto del Gobierno Municipal, Capítulo Primero de las Autoridades Municipales, que se llevan a cabo con el objetivo de definir su jerarquía administrativa dentro de la estructura organizacional del municipio y actualizar el marco normativo local a las nuevas circunstancias legales que surgen en el municipio.

19.- Se deroga la **Fracción XVIII, del artículo 43**, correspondiente al Título Cuarto del Gobierno Municipal, Capítulo Primero de las Autoridades Municipales, con el objetivo de adecuar la legislación local a las nuevas circunstancias legales, sociales o prácticas que surgen en nuestro municipio.

20.- Se adiciona la **Fracción XIX al artículo 43**, con el área de Unidad de Transparencia y acceso a la Información Pública.

21.- Se adiciona la **Fracción XX al artículo 43**, con el área de Unidad de Planeación.

Monica Diaz





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Adiciones de las Fracciones XIX y XX, al artículo 43, correspondiente al Título Cuarto del Gobierno Municipal, Capítulo Primero de las Autoridades Municipales, que se llevan a cabo con el objeto de reordenar la estructura organizacional del municipio y actualizar el marco normativo local a las nuevas circunstancias legales que surgen en el municipio.

22.- Se adiciona la **Fracción XXI al artículo 43**, correspondiente al Título Cuarto del Gobierno Municipal, Capítulo Primero de las Autoridades Municipales, con el objeto de crear Atención Ciudadana y Gestión Social, con la finalidad de atender de manera oportuna, eficiente, y con calidad las solicitudes, quejas, propuestas y necesidades de la ciudadanía, promoviendo la participación social.

23.- Se adiciona la **Fracción XXII al artículo 43**, con el área de Comunicación Social.

24.- Se adiciona la **Fracción XXIII al artículo 43**, con el área de Crónica Municipal.

25.- Se adiciona la **Fracción XXIV al artículo 43**, con el área de Juzgado Comunitario.

Adiciones de las Fracciones XXII, XXIII y XXIV, al artículo 43, correspondiente al Título Cuarto del Gobierno Municipal, Capítulo Primero de las Autoridades Municipales, que se llevan a cabo con el objeto de reordenar la estructura organizacional del municipio y actualizar el marco normativo local a las nuevas circunstancias legales que surgen en el municipio.

26.- Se adiciona la **Fracción XXV al artículo 43**, correspondiente al Título Cuarto del Gobierno Municipal, Capítulo Primero de las Autoridades Municipales, con el objeto de crear la Oficina de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la finalidad de acercar y facilitar a la población local el acceso a los servicios de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

27.- Se adiciona la **Fracción XXVI al artículo 43**, correspondiente al Título Cuarto del Gobierno Municipal, Capítulo Primero de las Autoridades Municipales, con el Departamento de Alcoholes, con el objeto de reordenar la estructura organizacional

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Mariana Díaz]



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



del municipio y actualizar el marco normativo local a las nuevas circunstancias legales que surgen en el municipio.

28.- Se adiciona la **Fracción XXVII al artículo 43**, con el Departamento de Proyectos.

29.- Se adiciona la **Fracción XXVIII al artículo 43**, con el Departamento de Supervisión de Obras.

30.- Se adiciona la **Fracción XXIX al artículo 43**, con el Departamento de Ordenamiento Territorial.

31.- Se adiciona la **Fracción XXX al artículo 43**, con el Departamento de Maquinaria Pesada.

32.- Se adiciona la **Fracción XXXI al artículo 43**, con el Departamento de Ecología y Medio Ambiente.

33.- Se adiciona la **Fracción XXXII al artículo 43**, con el Departamento de Licitaciones.

34.- Se adiciona la **Fracción XXXIII al artículo 43**, con el Departamento de Bienestar y Protección Animal.

35.- Se adiciona la **Fracción XXXIV al artículo 43**, con el Departamento de Alumbrado Público.

36.- Se adiciona la **Fracción XXXV al artículo 43**, con el Departamento de Parques y Jardines.

37.- Se adiciona la **Fracción XXXVI al artículo 43**, con el Departamento de Limpia.

38.- Se adiciona la **Fracción XXXVII al artículo 43**, con el Departamento de Mantenimiento.

39.- Se adiciona la **Fracción XXXVIII al artículo 43**, con el Departamento Administrativo.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Adiciones de las Fracciones XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII y XXXVIII, al artículo 43, correspondiente al Título Cuarto del Gobierno Municipal, Capítulo Primero de las Autoridades Municipales, que se llevan a cabo con el objeto de reordenar la estructura organizacional del municipio y actualizar el marco normativo local a las nuevas circunstancias legales que surgen en el municipio, tal y como se desprende de la reforma al artículo 102 correspondiente al Capítulo V, del Reglamento de Administración Interior de este Municipio de Río Grande, Zacatecas vigente, concretamente de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, donde hace referencia a la creación de dichos Departamentos por la necesidad de reestructurar la organización interna de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales.

40.- Se adiciona la **Fracción XXXIX al artículo 43**, correspondiente al Título Cuarto del Gobierno Municipal, Capítulo Primero de las Autoridades Municipales, con el objeto de crear el Departamento de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario, con el fin de contribuir al desarrollo integral del medio rural, promoviendo programas y acciones que mejoren la productividad agropecuaria, fortalezcan las capacidades de los productores y eleven el bienestar de la población rural.

41.- Se adiciona la **Fracción XL al artículo 43**, correspondiente al Título Cuarto del Gobierno Municipal, Capítulo Primero de las Autoridades Municipales, con el objeto de crear el área de Turismo, con el fin de impulsar el desarrollo turístico del municipio como motor de crecimiento económico, generación de empleo y preservación del patrimonio cultural y natural.

42.- Se adiciona la **Fracción XLI al artículo 43**, con el área de Atención al Migrante.

43.- Se adiciona la **Fracción XLII al artículo 43**, con el área de Instituto Municipal de la Mujer.

44.- Se adiciona la **Fracción XLIII al artículo 43**, con el área de Coordinación de Bibliotecas.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



53.- Se reforma la **Fracción V** del artículo **85**, correspondiente al Capítulo Tercero, relativo al cambio de **la Contraloría por el Órgano Interno de Control**.

54.- Se reforma la **Fracción IX** del artículo **85**, correspondiente al Capítulo Tercero, relativo al cambio de **Contraloría del Gobierno del Estado de Zacatecas** por **de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas**.

Por lo anterior expuesto y fundado se

ACUERDA

Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública.

PRIMERO: Es de aprobarse y se aprueba reformar la **Fracción III**, derogar las **Fracciones VI, VII, IX, X, XI, XII, XIII y XIV**, y adicionar las **Fracciones XV, XVI y XVII** del artículo **42**; así también derogar las **Fracciones I y XVIII**, las reformas a las **Fracciones II, III, IV, V, VI, VII, IX, XII, XIII, XIV, XV y XVI**, y las adiciones a las **Fracciones XIX, XX, XXI, XXII, XXIII y XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII y XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII y XLIV** al artículo **43**, correspondiente al Título Cuarto del Gobierno Municipal, Capítulo Primero de las Autoridades Municipales; así como las **reformas al Capítulo Tercero, Artículos 84 y 85, Fracciones II, IV, V y IX** del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Río Grande, Zacatecas vigente, para quedar en los términos siguientes:

Artículo 42. En el ejercicio de las atribuciones y para el despacho de los negocios del orden administrativo, el republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas contara con las siguientes dependencias:

- I. Secretaría de Gobierno Municipal.
- II. Tesorería Municipal.
- III. Órgano Interno de Control. (Fracción reformada GM 2025)
- IV. Dirección de Desarrollo Económico y Social.
- V. Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales.

Manuel Díaz





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



VI. Derogada. (Fracción derogada GM 2025)

VII. Derogada. (Fracción derogada GM 2025)

VIII. Dirección de Seguridad Pública Municipal.

IX. Derogada.

(Fracción derogada GM 2025)

X. Derogada.

(Fracción derogada GM 2025)

XI. Derogada.

(Fracción derogada GM 2025)

XII. Derogada.

(Fracción derogada GM 2025)

XIII. Derogada.

(Fracción derogada GM 2025)

XIV. Derogada.

(Fracción derogada GM 2025)

XV. Coordinación de Educación e Integración Social.

(Fracción adicionada GM 2025)

XVI. Oficialía Mayor.

(Fracción adicionada GM 2025)

XVII. Dirección de Transporte, Tránsito y Ordenamiento Vial.

(Fracción adicionada GM 2025)

Artículo 43. De igual manera el republicano Ayuntamiento con el objeto de cumplir con sus facultades constitucionales y legales se auxiliará de los siguientes Institutos, departamentos o dependencias:

I. Derogada

(Fracción derogada GM 2025)

II. Departamento de Recursos Humanos.

(Fracción reformada GM 2025)

III. Departamento de Recursos Materiales.

(Fracción reformada GM 2025)

IV. Unidad de Mantenimiento y Control Vehicular.

(Fracción reformada GM 2025)

V. Instituto Municipal de la juventud.

(Fracción reformada GM 2025)

VI. Instituto Municipal de Cultura.

(Fracción reformada GM 2025)

VII. Departamento del Deporte.

(Fracción reformada GM 25)



Mariano de la Cruz





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



VIII. Archivo Histórico.

- IX. Oficialía del Registro Civil.

(Fracción reformada GM 2025)
- X. Rastro Municipal.
- XI. Departamento de Comercio.
- XII. Departamento de Catastro e Impuestos Inmobiliarios.

(Fracción reformada GM 2025)
- XIII. Coordinación de Archivo Administrativo e Histórico.

(Fracción reformada GM 2025)
- XIV. Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

(Fracción reformada GM 2025)
- XV. Centro de Desarrollo Comunitario Azteca.

(Fracción reformada GM 2025)
- XVI. Centro de Desarrollo Comunitario Estrella.

(Fracción reformada GM 2025)
- XVII. CEBIS.
- XVIII. Derogada.

(Fracción derogada GM 2025)
- XIX. Unidad de Transparencia y acceso a la Información Pública.

(Fracción adicionada GM 2025)
- XX. Unidad de Planeación.

(Fracción adicionada GM 2025)
- XXI. Atención Ciudadana y Gestión Social.

(Fracción adicionada GM 2025)
- XXII. Comunicación Social.

(Fracción adicionada GM 2025)
- XXIII. Crónica Municipal.

(Fracción adicionada GM 2025)
- XXIV. Juzgado Comunitario.

(Fracción adicionada GM 2025)
- XXV. Oficina de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

(Fracción adicionada GM 2025)
- XXVI. Departamento de Alcoholes.

(Fracción adicionada GM 2025)



mariano diaz



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



- XXVII. Departamento de Proyectos.
(Fracción adicionada GM 2025)
- XXVIII. Departamento de Supervisión de Obras.
(Fracción adicionada GM 2025)
- XXIX. Departamento de Ordenamiento Territorial.
(Fracción adicionada GM 2025)
- XXX. Departamento de Maquinaria Pesada.
(Fracción adicionada GM 2025)
- XXXI. Departamento de Ecología y Medio Ambiente.
(Fracción adicionada GM 2025)
- XXXII. Departamento de Licitaciones. (Fracción adicionada GM 2025)
- XXXIII. Departamento de Bienestar y Protección Animal.
(Fracción adicionada GM 2025)
- XXXIV. Departamento de Alumbrado Público.
(Fracción adicionada GM 2025)
- XXXV. Departamento de Parques y Jardines.
(Fracción adicionada GM 2025)
- XXXVI. Departamento de Limpia.
(Fracción adicionada GM 2025)
- XXXVII. Departamento de Mantenimiento.
(Fracción adicionada GM 2025)
- XXXVIII. Departamento Administrativo.
(Fracción adicionada GM 2025)
- XXXIX. Departamento de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario.
(Fracción adicionada GM 2025)
- XL. Turismo.
(Fracción adicionada GM 2025)
- XLI. Atención al Migrante.
(Fracción adicionada GM 2025)
- XLII. Instituto Municipal de la Mujer.
(Fracción adicionada GM 2025)
- XLIII. Coordinación de Bibliotecas.
(Fracción adicionada GM 2025)
- XLIV. Departamento de Tecnologías de la Información.
(Fracción adicionada GM 2025)



MARCIA VILLAS



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CAPÍTULO TERCERO

DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

FUNCIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Artículo 84. Para llevar a cabo las funciones el titular del Órgano Interno de Control deberá de apoyarse en lo relativo a lo establecido en el artículo 105 de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas.

ATRIBUCIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Artículo 85. El republicano Ayuntamiento en coordinación con el Órgano Interno de Control, además tendrá las siguientes atribuciones:

II. Asimismo, el Órgano Interno de Control del Municipio se encargará de planear y programar el sistema de control y evaluación municipal.

IV. Son facultades del titular del Órgano Interno de Control, conocer, investigar, substanciar y resolver los procedimientos administrativos, así como establecer e imponer las sanciones correspondientes a los servidores públicos que incurran en responsabilidad en los términos de la Ley de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios en vigor.

V. Las resoluciones que emita el Órgano Interno de Control contendrán un análisis fundamentado, utilizando la lógica jurídica para emitir cualquier resolución administrativa asimismo, deberán ser prontas y expeditas, vigilando siempre la impartición y procuración de justicia administrativa municipal, evitando cualquier tipo de dádiva.

IX. Coordinarse con la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, para la expedición de constancias de no inhabilitación y presentación de la manifestación de Bienes de los servidores públicos del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

Mariana Díaz



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



SEGUNDO: Se le mandata al Secretario del Republicano Ayuntamiento certificar y notificar dicho acuerdo al Titular de la Tesorería Municipal y Sindica Municipal.

TERCERO: Se le faculta al Secretario del Gobierno Municipal para que publique dicho acuerdo y Reglamento en las páginas de la Gaceta Municipal, para que surta sus efectos de validez jurídica.

ATENTAMENTE
Salón de Sesiones del Cabildo Municipal
Río Grande, Zacatecas, a 24 de junio de 2025.
COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA

C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. PROF. ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Aquí si es un poquito preocupante y lo digo en un tema administrativo, en un tema administrativo, como, pues yo creo que todas las administraciones pasadas, incluyéndome eh, yo como presidente y tú como regidor, mi secretario y los demás administraciones, que esto no se modifique es un tema, o sea, no, deja el tema de la actualización, es un tema de administración pública, entonces es un tema ahí como que sí, parece que no son importantes estos temas, pero no pudiéramos tener un Bando de Policía y Buen Gobierno y no estemos sujetos a lo que realmente tenemos como administración. Entonces, como decir, una tachita pues para, pues yo creo que, incluyéndome yo también eh, creo que ahí esa parte, ahorita que está haciendo esa de diagnóstico ahí mi secretario. Sí, sí, ahí estamos mal verdad.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: De hecho, bueno, pues las indicaciones que usted nos ha dado, está revisando todos los temas de reglamentos, hay propuestas y va a haber, se va a proponer en comisiones con el área que corresponda, modificar algunos reglamentos, actualizarlos pues a las condiciones en que está trabajando actualmente la administración y estamos estudiando ese tipo de, de propuestas. Por ejemplo tenemos el tema que actualmente aparece como Juez Comunitario y ahora es Juez Cívico, de acuerdo a la reforma, o sea, es actualizar nada más en cuanto a los temas eh, por ejemplo, tenemos lo que es, decía oficina de Registro Civil y es Oficialía de Registro Civil, o sea es darle el tema legal, porque así es la certeza y esto nos respalda en el tema de los nombramientos que tienen los anteriores



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



públicos y sus responsabilidades, ahí un comentario en el tema de la comisión por parte del regidor Elder, donde aparece un tema de, de un espacio que estaba antes que era el, el tema de lo que era el Centro de Desarrollo y Bienestar Humano, que bueno, Desarrollo Humano que está en Sabanilla, aparecían, aparece todavía aquí en el y pues ya no existe ese espacio, ese puesto, sí, o sea, parecía como el puesto de la persona que era encargada del Centro de Desarrollo Humano que está ahí en Sabanilla, que ahora ya es, tiene otro nombre, que es Centro de Bienestar, entonces, es ajustar los temas de acuerdo a como estamos funcionando nosotros, hay unas áreas que no están funcionando, pues las tuvimos que quitar, se derogan del reglamento, del Bando de Policía y Buen Gobierno, entonces esa es la única situación y es lo que se está modificando es, nada más en el Artículo 42, las dependencias del Gobierno Municipal y el Artículo 43 que habla de las dependencias, instituciones o áreas que trabajan la Presidencia Municipal presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, no sé si hay algún comentario al respecto, pero pues básicamente es, pues corregir, no tanto corregir, pudiera ser que se actualice como, como actualmente lo estamos manejando, se actualiza más bien, no actualiza, sí, se actualiza, que por cierto, pues ya tiene ratito desactualizado, no sé si ahí tengan algún comentario, adelante.

CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Muy buenas tardes, compañeras, compañeros Regidores, Regidoras, Síndica Municipal, Presidente y Secretario, eh, en esa parte, ya lo mencionaba el secretario, me surgía una duda no, por lo que era lo del centro de Sabanilla, entonces por ahí nos comentaron lo que va a suceder con eso y pues quedamos bien, entendí la parte solamente lo que nos llamaba la atención en un punto del Artículo 42, precisamente en el punto diecisiete, se contempla la creación de una dirección de Transporte y Tránsito verdad, de Ordenamiento Vial, entonces nosotros como fracción pues esto pues todavía tenemos este, preguntas no, del funcionamiento, entonces, incluso nosotros mismos como fracción caeríamos en contradicción al aprobar esto, ya que desde un principio eh, nos opusimos, nos opusimos a esta parte de la creación de un, de una Dirección de Transporte y Tránsito y Ordenamiento Vial, sin antes saber cuánto nos iba a costar, ya habíamos hablado por ahí casi una hora verdad, entonces este punto diecisiete si es el que nos detiene todavía a nosotros como fracción precisamente, valga la redundancia, para no caer en una contradicción propia como fracción, entonces nada más ese es el comentario del punto dieciseis de la creación de esa dirección, pero en lo demás coincido con el Presidente que es importante este, estar actualizado en el nombre correcto de las diferentes direcciones y áreas, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Si me permite Presidente hacer un comentario eh, eh, acuérdense que lo que fue el, en abril de 2025, hicimos una modificación al reglamento donde agregamos las, lo que fue la Dirección de Tránsito si, entonces se agregó y se votó aquí, sí y se aprobó que se agregara la Dirección de Tránsito con sus tres áreas, la jurídica, la operativa y la administrativa, entonces lo que estamos haciendo en esto es, que el puesto que ya está aprobado en este reglamento, nada más lo estamos pasando, de que existe esa unidad si y lo tenemos que plasmar en el Bando de Policía y Buen Gobierno, o sea no quiere decir, yo nada más estoy, agarré mi reglamento si y cada puesto que existe aquí, lo tenemos que registrar en el Bando de Policía y Buen Gobierno, porque esto, en lo que fue el primero de abril del veinticinco se votó en este Cabildo la, agregar y crear la dirección de, de Tránsito,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



por eso es que tenemos que agregarlo al Bando de Policía y Buen Gobierno, porque ya está creada esa dependencia, esa Unidad Administrativa en el municipio sí, esa es la parte nada más.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Eh, ahí les, quiero pedir ahí, ojalá que me den esa oportunidad, que pudiéramos manejar ahí un receso de diez minutos por un, unos temas y dudas que, que ahorita traigo y que quiero hacer unas llamadas para resolverlas, no sé si me puedan dar esa oportunidad de hacer un receso de diez minutitos si, por unas dudas que, que estoy viendo si, no sé si estén de acuerdo, si pueden levantar la mano, quien esté de acuerdo a este receso de diez minutitos.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Mayoría.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presiente Municipal: Bueno, pues entonces ahorita ahí hacemos ese pequeño receso no.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: La reunión nuevamente ahí, buenas tardes, vamos a retomar esta Sesión Ordinaria de Cabildo numero catorce de este veintiocho de junio del 2025, eh, tenías ahí la participación, mi secretario, adelante.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Presidente como lo comentaba, se, se pretende actualizar o modificara lo que es el Artículo 42 y 43 del Bando de Policía en Gobierno, que exclusivamente, integrar al Bando de Policía en Gobierno las unidades administrativas actualmente que estan trabajando en la administración, o sea todos los puestos que existen y de esa manera estamos actualizando, pues, para darle también esa, ese interés y esa certeza al Bando de Policía y Buen Gobierno que es como lo comentaba, es como si fuera, fuera nuestra Constitución Municipal, ahí viene todo, todo, todo el tema de nuestras responsabilidades como Ayuntamiento y como Administración, entonces eh, ahí el comentario del regidor en caso de tránsito es nada más que lo estamos agregando al Bando de Policía y Buen Gobierno porque lo crea, porque ya creamos la unidad y está dentro del Reglamento Interior de la Administación, que tiene que aprecer el puesto en el Bando de Policía y Buen Gobierno en esa parte.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, pero igual también de la misma manera entendemos ahí, el, el comentario que hace el regidor donde, si, si comenta que, que tiene sus reervas en esa parte y aqui meterlo implica como que no seria lógico pues que lo que votara a favor cuando no está. Entonces se el entiende pues ahí el comentario, adelante regidor.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor: Bueno, buenas tardes a todas y a todos, Presidente, Síndico, compañeros y compañeras Regidoras, este bueno quiero abordar un poquito el tema eh, yo creo que mas allá de fijar una postura en, en qué sentido se ha, se ha transitado ese tema, este, mm aquí a lo que entiendo dice del Artículo 42 o de lo que se pretende hacer la modificación pues entonces, yo creo que no se puede modificar algo que pues no está, no sé si me voy a expresar bien, pero que no está creado al 100%, de echo hay una mención de nuestro presidente, si no mas recuerdo, donde el departamento, de que se llevára a cabo empezar a trabajar el día uno de julio.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Ya mero, ya empezamos.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor: Bueno eh, este y qui veo también que dice Dirección de Transito, perdón, Transporte de Tránsito y Ordenamiento Vial, si es dirección, pues yo con mucho respeto, pero no conozco a la titular o el titular de dicho departamento y si es dirección pues tendría que haber una terna, ¿no? para, para elegirlo, entonces, a todo lo demás no le encuentro problema y creo que la modificación que se pretende, tendría que ser una vez que este el departamento, departamento vigente o la Dirección, verdad entonces eh, es, es mi punto de vista pues verdad, de que es, como que se está anticipando o bien, se puede modificar lo demás sin incluir eso y el día de mañana, una vez establecido se pudiera modificar nuevamenta ¿verdad?, esa es, este mi opinión.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Si me permite, presidente, nosotros estamos proponiendo como comisión, que, que se ahí se, se discutió, es el actualizarlo porque ya existe credo el puesto, el puesto ya está, lo acabamos de, se votó aquí en éste, en éste Ayuntamiento el primero de abril de 2025, donde agregamos, creamos la Dirección de Tránsito y que se divide en área Jurídica, área Administrativa ya existen, no están los titulares, pero ya existe el área, entonces aquí estoy hablando yo, de que los puestos o las áreas administrativas que están creadas aparezcan en el Bando de Policía del Buen Gobierno, el puesto pues, porque ya legalmente está el puesto con sus funciones, de cada uno de ellos, el Director de Tránsito ya tiene funciones asignadas, en éste manual que se aprobó el primero de abril de 2025, aquí en éste, en éste Cabildo, entonces que estamos haciendo actualizando nadamas que los puestos o las unidades que están aquí, aparezcan en el Bando de Policía de Buen Gobierno, esto en cuestión de tránsito, pues sí se tiene que ver porque ya se aprobó también aquí un presupuesto para que inicie a operar, entonces aquí básicamente es lo que yo estoy proponiendo en el tema es, que aparece en éste reglamento, el nombre de la Dirección de Tránsito, la Unidad Administrativa, entonces la estoy poniendo también en el, el tema del Bando de Policía de Buen Gobierno, ahí no hablamos todavía y no se va a poner quién es el titular o la titular, simplemente se habla de la Unidad Administrativa que está creada y votada pues, por este Cabildo, es cuánto nada más presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Eh, en esa parte ahí, sumándole, eh, estamos hablando que es, primero de julio, es el próximo martes, ¿sí, verdad?, eh, le estoy pidiendo aquí a, al secretario, le acabo de pedir que pueda convocar para una reunión extraordinaria, eh, pudiera ser el lunes, el lunes por la tarde, eh ahí para que lo pueda ir generando esa reunión donde tendríamos que meter ya la terna, de la, de esta dirección para que a partir ya del martes se pueda ya dar inicio al tema de esta, de este fundamento, eh acabo de , de visualidad estuvimos también he tado muy al pendiente sobre el tema de, de lo de tránsito, he estado muy al pendiente, porque no crean son decisiones que se toman. Por ejemplo, no sé si hoy a ayer Fresnillo también ya voto el Cabildo el tema de Tránsito Municipal, o sea, ya ahorita ya van una, ya son una cantidad de municipios que ya iniciaron, por ejemplo, vi la nota, mo recuerdo en que medio de comunicación, que ya aprobó el Cabildo de Fresnillo también el mismo tema de nosotros, no más que sí, nosotros como que ya lo habíamos, ya habíamos como que yo creo que nosotros vamos mas avnzados, eh, ¿qué he visualizado? en, en la Constitución, en la Constitución señala, señala muy claro que es un tema de tránsito, tiene que ser el municipio, platicando, platicando, platicando con, con, con algunos personajes de, del Estado se comento



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



que el Estado lo genere, por que el municipio, los municipios no tenia la capacidad de poder tener ese, ese servicio, pero en la ley, en la Constitución dice quien tiene que ser el responsable de tránsito es el municipio y lo dice la Constitución y no lo dice Mario Cordova, entonces la parte pues, y eso es un tema porque me he ido metiendo poquito más, poquito más, poquito más, la Constitución dice que el tránsito tiene que ser municipal, si, entonces al momento que es un tema municipal, el primero que gano una controversia Constitucional fue el municipio de Tlaltenago y el juez le dijo: pues si, si checas la ley, la ley dice que tiene que ser del municipio, que no hemos, que nosotros como municipio no lo hemos hecho, pues eso es otra cosa, entonces, eh la parte pues es, hemos estado, no se si lo cheques no se si lo tengas ahí en la ley, en la misma Constitución, ¿si?, no se si lo tengas ahí en qué artículo, y en que sección viene específicamente donde lo estamos regulando en tema de ley verdad eh si coincido con algunas cosas que, que , que han comentdo mucho aquí en estas reuniones de cabildo sobre todo Miguel se me viene mucho a la mente decir y ¿si tenemos esa capacidad? esa es la pregunta, que has que, es la que siempre he coincidido y me ha tenido más inquieto, pues si, pues la ley dice que si toca el municipio, pero y ¿si vamos a poder?, esa es la pregunta, esa es la pregunta que, que, que también me sigo haciendo yo, no se si la tengas ahí.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Sí Presidente, este.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Y en, y en qué eh consiste sobre el tema ahí de sí.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Si ésta es la fundamentación que, que se hizo dentro del reglamento y dice, voy a leer tal cual como está aquí, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece que el municipio libre tendrá a su cargo el Servicio Público de (inaudible), lo anterior los términos del artículo 115, Fracción III, inciso H, que la letra dice, “Los estados adoptarán para su régimen interior la forma de gobierno Republicano, Representativo, Democrático, Laico y Popular, teniendo como base la visión territorial y organización administrativa del municipio libre, conforme a las bases siguientes: Fracción III, los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: si, lo que es inciso H, Seguridad Pública, en los términos del artículo 21 de ésta Constitución, Policía Preventiva, Municipal y Tránsito, y en el la Constitución Política del Estado de Soberana de Zacatecas, el artículo 119, Fracción VI, inciso H, establece la facultad y obligación del municipio para prestar el servicio de tránsito, de igual forma la Ley de Transporte de nuestro Estado de Zacatecas, en su artículo 19, Fracción I, establece como atribución de los ayuntamientos el tránsito y la seguridad vial dentro y ámbito de su competencia.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: En la Constitución de Zacatecas, en el inciso H, señala que somos responsables del tránsito, en la Constitución Política también, el mismo inciso H, también dice que somos responsables de Tránsito, vuelvo a repetir, por ejemplo, yo recuerdo que en el 2021 eh, hacia una propuesta el Gobierno del Estado que también buscaban la forma, pongo el ejemplo, si no me equivoco, todavía hay alto, se me hace que quien tiene la Policía Municipal es la Policía Estatal porque no tiene policías municipales, entonces quien está supliendo pues al municipio es el Estado, aquí quien está supliendo las delegaciones de Tránsito del Estado, y en esta ocasión nosotros pues vamos a entrarle ahora ya asumir la responsabilidad que tenemos como municipio, solamente vuelvo a repetir, allí va a estar esa, ese, esa duda, esa



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



inquietud mía mi regidor, en de que si podamos con ese compromiso de darle para delante entonces, sobre el tema de la dirección, quiero convocar el lunes para que el martes a media noche ya pudieramos tener responsable del Director de, de, de Tránsito.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor: Bueno nada más para concluir, el tema, porque bueno, ya se abundó mucho en el tema de tránsito, ahí va ser un tema de, de debate y no es que no quiera debatir, sino digo, a lo mejor se nos está yendo la intención como se llama la intención pues de lo que es el punto número cinco yo no estoy en contra del proyecto en si, de este municipalizar el tema de tránsito es un proyecto bueno, es un proyecto ambicioso, que lo he escuchado muchas veces, se trata de dar el orden al municipio se trata de , de como dice la Constitución tomar las riendas de algo que, que le pertenece al municipio verdad, yo lo único que he dicho es de que este si tenemos la infraestructura, la capacidad en si, para echar a volar la, la Dirección, no digo que no se pueda yo no mas digo que, como municipio este, no está tan sencillo, pues y yo creo que es el por que gobiernos de los estados en diferentes lugares han tomado esa o tomaron pues en su momento ¿Por qué?, pues porque los municipios o la mayoría de los municipios no tenían las formas, pues o el recurso, lo que sea, aquí nomas volviendo al punto, a mi lo que no, bueno no, no embona, creo yo, es de que este parte de cuando en sí pues no está en función pues el, el departamento donde n tenemos dirección o perdón, director o directora, inclusive hace un momento el secretario nos explicaba de algún, en el ordenamiento algunos, que no se si uno o dos se eliminan que no existen.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Cambiaron de nombre nada más.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor: Algo así, exactamente entonces exactamente, y yo creo que nos estamos adelantando el paso a manera de propuesta, porque así como están, así las cosas, honestamente, pues no, no concido a manera de propuesta, yo creo que el punto debería de, de esperar y una vez estado l, estando la dirección llevarlo a cabo, creo yo, este, o bien modificarlo y el dia de mañana en un agregarlo, yo creo que no tiene ningún, osea, no hay ningún roblema es a manera de propuesta, pero bueno, esa es mi opinión y respetable todas las demás.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien, adelante regidor.

CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ. - Regidor: Buenas, buenas tardes a todos y a todas, regidaras, regidores, secretrio, presidente, sindico, eh, de entrada pues se me hace, se me hace excelente que ya podamos nosotros tomar las riendas del transito, hay custriones que ni el gobierno del estado ha cbierto en transito, me refiero, por ejemplo, las cuot mad cras que le sale al ciudadano es cuando mandan llamar una grua independiente que no pertenece al gobierno de estado y el dueño de la grua le cobra pues como ve el, la persona si lo ve medio fregadon, pues ahí nada más le cobra lo, los gastos, si lo ve de otra forma le cobra hasta tres mil pesos por un arrastre de Loreto ahí al corralón, que son tres minutos, de igual manera, eh, batallan los ciudadanos para sacar su vehículo por x o y causa y cuando va, resulta que de renta ya son dos mil, tres mil pesos, hasta cinco mil pesos, aveces por una infraccion que puede salir entre dos mil o tres mil y ahí ya le van sumando, ya le salio en diez mil, entonces yo creo que con la voluntad se peden hacer las cosas, yo creo que previend, tienen razón los compañeros, hay que prever, pero sí el propio ciudadano nos vamos a beneficiar



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



tan solo en esos dos puntos que no cubre Gobierno del Estado, en esos dos apoyos que debería de tener, eh pues es cuánto con mi participación.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Si me permite.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: No mas ahí checándole para, para ir concluyendo, eh, que, que opina regidor, ahorita pasamos la voz, sobre la propuesta que hace el regidor Miguel, de que esa parte no, es para ir viendo como.

CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ. - Regidor: Ok sí, sí, en este punto a mi me queda claro que las leyes, reglamentos, normatividad, primero tiene que plasmarse en un documento, cuando se plasman, no quiere decir que ya están las personas que, que lo van a llevar a cabo, por, por lógica se tiene que tener un docuemnto y luego se le debe dar seguimiento a ese docuemnto, entonces en conclusión con la pregunta, yo creo que no riñe que se pueda votar desde ahorita y luego ya vemos quien va cubrir esos espacios, que se están marcando ahí en, en la ley.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien, adelante, no seas.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Sí, nada más este, presidente, sí, sí pedirles que nos apeguemos al tema porque ya nos estamos saliendo, ahorita estamos nada más aprobando lo que es, bueno, sometiendo a aprobación, nada más lo que es un, actualización del Bando de Policía y Buen Gobierno, sí, ahorita no estamos en el tema de Tránsito Municipal, si, yo pedirles de favor que sí nos apeguemos las participaciones al tema, para poder desahogar y me permitan continuar con la lectura del dictamen, porque ahorita nada más fue la explicación que di, del sentido del dictamen, pero si para darle lectura y se pueda someter a votación presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Entonces, bueno.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ. - Regidora: Yo mi participación es, buenas tardes, compañeras, compañeros, presidente, mi síndica y secretario, yo, yo si quisiera que nos enfocáramos, como dice aquí mi secretario, en el tema y después cuando ya esté fucionando el tránsito, pues ya vemos, ¿verdad? pero sí, también les quiero pedir que, presidente desde usted, que nos respeten las comisiones porque ese día estuvimos, estuvo muy pesada la reunión, estuvimos casi todo el día, en aquí, en Cabildo, sin comer, ahí esta mi síndica y luego con el caloron porque se nos fue el secretario y no se dio cuenta yo creo de que aquí estábamos, primero con él estuvimos ¿verdad?, el regidor Javi estuvo, que sí es muy puntual, aquí estuvo, estuvimos los tres discutiendo ese tema y él, él detectó otro tema, no nos había dicho de esto, de esto que esta diciendo ahorita, él le dijo que era lo del, lo del cambio del SUMAR, que era antes a eso y ahorita pues bueno, ya se fijó otro tema de lo del tránsito, él ya había dicho que estaba bien el regidor Javi, que, que nada más iba a consultar con su fracción lo del cambio del SUMAR ahora que se cambió Centro de Bienestar Social, es cuánto presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien, adelante mi secretario.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Les comenté ahí el resumen de, del dictamen, bueno, pues éste dictamen eh acordó ahí por mayoría de votos de los integrantes de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, que se pueda aprobar sí, la reforma al artículo 42 y 43 de lo que es el Bando de Policía y Buen Gobierno, fundamentado en lo que es el reglamento de Administración Interior del municipio de Río Grande, Zacatecas, así mismo, se mandata al Secretario de Gobierno del Ayuntamiento, certificar y notificar dicho acuerdo al titular de la Tesorera Municipal y a la Síndica Municipal y también se faculta el Secretario de Gobierno para que pulique dicho acuerdo y reglamento en las páginas de la Gaceta Municipal para que suerte efectos de validez jurídica, sí se aprobó por lo que fue mayoría, señor presidente, es cuánto, en cuanto al dictamen.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien, en ese dictamen ahí, ¿quién?, ¿quién?, ¿quién estuvo ahí?, ¿quién estuvo ahí presente?.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Bueno, ahí este nos reunimos, estuvimos, eh, el profesor Ernesto, regidor, ahora Ma Marciana, regidor Ingeniero Elder, y por ahí comenté yo el tema con el Arquitecto Esparza, ahí, de manera, no pudo asistir a la reunión de comisión, pero lo platicamos inmediatamente con él, el tema y comentó que no había problema por, por aprobar, usted señor presidente, como presidente de la comisión.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien, eh, no sé qué, qué opinen en esa parte el, la, el comentario que hace aquí el regidor Miguel, los que estuvieron en la comisión, en esa parte, le damos o que, para ir viendo ese tema de la, porque al final de cuentas ustedes estuvieron, los que estuvieron en, en ésta comisión, ¿verdad?.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ. - Regidora: Era lo que le comentaba ahorita, señor presiente, que como estuvimos en la comisión y estuvimos discutiendo, nos explico sabe cuantas veces aquí el Secretario para que nos quedara claro, pues no es nada del otro mundo, es nada más, este de lo que no habíamos agregado al Bando de Policía y Buen Gobierno que se cambió, se cambian unas dependencias de nombre, ¿verdad? no es que se elimienen, nada más se cambian y que se incluyó la de, la del tránsito porque no la teníamos agregada en el Bando de Policía y Buen Gobierno, porque todo lo demás está, no se agrego algo nuevo, nada más esto y aprobamos que si se llevara a cabo éste dictamen presiente, es lo que le digo, si aquí andamos y, y, yo digo que por respeto a las comisiones de que asistimos y que estamos aquí a la orden, éste si se lleve a votación, éste, éste dictamen, gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: No sé, no sé que opines, regidor, de, ahorita, por ejemplo la postura tuya era, yo creo que se puede esperar aquí la regidora Chanita, dice, “oye pues estuvios ahí trabajando y le metieron timpo y esfuerzo en el tema”, o sea, la idea nada más es para ir pues, estar en la misma sintonía y que, que cada voz de cada uno de ustedes sea tomada en cuenta, no se que opines mi regidor Miguel, de ya ahorita de lo que estamos.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor: Todos este, mis respetos, la verdad este, no tuve la oportunidad de estar en en la reunion de comisión, de hecho ahí con la, mi compañera la regidora, este estuve platicando, bueno le exlique el porque



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



no puede asistir, este, respeto la opinión en lo particular es mi punto de vista ¿verdad?, este porque si le hacemos como dice Chavita, nos metemos a la dinámica del tema, pues no vamos a terminar y tampoco me quiero meter en controversia de, de otras opiniones el, el por qué de asistir o no asistir a comisiones porque vamos a, a salir aquí medios raspados, entonces ese, esa es mi postura el, el por qué no digo que no, o sea, por qué el punto no este, en éste momento pues nada más verdad, no digo que no, si no por qué en este momento no, pero a reserva de otra mejor opinión.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, entonces seguimos ahí con, con el tema del, del orden del día, lo metemos ahí a, a votación, lo metemos a votación, eh, es el primero verdad, eh, no habiendo más participación, procedemos a votar, quien está a favor del primer dictamen en mención.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, Secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente, once votos a favor.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: ¿En contra?.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Tres en contra.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: ¿Abstenciones no?.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Ninguna, le informo señor Presidente, que se ha votado por mayoría el dictamen de Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, respecto de las reformas, adiciones y derogaciones de diversas fracciones a los artículos 42 y 43 y reformas a los artículos 84 y 85 fracciones II, IV, V y IX del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Río Grande, Zacatecas.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, el punto numero seis es lectura y en su caso, aprobación del dictamen de las Comisiones de Hacienda y Vigiancia al informe financiero correspondiente al mes de mayo del ejercicio fiscal 2025 así como sus trasposos del mes contenido en poliza P06080, le doy uso de la voz a la Síndico municipal para que nos de cuenta del dictamen en mención, adelante Síndico.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMATICA MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.-
Síndico Municipal: Gracias Presidente, buenas tardes, Regidoras, Regidores, Secretario, con el



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



permiso de Preseidente, le fue turnado a la Comisión de Hacienda para su estudio y dictamen, la solicitud de aprobación del informe financiero del mes de mayo 2025, así como sus traspasos del mes contenido en poliza P06080 presentado por Luz Margarita Chavez en su carácter de Tesorera Municipal. Comentarles que respecto a este informe estuvimos reunidos los integrantes de la comisión de hacienda donde estuvimos analizando tanto los ingresos como los egresos comentarles que en este mes de mayo el ingreso fue por un monto de veinticinco millones, cuatrocientos ochenta y seis mil seiscientos setenta punto setenta y ocho y los ingresos fueron por un monto de diesiocho millones setesientos setenta y ocho mil novecientos treinta y cinco punto sesenta y ocho, entonces hay un ahorro, desahorro neto del ejercicio de seis millones, setesientos siete mil setesientos treinta y cinco punto diez , en este mes estuvimos revisando conjuntamente ahí con la, la Tesorera, estuvimos cuestionando acerca de los gastos y veíamos que no hubo, eh, egresos relevantes, excepto los eventos tanto del día del niño, como el día de la madre, fue donde hubo un, un monto más elevado en, en orden social y los gastos para la operación así como la nómina. Comentarles también que estuvimos analizando los ingresos de los diferentes departamentos recaudatorios, estuvimos revisando que han bajado los ingresos en este mes en el tema de predial, que normamalmente, así es cada año, ya para éste mes disminuyen los ingresos, estuvimos, los estuvimos revisando así otros departamentos recaudatorios pero en realidad, pues vemos que va un orden respecto a los egresos y pues realmente lo que hace fuerte al, al municipio, en éste mes son las participaciones que fueron por un monto de, veintitrés millones de pesos. Entonces es lo más relevante, si ustedes me lo permiten procederé a leer únicamente el acuerdo: Acuerdo único, se apruebe en todas y cada una de sus partes, el contenido de la solicitud de la aprobación del informe financiero del mes de mayo del 2025, así como sus traspasos del mes, contenidos en póliza P06080 en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos, Síndica y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de éste Republicano Ayuntamiento, es cuánto.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO AL INFORME FINANCIERO
CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL
EJERCICIO FISCAL 2025 ASÍ COMO SUS
TRASPASOS DEL MES CONTENIDOS EN
POLIZA P06080.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de mayo 2025, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P06080, presentado por la L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA, en su carácter de Tesorera Municipal.

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:



R. Mariana Diaz



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 23 de junio del 2025, la Tesorera Municipal de Rio Grande, Zacatecas, **L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA**, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de **mayo 2025**, así como los traspasos entre cuentas presupuestales del mismo mes contenidos en la póliza P06080.

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de **mayo 2025**, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P06080, se sustenta en las siguientes motivaciones:

- 1.- Que son obligaciones y facultades de la Tesorera elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.
- 2.- Que la presente solicitud de **Aprobación del Informe Financiero del mes de mayo 2025, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P06080**, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la **Aprobación del Informe Financiero del mes de mayo 2025, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P06080**, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Luz Margarita Chavez Garcia

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. – Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la solicitud de la Aprobación del Informe Financiero del mes de mayo 2025, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P06080, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 23 de junio del 2025.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNANDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DIAZ RAMIREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, no se si alguien de los Regidores y Regidoras que estaban en la comisión quieran agregar algo al comentario que hace la Sindica o igual Sindica si quieres agregar algo mas después de la lectura del, del dictamen.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMATICA MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Sí, les decía, presidente, pues que no hubo gastos relevantes excepto el evento del día del niño, del día de la madre, fueron los gastos más relevantes que se tuvieron, lo demás pues es en cuastion de operación del, del municipio así como la nómina, y les decía que hubo un ingreso de veinticinco milllones (\$25,000,000.00), y un egreso de diesiocho millones (\$18,000,000.00), y lo que nos hace fuerte en este mes son las participaciones que llegaron



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



por un monto de 23 millones de pesos es lo mas relevante del informe financiero del mes de mayo.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, no se si tienen algún comentario, en éste dictamen, adelante Arquitecto.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: Pongo el crónometro, bueno, muy buenas tardes, este solomante mi comentario pues ahorita que hablábamos del informe físico financiero este un servidor, me abstuve de venir a la reunión porque siento pues que el presentarnos el informe pues ahora si que nos informan solamente pues en números generales cuando pedimos información acerca de algunos temas, pues esa información no nos llega, en la reunión pasada que hablábamos del informe físico financiero del mes de mayo, este, un servidor pidió eh detallado los convenios de colaboración que tiene el municipio con personal, si hay convenios con medios de comunicación, si hay convenios de vehículos y esa información es dia pues que no la he recibido, entonces no le veo el caso pues yo venir a una reunión de comisión, donde pues solamente nos van a informar púes ahora si lo que está a disposición de ustedes entonces en mi parte pues mi postura es clara, eh yo no vendría a comisiones de Hacienda, antes de que se me entregue, pues lo que uno está pidiendo, entonces por mi parte, es es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, algo, un, adelante.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMATICA MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Sí, bueno, pues en la reunión de comisión la que por cierto no estuvo presente el Regidor, estuvimos tratando detalladamente todos los ingresos y egresos cuenta por cuenta, la Tesorera con muy buena disposición de todo lo que le preguntamos todo nos aclara, y creo que han estado también ustedes presentes en esas reuniones y la Tesorera nunca se ha negado a rendir ninguna información, pero con todo gusto Arquitecto si lo desea, yo tengo aquí el informe, ahorita terminando la reunión lo invito a la oficina y sin ningún problema, le detallo todos los convenios que usted esta solicitando, es cuánto.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: Eh, yo creo que me parece,excelente, pues syndica que me pueda dar es información y asi poder estar en buena sintonía, y yo poder estar viniendo a las reunione de comisión ya que en el momento pues que yo le pedí hace ya un mes, pues no, no me llego, pues entonces qué bueno que, ahora de p que siempre ha habido la disposición de ella, pues ahora si se informó de forma detallado, ojalá que para la, este posterior reunión, para la siguiente, para la siguiente reunión pues se nos pueda estar detallando específicamente cada uno de los ingresos, cada uno de los egresos que existen en el área de tesorería, eh, en las reuniones que he estado, pues me he sumado pues a proponer temas de recaudación, entonces créame que si hay esa información, si hay esa apertura de su parte, si hay apertura del área de Hacienda, pues claramente contarán este, con que yo este presente en esas reuniones.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMATICA MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Sin problema posemos eh, rendir la información que solicite y no con el objetivo de que se presente a las reuniones de comisión, eso lo dejamos a su consideración y la información que requiera, montos, nombres, todo sin problema.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: ¿Algún otro?, adelante.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNANDEZ BADILLO.- Regidor: Este, bueno, otra participación ya de un tema nuevo este, bueno ahorita escucho la buena disposición de nuestra Síndica que este, siempre ha tenido una buena, eh, una buena actitud pues en la reuniones que hemos tenido diferencias, como todo verdad, donde no coincidimos, pero bueno, pero ahorita que menciona el tema de, de convenios y contratos, también a manera de, de solicitud, me guataría que, a lo mejor no lo pudiera compartir a la propia comisión, verdad para para algún punto o algo, pues también poder platicar en algún momento, con el tema financiero, este a mí, la verdad nunca me ha quedado ninguna duda porque coincido con el tema de la, perdón, con lo que dice de nuestra Tesorera, que nos ha explicado punto por punto, gráficas, nos atenemos cuando tenemos alguna duda, alguna pregunta por ahí no, en lo personal no hay ninguna duda, pero ahorita escuchando que este, está abierta pues para el tema de información de convenios, de contratos, me guastaria que alomejor, ya que sea mejor por, por escrito, por correo, como sea la mejor forma y de preferencia pues a la comisión y en algún punto poderlo platicar si hay alguna duda oun tema en especifico ¿verdad? este, digo eso, más como manera de solicitud, escuchando su buena voluntad Síndica.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante, Regidora.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora: Yo como Regidora, yo tengo obligaciones, eh, la Ley Orgánica me mandata verdad, asistir a las reuniones de comisión, si no estoy de acuerdo, pues no más voto en contra si no estoy de acuerdo en esa comisión, pero es nuestra obligación, no nos estime de que, que de que, por algún motivo que no nos den una en una vez, una explicación, no vengamos a la reunión, yo si los los convoco a todos verdad, que cumplamos con nuestras obligaciones ¿que son? asistir a las reuniones de comisión, no poner de pretexto archi, discúlpeme de que no viene porque no se le dio la otra vez la explicación si sese dia les estuvios llamándoles estuvimos ahí y nadie vino yo digo pues aquí dice Miguelito el Regidor, que le comunicó a la Regidora Miriam, pero ella no nos dijo porque no podía venir, si dijo, yo no escuche, yo no escuche si dijo que porque no podía venir aquí usted nunca me falla ahora no se porque fallo aquí la regidora ella si se justificó que tenia una cita médica de emergencia y se fue, y yo siempre le mando toda la información, ahorita le acabo de mandar todo en que se gasta peso por peso en obra publica y usted no me deja mentir, entonces este, trabajemos todos en unión como dice el Regidor Miguel, hay diferencias, porque las va a ver, pero si, siempre tenemos que llegar a un buen acuerdo, gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: ¿Algún otro comentario?, entonces, si no hay otra participación.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Está Miguelito, falta el regidor Miguel.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Fue al baño, sí, esperamos ahí un segundito ahí, a Regidor Miguel que, ahí viene, creo que no mas esta, se fue a lavar las manos, agarrar aire. Ya se va incorporando el Regidor Miguel. Ahí viene ya.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno ahora si procedemos a votar quién esta a favor del dictamen en mención.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Sírvase emitir su voto de manera económica levantando la mano, Secretario, le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente, son trece votos a favor.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: ¿En contra?

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Uno en contra.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: ¿Abstenciones?.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Cero abstenciones, le informo señor Presidente, que se ha votado por MAYORIA, el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto del informe físico-finaciero correspondiente al mes de mayo del ejercicio fiscal 2025 asi como sus traspasos en el mes contenidos en la plolíza P06080.

SESION

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En el punto número siete, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la aprobación del informe de actividades del Patronato de Carnaval en su edición 2025, le doy el uso de la voz a la Síndica Municipal, para que nos de cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMATICA MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Gracias Presidente, en fecha nueve de mayo del dos mil veicinico se recibió la solicitud por parte de la Contadora Luz Margarita Chavez García, informando que los ciudadanos Juan Carlos Cabello Maldonado, Paola del Rosario Villalobos Botello y Leonardo Silva Díaz, así como Luz Margarita Chavez García en su calidad de Presidenta, Tesorera, Secretario y Comisaria respectivamente del patronato de la de Carnaval en su Edición 2025 han concluido el informe de resultados de actividades, mismo que fue presentado ante todas las comisiones unidas aquí en Cabildo, donde nos estuvieron detallando claramente cual fue el, el egreso por el concepto de la Feria de Carnaval y si ustedes me lo permiten le hago la invitación aquí a ésta sala de Cabildo, a los integrantes del Patronato para que nos den alguna información al, al respecto.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA APROBACION DEL INFORME DE
ACTIVIDADES DEL PATRONATO DE CARNAVAL EN SU
EDICIÓN 2025.

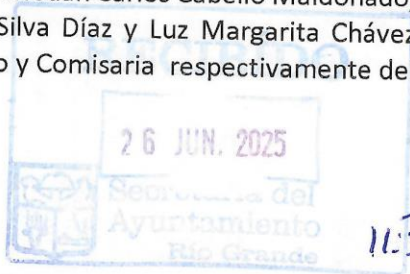
A la Comisión de Hacienda y Vigilancia, le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud por parte de la C. L.I. Luz Margarita Chávez García, Tesorera Municipal del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la Comisión de Hacienda y Vigilancia somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. – En fecha 9 de mayo del 2025, se recibió Solicitud por parte de la C. L.I. Luz Margarita Chávez García, informando que los CC. Juan Carlos Cabello Maldonado, Paola del Rosario Villalobos Botello, Leonardo Jahell Silva Díaz y Luz Margarita Chávez García, en su calidad de Presidente, Tesorera, Secretario y Comisaria respectivamente del

Maluza Redre Bon
Leoly R Liliana Portillo



11:52am



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Patronato del Carnaval en su edición 2025, han concluido con el Informe de resultados de actividades, mismo que presentan para su aprobación,

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 86, 87 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda y Vigilancia, son competentes para conocer de la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba por unanimidad

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 25 de junio del 2025.

Liliana Portillo

Leoly R

Mo. Luisa Rodz Bón



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



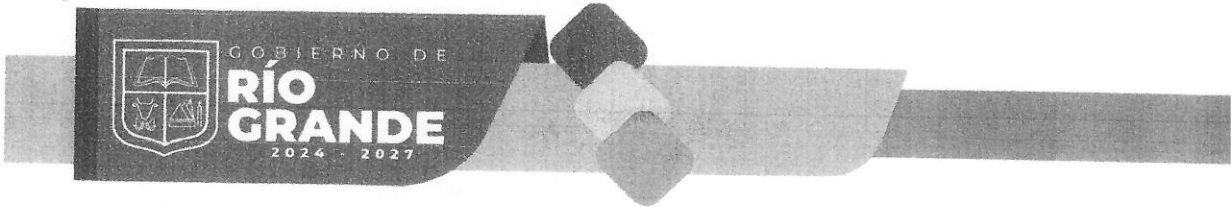
REGIDORES DEL R. AYUNTAMIENTO 2024-2027

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA ^{50M}	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO	
LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA	
PROF. ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA	
ING. ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO	
LIC. METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO	
C. CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO	
LIC. KARELY SANDOVAL ARANDA	
LIC. KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA	
C. MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS	
LIC. KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA	
C. ABEL PERALES MIRANDA	
TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA RESPECTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PATRONATO DE CARNAVAL EN SU EDICIÓN 2025, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2025.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Río Grande, Zacatecas a 08 de mayo de 2025.
15/RARG/TM/M-277/2025.
Asunto: Informe Patronato Edición 2025.

L.I. Ma. Gabriela Alvarado Vaquera.
Síndica Municipal de Río Grande, Zac.
Y Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia.
PRESENTE

Por medio del presente aprovecho para saludarle y a la vez informarle que los C.C. Juan Carlos Cabello Maldonado, Paola Del Rosario Villalobos Botello, Leonardo Jahell Silva Díaz y Luz Margarita Chávez García, en su calidad de Presidente, Tesorera, Secretario y Comisaria respectivamente del Patronato 2025, han concluido con el informe de resultados de actividades del Patronato del Carnaval en su Edición 2025, por lo que le pido de la manera más atenta tenga a bien realizar la programación de la reunión de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, notificándonos fecha, hora y sede a efecto de llevar a cabo la comparecencia de dicho informe.

Sin más que agregar por el momento y en espera de una respuesta favorable me despido de usted enviándole un cordial saludo, reiterándole las más atentas de mis consideraciones.

ATENTAMENTE
"Gobierno de Río Grande"



Tesorería
MUNICIPAL
GOBIERNO RIO GRANDE 2024-2027

L.C. Luz Margarita Chávez García.
Tesorera Municipal de Río Grande, Zac.
Administración 2024-2027

C.c.p. Archivo

Liliana Pothillo

Ma. Loresa Botz Bón



C. Constitución #36, Col. Centro.
C.P. 98420 Río Grande, Zac.

Tel. (498) 982 0454

CIUDADANA CONTADORA LUCERO CHAVEZ GARCÍA.- Tesorera Municipal: Buenas tardes, si nos ayudan ahí con la, con la carátula de, por favor, este, pues como ya lo informó de manera, este muy específica nuestra Síndica Municipal, la Licenciada Gabriela Alvarado, este, nosotros acudimos a este Republicano Ayuntamiento, eh, bueno nuevamente este, como ya lo preciso de manera muy detallada nuestra Síndica Municipal eh, los compañeros del Patronato; el Maestro Cabello, la Licenciada Paola y el Doctor Silva, eh y su servidora acudimos en en días



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



pasados aquí con ustedes ante, ante el Republicano Ayuntamiento pues eran comisiones unidas pero en realidad estuvieron la mayoría de los Regidores se les informo este tanto de los ingresos como de los egresos de manera muy detallada de todas las actividades que se realizaron en el, en la pasada Feria de Carnaval, si bien es cierto hay un reglamento que data ya de muchos años, desde que fue por ahí, eh, si mal no me equivoco el Ingeniero Pedro Martínez que es el último reglamento que tenemos vigene, ahí se dice que son ciertos días para presentar el informe, sin embargo, les hacíamos nosotros el conocimiento que, bueno algunas empresas tuvieron a bien este, eh, aguantar pues para hacer los pagos totales y, y como ustedes vieron también en los informes tanto de febrero, marzo y abril, ahí en las partidas presupuestales eh, salieron este los gastos derivados de esta Feria de Carnaval, entonces, por eso la Comisión se presentó desde, se presento, perdón, hasta el mes de mayo, creo que se aclararon todas las dudas, el señor Presidente nos acompañó en esa reunión, pero de cualquier manera acudimos a la invitación que nos hace el día de hoy, tanto el señor Secretario, como la señora Síndico, y este, por si hay alguna otra cuestión, si hay alguna duda, los compañeros aquí prepararon un video porque en realidad fueron muchas actividades muy bonitas de diferente índole, este y en pocos minutos pues no se alcanza a dimensionar toda la gente que, que disfruto, que participó y que tuvo la oportunidad de estar en esta Edición de Carnaval, a mí, este, salvo las, las este, las cuestiones o algún, alguna sugerencia o algún señalamiento que tengan laS señoras Regidoras, o los señores Regidores, pues no me resta más que agradecer el esfuerzo, la dedicación y el compromiso que tuvieron el maestro Carlos Cabello, que estaba pasando por una situación familiar complicada, sin embargo, así, este, con el compromiso que él había adquirido, pues estuvo de pie, este Paola también con toda la disposición y también el maestro, digo, perdón el doctor ahí justo en los días de feria, también tuvo ahí una situación, ahí, este familiar un poquito complicada sin embargo ellos y todo el equipo que estaban atrás de ellos pues sacaron adelante esta edición creo yo, que muy lucida, ¿verdad? este en todo el estado, entonces a mi no me queda más que agradecer este su, su participación y el buen equipo que hicimos el buen equipo, que era pues trabajo muy titánico, a mi me tocaba solamente el trabajo este, financiero pero para ellos fue un trabajo muy titánico, quedo a sus órdenes, Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, Contadora, eh no sé si hay algún comentario, Regidoras, Regidores, Síndica, Secretario. Adelante Síndica.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMATICA MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Sí

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante Síndica.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMATICA MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: ¿Van a pasar el video con todos?, a bueno, ahorita nos, nos van a pasar un video, pero sí me gustaría comentar eh de mi parte felicito a todos los integrantes del Patronato de la Feria por el gran trabajo que realizron asi como a la tesorera donde la reunión de comisión pudimos apreciar el orden que trae al respecto del tema financiero y pues eh la creatividad es de reconocerse de todos para que se pudiera llevar a cabo ese Carnaval con esa calidad. Muchas gracias, es cuánto.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Entonces van ahorita a pasar un, un video, entonces, adelante para verlo.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, pues bueno, de entrada eh, me sumo al comentario de la Síndica, de dar una felicitación, como todo lo que conforma el patronato, incluido también la Contadora, ahí una felicitación y, y también una felicitación que en ocasiones no se hace, pero he visto pues que, que todos los patronatos en la historia, han hecho su esfuerzo y en ocasiones no se les, se les agradece, en ocasiones el patronato es el que, el, el malo de la película y si sale bien es el municipio y si sale mal es el patronato, entonces yo agradecerles eh, en ahorita como Presidente Municipal y no solamente a este patronato que lo hizo muy bien, pero también a los demás patronatos, creo que han hecho un esfuerzo por un tema de convicción de que les gusata que quieren aportar algo para el municipio y pues en esta ocasión especialemtne ese reconocimiento por poder aportarle pues su tiempo, su creatividad eh y su dedicación a, a unos meses complicados, primero para planear y en segundo para poder comprobar, que no se que es lo mas difícil, si la programación y la planeación o la comprobación, pero creo que es un esfuerzo muy complicado y, y yo hago pues aquí también el, el análisis de que en lo personal veo un equipo muy compacto, veo que la Tesorera hizo un buen equipo con el patronato, que al final se convierte como la comisariada de, de éste patronato y vi que, eh, conjugaron muy bien, también me gustaría que cada uno de ustedes valorara y que, que pudiéramos ahí darles la confianza para poder renovar nuevamente al patronato, que lo pudiéramos valorar en otra, en otra Reunión de Cabildo porque vi, pues que se conjugaron bien, hicieron un buen equipo y creo que ya con la experiencia que agarraron en, en dos mil, dos mil veinticinco, pues ahora puede ser que en dos mil veintiseis, todavía se haga mucho mejor, en esa parte se los dejo a su consideración de que lo analicen, si creen que que pudiera hacerse una, una, una eh continuidad con este patronato, sobre todo porque me quede con buen sabor de boca y sumo pues que vi una muy buena relación con la Síndico Municipal y con la Tesorera, entonces eso cuenta mucho si hay un buen equipo, pues, entonces ahí se lo dejo a, a consietracion para analizarlo y verlo ya en la siguiente Reunión de, de Cabildo y pues bueno, me sumo pues a agradecerles, agradecerles y felicitarlos, sé que no es algo sencillo y pues afortunadamente vi que hubo muy buena presencia en todos los, los eventos, como en todos lados hay detalles, pero creo que, que en lo general yo puedo decir que me voy satisfecho con, con una Feria de Carnaval que regionalmente fue muy exitosa, entonces, eh, en esa parte también al Cabildo porque pues, también ahí pues también ratificaron y apoyarin pues el tema de las ampliaciones presupuestales porque realmente es mucho recurso y también fueron participes pues de que realmente en este cabildo pues este hicimos este equipo con el patronato, entoncea ahí no se si hay algún otro comentario, adelante Regidora.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora: Yo si quiero comentarles, buenas tardes, Patronato, mi, mi Tesorera, este, felicitarlos, unirme al, a la felicitación qui del Presidente y mi Síndica, porque hicieron un buen trabajo en equipo y pues siempre nos comunicaron con nosotros, también los regidores, no hubo como otras veces, otros patronatos que, como que nos ven como enemigos, pues nos marginan a los Regidores, no nos toman en cuenta y ahora si se vio, si se vio que ustedes trabajaron en conjunto como dice aquí el Presidente en conjunto con el Cabildo y si ustedes están en la mejor disposición de seguir adelante, yo en lo personal estoy para apoyarlo para que continúen con este proyecto



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



y nos puedan apoyar para el siguiente año que viene, felicidades, este aquí nuestra Tesorera, nuestra Síndico, que fueron los que estuvieron más cerca de ustedes en los gastos y todo, felicidades a todos y felicidades a todo mi equipo de Cabildo, Presidente, Secretario todos los que contribuimos en que esto se llevara a cabo, gracias Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien no se si haya una, otra participación, nada mi Secretario.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMATICA MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Sí, pues nada más agradecerle la presencia y ya vamos a, a proceder para, para voto, sí, gracias. Bueno entonces solicito Presidente, la dispensa a la lectura del Dictamen y si me lo permiten procedo a leer el acuerdo único, se aprueba por UNANIMIDAD, asi lo acordaron y lo firmaron los Ciudadanos, Síndica y Regidores, integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este Republicano Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande Zacatecas, es cuánto.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno, entonces si no hay otra participación procedemos a votar este dictamen en mención.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Sirvanse a emitir su voto de manera económica, levantando su mano, Secretario, le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Diez votos a favor.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: ¿En contra?.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Cero en contra.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: ¿Abstenciones?.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Cuatro abstenciones. Le informo señor Presidente, que se ha votado por MAYORÍA el dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de la aprobación del informe de actividad del Patronato del Carnaval en su Edición 2025.

SESION

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno, en el punto número ocho, que es el en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto al traspaso de la Unidad Administrativa 310, Tesoreria cuenta 1432-1, a la Unidad Administrativa 110 Ayuntamiento Cuenta 1531-1 del Presupuesto de Egresos 2025, por un monto de un millón de pesos para



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



el pago de prestaciones por concepto de Finiquitos Laborales. Le doy el uso de la voz a la Síndica para que nos dé cuenta el Dictamen en mención.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Gracias, Regidoras, Regidores, Secretario, con su permiso Presidente. A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y Dictamen, la Solicitud de Aprobación del Traspaso de la Unidad Administrativa 310 Tesorería, Cuenta 1432-1 a la Unidad Adminitrativa 110 Ayuntamiento, Cuenta 1531-1 del Presupuesto de Egresos 2025 por un monto de un millón de pesos de presentación por concepto de Finiquitos Laborales y se autorice el punto de acuerdo anexo el presente presentdo por la Tesorera Luz Margarita Chavez Garcia, bueno pues les comento que este traspaso que se esta solicitando apruebe el Cabildo es dentro de la misma de la cuenta mil debido a que ya no hay techo presupuestario para seguir pagando finiquitos por concepto de terminación laboral, tal vez algunos de ustedes se han estado dando cuenta que varios de los compañeros trabajadores se han estado retirando, la mayoría es por que ya cumplieron con sus años de servicio, algunos se han retirado con treinta y tres años, treinta y cuatro, hasta treinta y siete años, eh se les ésta dando sus finiquitos, a tanto personal sindicalizado como a personal de confianza. No se tenía presupuestado un monto lo suficiente para poder cumplir con esos finiquitos, sin embargo, son derechos de los trabajadores que no podemos negar, negarnos y por lo tanto es muy necesario hacer el traspaso, les comento dentro de la misma cuenta mil, se va a ampliar el techo presupuestario, para el concepto de Finiquitos Laborales, es por un monto de un millón de pesos de la Unidad Administrativa 310 Tesorería, a la, de la cuenta 1432-1 a la Unidad Administrativa 110 Cuenta 1531-1 por concepto de Finiquitos Laborales. Y si ustedes me permiten la dispensa la lectura, voy a leer el acuerdo al que se llegó en la Reunión de Comisión, se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la aprobación del Traspaso de la Unidad Administrativa 310 Tesorería, Cuenta 1432-1, a la Unidad Administrativa 110 Ayuntamiento, cuenta 1531-1 del Presupuesto de Egresos 2025 por un monto de un millón de pesos, para pago de prestaciones por concepto de finiquitos laborales, en los términos descritos en la parte consideratica del presente Dictamen y conforme a los documentos adjuntos asi lo acordaron y firman Ciudadanos, Síndicas y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de Éste Republicano Ayuntamiento, es cuánto.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.

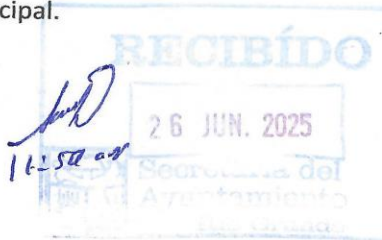
Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DEL TRASPASO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA 310 TESORERIA CUENTA 1432-1 A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA 110 AYUNTAMIENTO CUENTA 1531-1 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025, POR UN MONTO DE \$1,000,000.00, PARA PAGO DE PRESTACIONES POR CONCEPTO DE FINIQUITOS LABORALES.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del traspaso de la unidad administrativa 310 tesorería cuenta 1432-1 a la unidad administrativa 110 ayuntamiento cuenta 1531-1 del presupuesto de egresos 2025, por un monto de \$1,000,000.00, para pago de prestaciones por concepto de

finiquitos laborales y se autorice el punto de acuerdo anexo al presente, presentado por la L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA en su carácter de Tesorera Municipal.





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 25 de junio del 2025, la Tesorera Municipal de Río Grande, Zacatecas, L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA, presentó ante esta Comisión, para su análisis y **Aprobación del traspaso de la unidad administrativa 310 tesorería cuenta 1432-1 a la unidad administrativa 110 ayuntamiento cuenta 1531-1 del presupuesto de egresos 2025, por un monto de \$1,000,000.00, para pago de prestaciones por concepto de finiquitos laborales.**

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones:

- 1.- Que la presente solicitud cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.
- 2.- Que la presente solicitud de **Aprobación del traspaso de la unidad administrativa 310 tesorería cuenta 1432-1 a la unidad administrativa 110 ayuntamiento cuenta 1531-1 del presupuesto de egresos 2025, por un monto de \$1,000,000.00, para pago de prestaciones por concepto de finiquitos laborales,** cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la **Aprobación del traspaso de la unidad administrativa 310 tesorería cuenta 1432-1 a la unidad administrativa 110 ayuntamiento cuenta 1531-1 del presupuesto de egresos 2025, por un monto de \$1,000,000.00, para pago de prestaciones por concepto de finiquitos laborales.**

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción XVI y 80 de la Ley

[Handwritten signature: Mariana Diaz]



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación del traspaso de la unidad administrativa 310 tesorería cuenta 1432-1 a la unidad administrativa 110 ayuntamiento cuenta 1531-1 del presupuesto de egresos 2025, por un monto de \$1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 MN), para pago de prestaciones por concepto de finiquitos laborales, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2024-2024 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 25 de junio del 2025.

COMISION DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNANDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DIAZ RAMIREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno, como lo comentó aquí ahorita la Síndica, eh se han estado cumpliendo el tema de, de la jubilación, sí, de varios, de varios trabajadores del municipio, muchos de ellos pues básicamente del Sindicato del SUTSEMOP, entonces, no no visualizamos que iban a ser varios y pues en este momento sí son una cantidad considerable y sobre todo por la misma antigüedad, también son personas que con el paso del tiempo, el ingreso pues, se su sueldo eta un poquito mayor al de los, los compañeros que tiene menos años y pues



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



bueno, hicimos ahí un diagnóstico y algunos presupuetos de lo que se va tener que para el tema de sus prestaciones, de pago de sus finiquitos laborales y pues bueno, si vemos que cupamos esta, esta cantidad de recursos, entonces se ocupa esta, esta ampliación del presupuesto y no sé que si tengan alguna comisión o en el tema de las comisiones no se si hayan debatido el, el tema, pero más allá de, de del, de este punto aquí lo interesante es el recurso, el recurso que se requiere, se tiene que hacer, no sé si hay algún comentario al respecto en este, en este tema, adelante.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNANDEZ BADILLO.- Regidor: Yo, yo tengo una pregunta nada más este, el concepto de, del pago de prestacion es solamente eh con gente que ya cumplió su trabajo, este, o sea, gente que se va a jubilar.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMATICA MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: No, Regidor, es el tema de finiquitos laborales, hay por ejemplo, personas que renuncian voluntariamente y se llega a un acuerdo de un convenio de terminación laboral y por ley pues se les da un finiquito.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNANDEZ BADILLO.- Regidor: Ok

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMATICA MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Hay otros por otras cuestiones, por jubilación, por eh diferentes situaciones, pero el tema es finiquitos laborales.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNANDEZ BADILLO.- Regidor: Okay, bueno, mi pregunta va en este sentido, lo que pasa que, este en ocasiones anteriores hemos platicado el tema económico por los momentos que de repente pasa la administración, pues que no son favorables económicamente, entonces eh ha habido a lo mejor eh gente que voluntariamente dice, o sea, me voy, no quiero trabajar, hay gente que concluyó su, su trabajo y eh se va a jubilar y hay quienes a lo mejor se ha despedido eh por x o y, verdad, entonces esa era mi pregunta, en el tema de que pues no contamos a veces con el recuerso para hacer estos gastos, pero mas allá de eso, también, este yo creo que no vamos a seguir completando con gastos si, si seguimos en la temática de de algunos despidos pero contrataciones nuevas entonces pues va ser el cuento de no, de no terminar, o sea siempre nos va a faltar dinero siempre vamos a estar en números rojos y pues con una nómina eh, disparada, verdad, y bueno también coincido con el presidente de que se ocupa, pues se ocupa porque es un derecho que, que es de las personas que ya no están laborando en la Administración Pública.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMATICA MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Sí, comentarle, no hemos estado dando bajas, en un principio, si hicimos algunas, depuración con procedimientos administrativos, como lo marca la ley, en algunos casos legamos al auerdo de firmar convenio de terminación laboral, también acuerdos donde no se les pagaba el finiquito en una sola exhibición, sino en varios meses, este, pero aquí la, la necesidad es más el aprobación del techo presupuestario, ya se realizó una proyección, la Contadora y cuenta con ese recurso del millón de pesos, solo falta que se haga la ampliación del presupuesto, para que ella pueda disponer, eh para ese concepto de los finiquitos. Eh también hemos eh, estado cuidando de que se haga en varios pagos por lo mismo para no afectar las finanzas del municipio, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: No se si hay algún otro comentrio, adelante secretario.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Nada más ahí, para reforzar lo que ha comentado nuestra Síndica Municipal, es un tema de traspaso, no es un aumento al presupuesto del capítulo mil, si no de lo que ya está presupuestado para el 25, de ahí se esta eh ajustando para poder tener esa partida para lo que son los finiquitos, sí, para que no se mal interprete que puede decir que aumentamos el capítulo mil, o van a votar un aumento al capítulo mil, no es simplemente si ya está aprobado en el presupuesto 2025, nada más es ajustar el traspaso de cuentas de ese mismo capítulo, es cuánto Presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien, si no hay otro comentario, procedemos a votar, quien está a favor del dicatamen en mención.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando la mano, Secretario, le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente, son catorce votos a favor, por lo que le informo.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: ¿Contra ninguno?.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Cero, le informo que se ha votado por UNANIMIDAD, el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto del traspaso de la Unidad Administrativa 310, Tesorería, Cuenta 1432-1, a la Unidad Administrativa 110 Ayuntamiento, Cuenta 1531-1 del Presupuesto de Egresos de 2025, por un monto de un millón de pesos, para el pago de prestaciones por concepto de Finiquitos Laborales.

SESION

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: En el punto número nueve, que es lectura y discusión, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la autorización para reintegrar en especie el cien porciento del Impuesto Predial recabado a los Ejidos en el Ejercicio Fiscal 2025 a favor de los Ejidos del municipio de Río Grande, Zacatecas, se le concede nuevamente la voz a la Síndica Municipal, adelante.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMATICA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Sí, Regidoras, Regidores, en fecha trece de junio del dos mil veinticinco se recibió la solicitud por parte del Licenciado Erik Daniel Quirino López, solicitando la autorización para aprobar la propuesta de reintegrar en especie al cien porciento del Impuesto Predial recabado en los ejidos, en el Ejercicio Fiscal 2025, a favor de los ejidos del municipio de Río Grande, Zacatecas. En reunión de comisión estuvimos debatiendo el, el tema, estuvimos haciéndole algunos cuestionamientos al encargado de Catastro y Predial, el nos comenta que se solicita la aprobación de Cabildo para reintegrar a los ejidos, aproximadamente son diez



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ejidos, el cien por ciento del pago que realizan por el importe de impuesto predial entre los ejidos, eh, en sus asambleas comenta, acuerdan e invitan a los ejidatarios a que paguen sus impuestos para poder después ellos en conjunto solicitar al municipio el reintegro, y el reintegro se ha hecho en los ejercicios fiscales anteriores en especie, es decir, como en cemento o alguna otro requerimiento que tengan los ejidos, ellos realizan sus asambleas y acuerdan y mediante una solicitud al Cabildo, eh, solicitan el reintegro del cien por ciento del predial entonces estuvimos debatiendo en, de comisión y si ustedes me lo permiten la dispensa, la lectura del dictamen les voy a proceder a leer únicamente el acuerdo único: se aprueba por UNANIMIDAD así lo acordaron y firmaron los Ciudadanos, Síndico y Regidores, integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este Republicano Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas, es cuánto Presidente.

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA AUTORIZACION PARA REINTEGRAR EN
ESPECIE AL 100%, DEL IMPUESTO PREDIAL RECADADO A LOS
EJIDOS, EN EL EJERCICIO FISCAL 2025, A FAVOR DE LOS
EJIDOS DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZACATECAS.

A la Comisión de Hacienda y Vigilancia, le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud por parte del L.C. Erik Daniel Quirino López, Jefe de Catastro e impuestos Inmobiliarios del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la Comisión de Hacienda y Vigilancia somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. – En fecha 13 de junio del 2025, se recibió Solicitud por parte del C. L.C. Erik Daniel Quirino López, solicitando la autorización para aprobar la propuesta de reintegrar en especie al 100% del impuesto predial recabado a los ejidos, en el ejercicio fiscal 2025, a favor de los ejidos del municipio de Río Grande, Zacatecas.



Maria del Socorro



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 86, 87 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda y Vigilancia, son competentes para conocer de la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba por unanimidad

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 23 de junio del 2025.

COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA

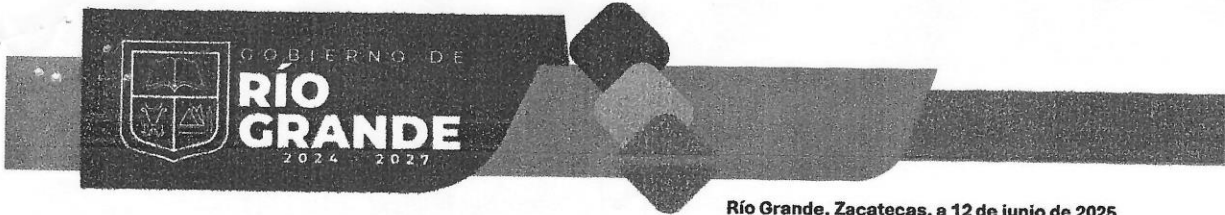


NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN PARA REINTEGRAR EN ESPECIE AL 100%, DEL IMPUESTO PREDIAL RECABADO A LOS EJIDOS, EN EL EJERCICIO FISCAL 2025, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2025.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Río Grande, Zacatecas, a 12 de junio de 2025

Comisión de Hacienda del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas

Presente

Por este conducto, el Departamento de Catastro e Impuestos Municipales del Municipio de Río Grande, Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 119 fracción III de la constitución del estado libre y soberano de Zacatecas, los artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracciones V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, y considerando las atribuciones conferidas a este Ayuntamiento para la administración libre de su hacienda y la determinación de las cuotas y tarifas aplicables a los impuestos municipales, me permito someter a su consideración la siguiente solicitud:

Se solicita a la Comisión de Hacienda tenga a bien analizar, dictaminar y, en su caso, aprobar la propuesta de reintegrar en especie el 100% del impuesto predial recabado de los ejidos en el ejercicio fiscal 2025 a favor de los ejidos del municipio de Río Grande, Zacatecas.

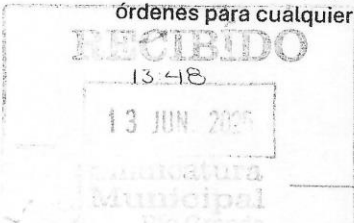
La presente solicitud tiene como objetivo apoyar a los ejidos del municipio, quienes representan un sector fundamental para el desarrollo rural, la producción agrícola y la preservación del tejido social en nuestra demarcación. Considerando las condiciones económicas actuales y la importancia de incentivar la regularización y el cumplimiento de las obligaciones fiscales en el medio rural, se estima que el reintegro en especie del impuesto predial recabado durante el presente ejercicio fiscal contribuirá significativamente al fortalecimiento de los ejidos y al desarrollo sostenible de sus comunidades.

El Ayuntamiento cuenta con la facultad de proponer y, en su caso, aprobar medidas de apoyo fiscal a sectores vulnerables o estratégicos, siempre y cuando se justifique el beneficio social y se garantice la transparencia en la aplicación de los recursos. Asimismo, la Ley de Ingresos Municipal y el Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal permiten establecer mecanismos de reintegro, subsidio o apoyo, previa autorización del Cabildo.

Por lo anterior, solicito a esta Comisión de Hacienda:

- Analizar y dictaminar la procedencia del reintegro del 100% del impuesto predial en especie recabado en 2025 a los ejidos del municipio de Río Grande.
- Turnar el dictamen al Pleno del Cabildo para su discusión y, en su caso, aprobación final.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada a la presente y quedo a sus órdenes para cualquier información adicional o aclaración.



Mayra Gpe. S.H.

ATENTAMENTE
"LO GRANDE DE RÍO GRANDE, ERES TÚ"
L.C. ERIK DANIEL QUIRINO LÓPEZ
JEFE DE CATASTRO E IMPUESTOS INMOBILIARIOS





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No sé quién, quien estuvo ahí presentes en la Comisión.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMATICA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica
Municipal: Sí, estuvo presente la Regidora Chanita y la Regidora Miri y su servidora estuvo la
Tesorera, así como el Licenciado Erik, encargado de Catastro y Predial y nos dio la, la
información al respecto donde solicitan los ejidatarios el reintegro de, del cien por ciento del
impuesto predial, nos comentaban que es un monto aproximado de novecientos mil pesos
eh, de todos los ejidos, del Ejercicio Fiscal 2025, pero se les va a ir reintegrando como lo vayan
solicitando, de acuerdo a su solicitudes, que los mismos ejidatarios estén realizando al
municipio.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, adelante, Regidora.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora: Eh compañeros, hay algunos ejidos
que no han todavía, este pagado sus impuestos, ellos no es quiere decir que todo eso, todavía
no sabemos, este quien y quien ya los pago, hay como cuatro nada, más que lo han pagado,
son a los que ya se les va a regresar, pero a los otros todavía no , hay unos que no se les va a
regresar si no cumplen con el acuerdo que tiene con Catastro, eh puede ser que sea menos,
aquí tuvimos y revisamos muy bien aquí nos dio una grafica Erik, el Contador Erik perdón,
para que la estuvieros estudiando, este, así están las cosas, entonces sí, sí esta bien que
aprobemos porque hay un acuerdo de otras administaciones donde se le ha , se le ha dado en
esta administración y la pasada continuidad, verdad Presidente, donde el acuerdo con los
ejidos, de regresarles el integro, pero se les va a regresar en especie, no en dinero en efectivo
y, y a unos una vez, a otros otra, según como vaya habiendo dinero, no, no junto, es cuánto
presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, bueno, como lo acaban de comentar ahí, ya, adelante.

CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.- Regidor: Sí, una vez más, buenas tardes
a todos y a todas, con el permiso de ustedes, yo creo que esta acción que toma la comisión
promeramente es una acción muy, muy loable, ya que uno de los sectores más desprotegidos
en los últimos años es el sector del campo, entonces yo creo que lo que le regresen ahí en en
alambre de púas, en postes no se en otro tipo de, de insumos que puedan aplicar en sus ejidos,
pues es, es muy, muy, muy importante para ellos, ya que pues la situación está muy
complicada, los ejidos, al menos el de Loreto que conozco, pues pagan alrededor de cuarenta
mil pesos, no es, no es mínima la cuota, pero qué bueno que reitero, qué bueno que toman
esa acción, reconociendo que, que los campesinos, son un sector muy, muy importante, para
que la economía, la economía, gire aquí en nuestra, nuestra región de, de Río grande, es
cuánto, nada.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora: Sí, compañeros, nuevamente tomo
la palabra, Presidente, con su permiso, ellos cada ejido va a decidir en qué quiere aplicar su
recurso, unos alomejor en arreglo su salón Ejidal, otros, como dijo usted, en sus po,po,
potreros, perdón, ¿verdad? eh en sus, en susagostaderos, qué sé yo, pero ellos ya van ir
pidiéndole a Erik qué material es el que ocupan, como dijo usted, pues qué bueno y y se les
apoya al campesino, porque ahorita pues es el que más sufre, gracias.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante, Síndica.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMATICA MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica
Municipal: Bueno, como bien lo comenta el Regidor Higinio, eh es un apoyo que le brinda el municipio, ¿que es la intensión?, pues que el municipio le brinde ese apoyo a ese sector tan importante, además de apoyarlos, pues es incentivarlos para que sigan pagando sus impuestos, para que sigan siendo ciudadanos cumplidos y de alguna manera retribuirlos para que tengan mejoras en, en su sector, en las necesidades que ellos requieran, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: Ahí solamente una pequeña participación, este, este es el informe de los ejidos, por ejemplo aquí está en primer lugar El Ejido de Río Grande, este, que trae una recaudación de ciento un mil pesos, ese es el total de su, su aportación, sí, eh, en el momento que él cumple con el cien porciento, él puede venir a, a reclamar pues ahora sí que su reintegro.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMATICA MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica
Municipal: Sí, ellos realizan reuniones mediante una asamblea, toman sus acuerdos, ellos determinan qué necesidades requieren y hacen la solicitud al municipio, para que el municipio les reintegre el cien porciento.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: Eh, okey, el año pasado si no me equivoco Presidente, fue la dinámica muy similar, eh, el año pasado, los que no cumplieron, pues claramente no se les regreso ¿ni si quiera lo que cumplieron?.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Lo que pasa es que en la asamblea, este en las que hemos estado en asambleas con que la unión de ejidos, los ejidos hacen para estimular pues que todos lleguen a pagar, es que se logre el cien porciento, para no lograr que poco a poco, no se cumpla pues el porcentaje total, y como en el último acuerdo quedamos, que era el cien porciento, o no se iba a hacer la, la, regresar en un tema de especie, y más allá de no querer regresárselos, es pues la, pues que el recurso, el recurso se va terminando porque no han ido cumpliendo pues con el cien porciento y pues por ejemplo ahorita, si no me equivoco, ahorita en la lista vienen, tres, cuatro, cinco ejidos que ya están al cien y son los que ya están listos, ¿no? de, de generar y me llama mucho la atención, no se si me equivoque, pero se me hace que El Ejido de Río Grande, ya lleva varios años que es, como de los primeros, que, que hacen, el, el pago al cien porciento, eh, en esta parte no sé, si ahí venga, ahí ya algún, si ya vengan, ya a decir estos están ya completos.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: Es la, es la parte pues que ahorita este quería entender, la gráfica, si este monto es el que, es el que ya dieron, o es el monto tope.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: A, eh.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: ¿Es el que ya pagaron?.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No sé, esa parte no sé.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMATICA MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Sí, nos explico Erik, que es la, lo recaudado por ejido.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: Hasta este momento.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMATICA MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Ah bueno aquí está Erik, que nos haga favor Erik de..

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Esto fue ya, al cien por ciento o lo que lleva recaudado hasta el momento.

CIUDADANO LICENCIADO EN CONTADURIA ERIK DANIEL QUIRINO LÓPEZ.- Jefe del Departamento de Catastro e Impuestos Inmoviliarios: Buenas tardes a todos, ok, buenas tardes, Presidente, Regidores, Síndica, Secretario, esos eh la tabla que les proporcioné, es lo que le corresponde pagar a cada ejido, tienen que cumplir obviamente, el, el cien por ciento, de esos montos para poder ser acreedores, es parte de los requisitos, no es que hayan pagado ya toda esa cantidad.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: Por ejemplo, me imagino que aquí, por la gráfica, los cinco primeros es porque ya cumplieron.

CIUDADANO LICENCIADO EN CONTADURIA ERIK DANIEL QUIRINO LÓPEZ.- Jefe del Departamento de Catastro e Impuestos Inmoviliarios: Exactamente, están seleccionados.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: Los de la parte de abajo es porque ahí le van abonando.

CIUDADANO LICENCIADO EN CONTADURIA ERIK DANIEL QUIRINO LÓPEZ.- Jefe del Departamento de Catastro e Impuestos Inmoviliarios: Exactamente.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: Por ejemplo, en el caso de la Boquilla, este, que ahorita no mas lleva, mil novecientos veinticuatro, me imagino que ese no es su tope, ¿verdad?, me imagino que es un tope más alto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CONTADURIA ERIK DANIEL QUIRINO LÓPEZ.- Jefe del Departamento de Catastro e Impuestos Inmoviliarios: No, ese si es su tope de la Boquilla, pero todavía no viene a pagar, o alomejor falta uno o dos ejidatarios que faltan venir a completar el pago para que ya los marquemos como listos y luego ya ellos tiene que traer obviamente su, su, su acta de asamblea, su minuta y la credencial de elector de, del ejidatario donde acredita que, que el es él ejidatario obviamente para ponerlo ahora si que en fila para que la Tesorera, por ahí ya gestione el apoyo.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: Perfecto, entonces, me puedo llevar esta gráfica como diciendo, este es el tope; sabes qué, Noria del Bollero les toca tres mil y les tocan treinta y dos en el área de temporal.

CIUDADANO LICENCIADO EN CONTADURIA ERIK DANIEL QUIRINO LÓPEZ.- Jefe del Departamento de Catastro e Impuestos Inmoviliarios: Exactamente.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: Sí.

CIUDADANO LICENCIADO EN CONTADURIA ERIK DANIEL QUIRINO LÓPEZ.- Jefe del Departamento de Catastro e Impuestos Inmoviliarios: Sí,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: Hay que, hay que meterlos para que se los puedan reintegrar.

CIUDADANO LICENCIADO EN CONTADURIA ERIK DANIEL QUIRINO LÓPEZ.- Jefe del Departamento de Catastro e Impuestos Inmoviliarios: Exactamente, de hecho, ahí.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: Sí, el reintegro es, en cuanto hagan su acta de asamblea, lo soliciten y se les reintegra en especie.

CIUDADANO LICENCIADO EN CONTADURIA ERIK DANIEL QUIRINO LÓPEZ.- Jefe del Departamento de Catastro e Impuestos Inmoviliarios: Se les reintegra en especie, pero hay que ir respetando el orden de como van completando su cien porciento cada ejido.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: Ok, perfecto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CONTADURIA ERIK DANIEL QUIRINO LÓPEZ.- Jefe del Departamento de Catastro e Impuestos Inmoviliarios: Sí.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: Gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CONTADURIA ERIK DANIEL QUIRINO LÓPEZ.- Jefe del Departamento de Catastro e Impuestos Inmoviliarios: De nada.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMATICA MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Gracias Erik.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: ¿Algún otro comentario?.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Bueno si no hay, otro comentario, del dictamen en mención procedemos a votar, quien este a favor del dictamen en mención.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Sírvase a emitir su voto de manera económica levantando su mano, Secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente, son catorce votos a favor, por lo que le informo que se ha votado por UNANIMIDAD el dicatamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la autorización para reintegrar en especie al cien porciento del impuesto Predial recabado a los ejidos en el Ejercicio Fiscal 2025, a favor de los ejidos del municipio de Río Grande, Zacatecas.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Bueno, en el punto número diez, que es lectura y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Vigilancia, respecto de la autorización para la compra de material, mismo que será para el ensamble y elaboración de tres toldos para ser utilizados en los diferentes eventos de la Presidencia Municipal de Río Grande, Zacatecas, paso el uso de la voz a la Síndico para que nos dé cuenta del dictamen en mención.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMATICA MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Gracias, Presidente, en fecha veintidos de mayo del dos mil veinticinco, se recibió la solicitud por parte del Oficial Mayor, Victor Amaury Cerrillo Mancinas, solicitando la autorización para la compra de material, mismo que será para el ensamble y elaboración de tres toldos para ser utilizados en los diferentes eventos de la Presidencia Municipal de Río Grande, Zacatecas, con un costo total de noventa y un mil, ciento cincuenta y nueve pesos. Nos comenta el Oficial Mayor, pues que estuvo en, en pláticas con la Tesorera, estuvieron realizando una proyección de lo que se gasta en renta, y pues eh tuvieron a bien realizar la solicitud, para que este Cabildo les pueda aprobar eh dicha solicitud y por lo tanto, tener un ahorro por eso concepto, eh, aquí estuvimos revidando las cotizaciones, estuvimos realizando también aquí, este, algunos diseños que mostraron de como quedaría el ensamble de esos toldos, las cotizaciones, las agregamos ahí, o los montos mas bien los agregamos ahí al dictamen, los cuales se, se subieron al grupo, para si gustan eh revisar, ahí los, o alguna duda, pues es el momento de comentarla, si me lo permiten, eh, la dispensa de la lectura del dictamen y leer únicamente el acuerdo al que se llego en esa reunion de comisión único. Se aprueba por UNANIMIDAD, así lo acordaron y firmaron los Ciudadanos, Síndica y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de éste Republicano Ayuntamiento 2024 de Río Grande, Zacatecas, es cuánto.

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

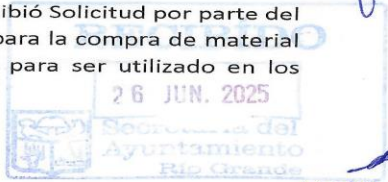
RESPECTO DE LA AUTORIZACION PARA LA COMPRA DE MATERIAL MISMO QUE SERA PARA EL ENSAMBLE Y ELABORACIÓN DE 3 TOLDOS PARA SER UTILIZADO EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE RIO GRANDE, ZACATECAS

A la Comisión de Hacienda y Vigilancia, le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud por parte del C. Víctor Amaury Cerrillo Mancinas, Oficial Mayor del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la Comisión de Hacienda y Vigilancia somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. – En fecha 22 de mayo del 2025, se recibió Solicitud por parte del C. Víctor Amaury Cerrillo Mancinas, solicitando la autorización para la compra de material mismo que será para el ensamble y elaboración de 3 toldos para ser utilizado en los



11:48 a.m.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



diferentes eventos de la presidencia municipal de Río Grande, Zacatecas, con un costo total de \$91,159.17 (Noventa y Un Mil Ciento Cincuenta y Nueve Pesos 17/100 M.N.)

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 86, 87 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda y Vigilancia, son competentes para conocer de la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba por unanimidad

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 23 de junio del 2025.

F. Mariana Díaz



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN PARA COMPRA DE MATERIAL MISMO QUE SERA PARA EL ENSAMBLE Y ELABORACIÓN DE 3 TOLDOS, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2025.

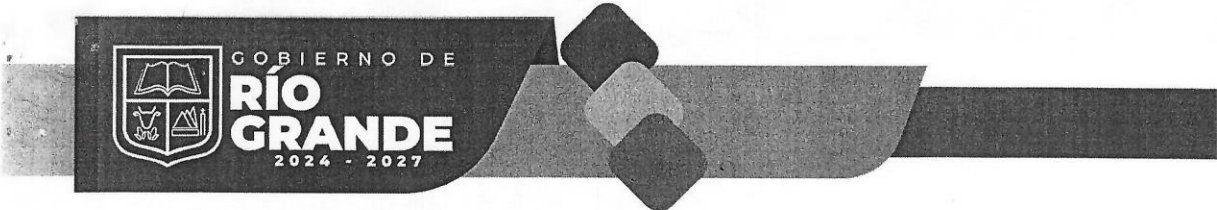
COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN PARA COMPRA DE MATERIAL MISMO QUE SERA PARA EL ENSAMBLE Y ELABORACIÓN DE 3 TOLDOS, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2025.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



"2025, Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas"

MEMORANDUM

REF. OFICIALIA MAYOR
MEMORANDUM/RARG/OM/102

PARA: L.I. MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA
SINDICA MUNICIPAL

DE: LIC. VICTOR AMAURY CERRILLO MANCINAS
OFICIAL MAYOR

Por este medio, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien exponer ante la Comisión de Hacienda que Usted dignamente preside, para su consideración y aprobación la cotización para la compra de material, mismo que será para el ensamble y elaboración de 3 toldos para ser utilizados en diferentes eventos de la Presidencia Municipal, y evitar gasto por concepto de renta de este tipo de mobiliario.

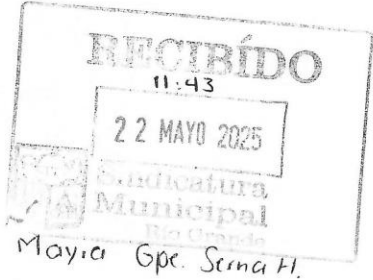
- 1.- material para elaboración una cubierta para carpa móvil,
- 2.- compra de 3 Lona nacional oplex 21 oz (680gr/m2 Block out, y 1 malla sombra nacional de monofilamento 95% sombra-5% luz

Sin más por el momento, quedo a sus distinguidas órdenes.

RIO GRANDE, ZACATECAS A 21 DE MAYO DEL 2025
"LO GRANDE DE RIO GRANDE, ERES TU"

OFICIALIA Mayor
LIC. VICTOR AMAURY CERRILLO MANCINAS
OFICIAL MAYOR

C.C.P. ARCHIVO





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CUBIERTAS LIGERAS & ARQUITECTURA

ZACATECAS, ZACATECAS.

Av. Médicos Veterinarios no. 118, Fracc. Médicos Veterinarios

☎ 492 201 8438 ☎ (492) 92 36424 📱 Eco Lonas & Velarías 📱 ecocubiertasligeras

🌐 www.corporativoeco.com.mx

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE RIO GRANDE

Zacatecas, Zac a miércoles, 2 de abril de 2025

Arq. Kelly Samaniego

Dirección:

Tel:

En atención a su solicitud a continuación sírvase encontrar la propuesta económica referidas a:

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Fabricación de cubierta para carpa móvil con lona nacional Oplex 21 oz (680gr/m2) BLOCK OUT en color blanco opaco, peso de 680 gr/m2, con durabilidad de 5 años, incluye: lona, cinchos para sujeción, bambalina de 20 cm 4 logos con sección promedio de 1x1 en corte vinil.	pza.	3	\$16,300.00	\$48,900.00
Fabricación de pared mallla sombra nacional de monofilamento 95% sombra-5% luz , en color a elegir , con durabilidad de 5 años, incluye: incluye: bastilla perimetral reforzada y ojillo a cada 50 cm.	pza.	2	\$2,725.00	\$5,450.00
			SUBTOTAL	\$54,350.00
			IVA	\$8,696.00
			TOTAL	\$63,046.00

FORMAS DE PAGO:

70% DE ANTICIPO

30% DE FINIQUITO

*Estos precios tienen una vigencia de 5 días a partir de fecha de este documento.

*Precio no incluye flete.

manuscrito





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



NOTAS ACLARATORIAS:

- La Empresa no se hace responsable de cualquier cambio y/o adaptación, una vez que la estructura está colocada, ya que el trabajo corresponde únicamente al material que se coloca a elección del cliente.
- En caso de que el cliente solicite y/o necesite trabajos de obra civil, hasta acabados en cubierta, se le entregara modelos visuales preliminares o ejemplos para aprobación del cliente.
- Al momento de la entrega el cliente debe estar físicamente para firmar de conformidad. En caso contrario la empresa no se hace responsable de cualquier cambio o aclaración del mismo. En caso de que hubiera algún cambio o inconformidad favor de especificar antes del término de la entrega del trabajo.
- Una vez otorgado el anticipo, el cliente acepta las condiciones de pago, diseño y/o instalación propuesta por la empresa, en caso de existir modificaciones a lo propuesto y aceptado, esto tendrá un costo extra.
- Se otorga por parte de la empresa garantía de 1 año en instalación con material importado y de 3 meses con material nacional.**
- No se aceptan cambios ni devoluciones una vez hecho el pedido, en caso de haberlas, están tendrá un cargo extra.
- En caso de instalaciones, una vez finalizado el trabajo, no se aceptan cambios ni modificaciones.
- Los trabajos se entregan en dentro de 18-22 días hábiles despues del pago de anticipo.

OBSERVACIONES

TODAS LAS OBSERVACIONES PARA ADQUIRIR VALIDEZ, RESPECTO A MATERIAL, DISEÑO Y PROYECTO EN GENERAL, DEBERÁN SER NOTIFICADAS POR ESCRITO A LA SIGUIENTE CUENTA:
eco.arquitecturatensada@gmail.com y grupoeco115@gmail.com

O BIEN DE ESA CUENTA SE EMITIRÁN LOS RESUMENES QUE DEBERÁN TENER CONFIRMACIÓN DE LECTURA POR ESCRITO GRACIAS POR SU COMPRENSIÓN.

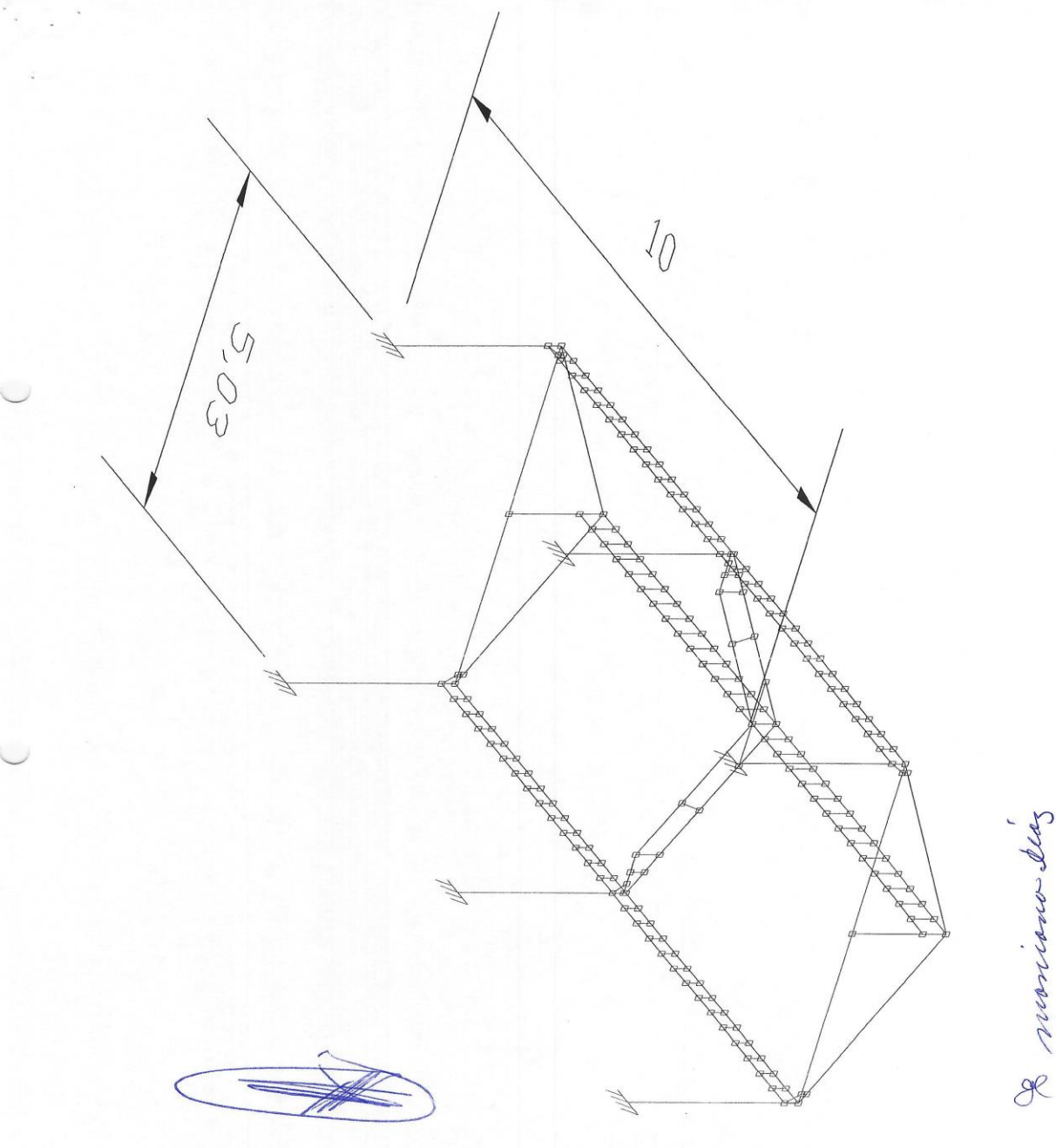
Cualquier duda o aclaración quedamos a sus órdenes.

AT E N T A M E N T E
MTRO. ING. SAMUEL ALEJANDRO CARRILLO GARCIA
DIRECTOR GENERAL
ECO ARQUITECTURA TENSADA

Maniana dias



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



PRESUPUESTO DE OBRA
FONDO III 2025

CLAVE	NOMBRE DEL PROYECTO:	ADQUISICION DE MATERIALES PARA ELABORACION DE CARPA-TOLDO MUNICIPAL			
	CONCEPTOS DE TRABAJO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN	PRECIO UNITARIO (PESOS)	IMPORTE (PESOS)
MATERIAL					\$ 24,235.49
MAT-01	ACERO FORMADO EN FRIO A36 PTR 1"X 1" cal 13	PZA	20.00	\$ 302.59	\$ 6,051.80
MAT-02	ACERO FORMADO EN FRIO A36 PTR 1 1/2" X 1 1/2" cal 12	PZA	2.00	\$ 465.52	\$ 931.04
MAT-03	SOLDADURA PUNTA NARANJA	KG	4.00	\$ 86.21	\$ 344.84
MAT-04	PINTURA ESMALTE	GAL	1.00	\$ 607.76	\$ 607.76
MAT-05	CUBIERTA PARA CARPA MOVIL CON LONA NACIONAL OPLEX 21 ONZAS (680GRAMOS/M2) BLACK OUT COLOR BLANCO INCLUYE: LONA CINCHO DE SUJECION, BAMBALINA DE 20 CM Y 4 LOGOS CON SECCION PROMEDIO D 1M X 1 M.	M2	65.00	\$ 250.77	\$ 16,300.05
SUB TOTAL:					\$24,235.49
IVA:					\$3,877.68
TOTAL:					\$28,113.17

FORMULÓ ÁREA DE PROYECTOS

ARQ. KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNÁNDEZ
ENCARGADA DE ÁREA DE PROYECTOS

Marciana Díaz

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No sé si hay algún comentario en este dictamen, adelante.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora: Este, compañeros, lo vimos, lo discutimos también porque, todo se discute en la comisión, eso lo vimos que nos favorecía tenerlos ya propios, en la administración, (inaudible), mucho en las rentas, es muy caras las rentas, entonces, sí, sí a mí como, como integrante de la Comisión de Hacienda lo apruebe porque, ya nos, nos había expuesto este el Licenciado Amaury, que se ocupaba, que lo apoyáramos porque batallaba mucho, ¿verdad? a veces con los presupuestos y todo de las rentas son muy caras los de los toldos, entonces, estamos a la orden y a votar presidente, porque esto se requiere, es necesario, no nos lo vamos a llevar, se va a quedar pa las demás administraciones, es un ahorro que van a tener las demás ya, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante, Regidora.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.- Regidora: Eh buenas tardes, compañeros, Presidente, Síndica, Secretario, con el fin de agregar al comentario de la Licen, de la señora Chanita, es por el hecho de que dentro de veinte eventos, nosotros estaríamos alcanzando el presupuesto que, que ahorita se nombra, eh por la cantidad excesiva que se tiene dentro de estos toldos y también indicación de que son toldos de diferentes medidas para que, así, se puedan utilizar en los diferentes aventos que se tienen, es cuánto, muchas gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien, ¿algún otro comentario?. Bueno, esta parte pues ya quedó muy claro, ahí con la especificación del, del dictamen, del comentario de, de la Regidora Chanita, de la Regidora Miriam, entonces no sé si hay otro comentario.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Si no hay participaciones, quien este a favor del dictamen en mención.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Sirvanse a emitir su voto de manera económica, levantando su mano, Secretario por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente, son catorce votos a favor, por lo que le informo que se ha votado por UNANIMIDAD del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de la autorización, para la compra de material, mismo que será para el ensamble, elaboración de tres toldos para ser utilizados en los diferentes eventos de la Presidencia Municipal de Río Grande, Zacatecas.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Punto numero once, que es lectura y discusión en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto del apoyo para la pirotecnia de las fiestas patronales de Santa Elena de la Cruz, del diesiocho de agosto del 2025 por un monto de setenta mil pesos, le soy uso de la voz a la Síndico Municipal.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMATICA MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Regidoras, Regidores, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, la solicitud del apoyo para la pirotecnia de las Fiestas Patronales de Santa Elena de la Cruz, el dieciocho de agosto de 2025, por un monto de setenta mil pesos, presentado por Luz Margarita Chávez García, en su carácter de Tesorera Municipal, entonces se estudió en la Comisión de Hacienda, sobre esta solicitud, estuvimos ahí valorando que en otras años, en ejercicios fiscales anteriores, solicitaban unos montos superiores que está pidiendo en este año, este el patronato de la feria de, de Santa Elena de la Cruz, y si ustedes me lo permiten, eh, voy a leer únicamente el acuerdo: Acuerdo único, se apruebe en todas y cada uno de sus partes, el contenido del apoyo para la pirotecnia de las Fiestas Patronales de Santa Elena de la Cruz el dieciocho de agosto de 2025 por un monto de setenta mil pesos en los términos



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos, así lo acordaron y firmaron los Ciudadanos, Síndica y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, de éste Republicano Ayuntamiento, es cuánto.

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DEL APOYO PARA LA PIROTECNIA DE
LAS FIESTAS PATRONALES DE SANTA ELENA DE
LA CRUZ EL 18 DE AGOSTO DE 2025 POR UN
MONTO DE \$70,000.00

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud del apoyo para la pirotecnia de las fiestas patronales de Santa Elena de la Cruz el 18 de agosto de 2025 por un monto de \$70,000.00, presentado por el L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA, en su carácter de Tesorera Municipal.

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del apoyo para la pirotecnia de las fiestas patronales de Santa Elena de la Cruz el 18 de agosto de 2025 por un monto de \$70,000.00, en cita, la Comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:



11:48 am

Luz Margarita Chavez Garcia



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 23 de junio del 2025, la Tesorera Municipal de Rio Grande, Zacatecas, L.C. **LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA**, presentó ante la Comisión de Hacienda, para su análisis y aprobación la Solicitud del **apoyo para la pirotecnia de las fiestas patronales de Santa Elena de la Cruz el 18 de agosto de 2025 por un monto de \$70,000.00**

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La solicitud de Aprobación del **apoyo para la pirotecnia de las fiestas patronales de Santa Elena de la Cruz el 18 de agosto de 2025 por un monto de \$70,000.00**, se sustenta en la siguiente motivación:

1.- Que la presente solicitud del **apoyo para la pirotecnia de las fiestas patronales de Santa Elena de la Cruz el 18 de agosto de 2025 por un monto de \$70,000.00**, se realizará mediante pago directo al proveedor del servicio.

SEGUNDO. - La Comisión de Hacienda se suscriben, al pronunciarse a favor del **apoyo para la pirotecnia de las fiestas patronales de Santa Elena de la Cruz el 18 de agosto de 2025 por un monto de \$70,000.00**, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

Marciana Díaz

[Signature]

[Signature]

ACUERDO

ÚNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido del **apoyo para la pirotecnia de las fiestas patronales de Santa Elena de la Cruz el 18 de agosto de 2025 por un monto de \$70,000.00, (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndica y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 23 de junio del 2025.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	<i>[Signature]</i>
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	<i>[Signature]</i>
LIC. MIGUEL HERNANDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	<i>[Signature]</i>
C. MA. MARCIANA DIAZ RAMIREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	<i>[Signature]</i>
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	<i>[Signature]</i>



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: ¿Algún comentario en este tema?.. Adelante.

CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.- Regidora: Buenas tardes a todos, bueno a mi nada mas si me gustaría que se priorisara un poco más las necesidades, yo creo que tanto la iglesia como el municipio, pues tiene temas más pues nobles, en los que se podrían unir fuerzas y que fueran de, de un beneficio real para, para el municipio, buscando más en que en ayudar y construir para que la gente viva bien y pues no solo se la pase bien.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, ¿algún otro comentario al respecto?, bueno en esta parte eh, por uno de los, de los eventos importantes, de los importantes que se tienen en el año, eh en un tema, pues le puede llamar como, tradicional, cultural, es el tema del dieciocho de agosto, dieciocho de agosto, eh en ésta solicitud vino el comité de la iglesia Santa Elena, el mismo párroco también de ahí mismo de Santa Elena, y siempre lo que hemos visto que sale muy caro, es el tema de lo que viene siendo la pirotecnia, tan es así, por ejemplo, eh el caso del dia del Grito de Independencia y toda esa parte donde se hace el grito aquí, pues es carísimo, tan es asi que hasta andamos pidiendo fiado a las personas que, que tienen la pirotecnia, pero por usos y costumbres si no se hace, ijos, o sea, es un, es un, o sea, si habrá en algún municipio que, que no haya pirotecnia en un grito, pues se me viene a la mente, no, o sea, es así bien drástico, y ellos vinieron a decirme, que, que no tenían el dinero para en este año poder pagar la pirotecnia, estos setenta mil solamente pues es un apoyo porque se me hace que va a salir más caro, eso casi no más es como de, de como que, si , si no me equivoco, casi no mas es, no estoy seguro pero se me hace que les iba a salir si no me equivoco, ah no, es la mitad, es la mitad, entonces , es la mitad, entonces, eh les decimos, es que nosotros pues no tenemos tanto recurso y llegamos a la, a la, a la conclusión que les apoyáramos, eh si, si me preguntaras a mí, eh, yo creo que yo no lo haría, pues verdad, yo hasta lo eliminaría, pero si culturalmente pues yo creo que no está muy complicado general, no sé, adelante, mi.

CIUDADANA MA. MARCIANA DIAZA RAMÍREZ.- Regidora: Es que Presidente, esto ya es tradición de la Iglesia Católica, ¿verdad?, de, no es que nos ayamos a divertir, sino que es una tradición el árbol de, que se quema, para el día de, de nuestra, patrona de Río Grande, entonces, si no tiene los recursos, pues van a acudir al municipio, que fue como acudieron aquí con usted, es solamente un apoyo, porque como dice usted es mucho muy cara la, la pólvora esa, a mi también me molesta hay tanta pólvora que tiraron, mis pobres perritos como sufren, pero ni modo, por ejemplo, es una tradición.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Por ejemplo, ya ahorita he las iglesias, y yo creo que en general ya ahorita ya están eliminando los, lo que son los como los cuetes.

CIUDADANA MA. MARCIANA DIAZA RAMÍREZ.- Regidora: Si.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Ya ahorita ya es la, lo que están utilizando ya es más, un tema más vistoso, más visual.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANA MA. MARCIANA DIAZA RAMÍREZ.- Regidora: Ya le bajaron, ya ahorita nada más, se centran en arbolitos, en los árboles para, para que se vea la imagen y para que la gente todavía siga con la tradición adelante, no pues es la Iglesia Católica y

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Pero, pero más allá, no sé si coincidamos, no se desconozco ahí el tema y más el dieciocho de agosto, la gente baja a ver la pirotecnia, o sea es como más allá, sí es de un, más un tema religioso, ya lo hacen como un tema cultural, verdad, pero bueno, sí, sí coincido contigo, Regidora que pues hay muchas necesidades, si lo vemos por un tema de prioridades pues, pues la pirotecnia no es prioridad, sí coincido totalmente, pero también, pues aquí ya es como que tradición, como que tradición, ya como que un tema, como que como obligada, como que siento más allá como que obligada, pero si coincido totalmente contigo mi Regidora, que, que, qué hay veces que dejamos de lado cosas más importantes y que deberíamos de apoyar, pero.

CIUDADANA MA. MARCIANA DIAZA RAMÍREZ.- Regidora: Sí, ojalá, algún día se elimine también eso, como se esta eliminando ya tanto cohete en las iglesias, ya no, ya no hay nada más en con esos señores ya ve que es tradición de ellos año con año

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: ¿En dónde?

CIUDADANA MA. MARCIANA DIAZA RAMÍREZ.- Regidora: Hasta asustan parecen metralletas, aquí en los Carrillo, ayer no vio como estaba, ayer o cuando fue, en los Ramírez.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: ¿Ese no fue un trueno que cayó?

CIUDADANA MA. MARCIANA DIAZA RAMÍREZ.- Regidora: En los Ramírez, sí se fijó como estaban pobres de, yo le digo porque mis perritos sufren mucho cuando, cuando están esos cohetes, y yo digo que los de todas, sufren los perritos ojalá y poco a poco se vaya eliminando como dice, no es, no es que vaya a servir de mucho, hay otras prioridades, pero ah quitenos la tradición de mucha gente que si no hay cohetes, es como el viejo de danza, si no hay viejo de danza en una danza, pues no hay danza, y así igual acá, igual acá ¿verdad que sí? Es, es parecido, gracias. Jajajajajajaja

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Esta muy bien, ay, no sé si tu andas organizando esas fiestas, tú Chava.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: ¿Dónde Presidente?

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Lo de los cohetes, esos que..

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: En los Carrillo, si ahí estuvimos ahí organizando, poquitos cohetes, no fueron muchos Regidora.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No, muy bien, no sé si hay algún otro comentario respecto al, al tema.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Eh bueno, sí no hay, eh si no hay alguna otra participación, procedemos a votar, quien esté a favor del dictamen en mención.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando la mano, señor Secretario, le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Trece votos a favor.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: ¿En contra?

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Ninguno, cero en contra.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: ¿Abstenciones?.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Una abstención, le informo señor Presidente, que se ha votado por MAYORÍA el dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto del apoyo para la pirotecnia de las fiestas patronales de Santa Elena de la Cruz, el dieciocho de agosto de 2025, por un monto de setenta mil pesos.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias Secretario, el punto numero doce es, lectura y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto al apoyo para la compra de uniformes tipo militar para alumnas de la Escolta de Bandera del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Zacatecas CECYT plantel Río Grande, se le concede el uso de la voz a la Síndica Municipal.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Gracias, comentarles que la Escolta de Bandera del colegio del CECYT, pues esta realizando una solicitud al municipio para la compra de sus uniformes en, a la Comisión de Hacienda pues le fue turnado el dictamen, para su estudio, de la solicitud del apoyo, y comentarles que el monto es de veinticinco mil, novecientos ochenta y cuatro pesos. También es importante mencionar que la escolta del CECYT ha asistido a diferentes concursos obteniendo excelentes resultados, entonces nos hacen la solicitud al municipio y lo ponemos a disposición del Cabildo, si me permiten la dispensa de la lectura del dictamen y procedo a leer únicamente el acuerdo: Acuerdo, se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido del apoyo para la compra de uniformes tipo militar para alumnas de la escolta de banda, de la bandera del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Zacatecas, CECYT, plantel Río Grande, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen conforme a los documentos adjuntos, asi lo acordaron y firmaron los Ciudadanos, Síndica y



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este Republicano Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas, es cuánto.

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE

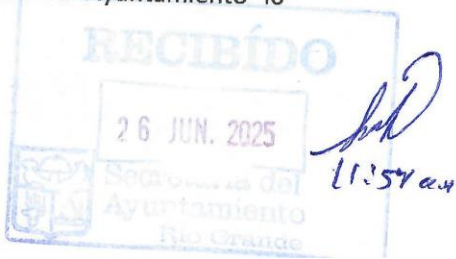
Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DEL APOYO PARA COMPRA DE UNIFORMES TIPO MILITAR PARA ALUMNAS DE LA ESCOLTA DE BANDERA DEL “COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE ZACATECAS” (CECYTE) PLANTEL RIO GRANDE.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud del apoyo para la compra de uniformes tipo militar para alumnas de la escolta de bandera del “COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE ZACATECAS” (CECYTE) plantel Río Grande, presentado por el L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA, en su carácter de Tesorera Municipal.

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del apoyo para la compra de uniformes tipo militar para alumnas de la escolta de bandera del “COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE ZACATECAS” (CECYTE) plantel Río Grande, en cita, la Comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 24 de junio del 2025, la Tesorera Municipal de Río Grande, Zacatecas, L.C. **LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA**, presentó ante la Comisión de Hacienda, para su análisis y aprobación la Solicitud del **apoyo para la compra de uniformes tipo militar para alumnas de la escolta de bandera del “COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE ZACATECAS” (CECYTE) plantel Río Grande.**

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

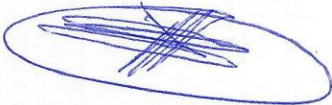
PRIMERO. - La solicitud de Aprobación del **apoyo para la compra de uniformes tipo militar para alumnas de la escolta de bandera del “COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE ZACATECAS” (CECYTE) plantel Río Grande.**

se sustenta en la siguiente motivación:

- 1.- Que la presente solicitud del **apoyo para la compra de uniformes tipo militar para alumnas de la escolta de bandera del “COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE ZACATECAS” (CECYTE) plantel Río Grande,** se realizará mediante pago directo al proveedor del servicio.
- 2.- Se presentan las siguientes cotizaciones:
 - ❖ Cotización de 8 paquetes de uniformes para escolta tipo cadete con el proveedor **DEPORTIVOS TONY** por un monto de \$25,984.00
 - ❖ Cotización de 8 paquetes de uniformes para escolta de Gran Gala con el proveedor **ADRIANA CAMACHO AYALA** por un monto de \$32,016.00

Quedando autorizada la cotización No. 1 por un importe de \$25,984.00 con el proveedor **DEPORTIVOS TONY.**

SEGUNDO. - La Comisión de Hacienda se suscriben, al pronunciarse a favor **apoyo para la compra de uniformes tipo militar para alumnas de la escolta de bandera del “COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE ZACATECAS” (CECYTE) plantel Río Grande,** toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.



Vertical handwritten signature and stamp



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido del apoyo para la compra de uniformes tipo militar para alumnas de la escolta de bandera del “COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE ZACATECAS” (CECYTE) plantel Río Grande, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndica y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 24 de junio del 2025.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNANDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DIAZ RAMIREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

Marciana Diaz



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



CECYTE
Zacatecas



**2025 AÑO DEL
BIENESTAR**
ZACATECAS

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE ZACATECAS, PLANTEL 03 RÍO GRANDE
C.C.T. 32ETC0003W

SECCIÓN: Subdirección.

OFICIO No. 014-25/RG

ASUNTO: Entrega de cotizaciones para apoyo en compra de
uniformes para escolta de bandera CECyTE Plantel Río Grande
Río Grande, Zacatecas, a 20 de junio del 2025.

LIC. MARIO CÓRDOVA LONGORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO, RÍO GRANDE, ZAC.
PRESENTE

At n. LIC. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA
TESORERA DEL R. AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZAC.

Por medio del presente me dirijo a su fina y amable persona, para hacer de su conocimiento que, derivado de la reunión sostenida el pasado lunes 09 de junio del presente año, en donde se *autorizó* por parte del Presidente Municipal, el apoyo para la compra total de los uniformes tipo militar, para las alumnas integrantes de la escolta de bandera del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, Plantel Río Grande; me permito realizar la entrega de las cotizaciones solicitadas a diversas empresas, así como también, se integra la idea del diseño del uniforme.

Así mismo, y derivado de los acuerdos de la reunión del día en mención, nos permitimos indicarle que, en base a las cotizaciones realizadas, se llegó al acuerdo institucional que, los uniformes serán solicitados en la empresa "Deportivos Tony", ubicada en la Calle Sertoma #2, en la Ciudad de Río Grande, Zacatecas. Por lo cual, seguimos en la misma línea de costos, presentada ante el Presidente.

Quedando al pendiente en caso de existir alguna duda al respecto y sin más por el momento, me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"BIENESTAR Y PROGRESO"

DRA. SENORINA GARCÍA CONTRERAS
DIRECTORA DEL PLANTEL



CECYTEZ
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS
Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO
DE ZACATECAS
32ETC0003W
RÍO GRANDE

c.c.p. archivo

Pico de Orizaba s/n Col. Loma Prieta. C.P. 98424, ☒ cecyt_riogrande@cecytezac.edu.mx
Río Grande, Zacatecas, México.

☎ 498 98 27589, 498 119 4767



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Cotización

Nº. 00001

16 de Junio de 2025

RFC: MEG85010JN3

Nombre: MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZAC.

Régimen Fiscal: (603) Personas Morales con Fines no Lucrativos

Calle: CONSTITUCIÓN 36

Colonia: CENTRO Municipio RIO GRANDE C.P. 98400

Ciudad, Estado: RIO GRANDE, ZACATECAS. México

EMPRESA: DEPORTIVOS TONY

RFC: FOAE7609193AA

Edelmira Flores Alvarez,

Calle: Sertoma, #2

Colonia: La Trinidad, Río Grande

C.P. 98429

TEL: 4981284341

Uniformes Para Escolta Tipo Cadete	8 paquetes	\$2800

Subtotal \$ 22'400

IVA \$ 16%

Total \$ 25'984

MÉTODO D PAGO

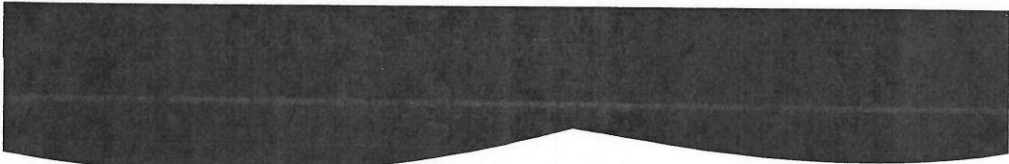
- Efectivo

FIRMA

Monica Diaz



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Trajes de Gran Gala para Escolta y Banda de Guerra, Instrumentos, Accesorios, Bordados, Guiones, Banderas, Traje Sastre para Dama, Caballero, Calzado, Uniformes Deportivos y de Trabajo.

Ariadna Camacho Ayala
RFC:CAAA930704C75
CURP: CAAA930704MMNMYR04
MOVIL. 44 34 71 50 59 / 44 31 64 60 59
grangalatinoco@gmail.com

11/06/2025

MUNICIPIO DE RIO GRANDE ZACATECAS

8	Uniformes de Gran Gala para Escolta	\$ 3,450.00	\$ 27,600.00
---	-------------------------------------	-------------	--------------

Levita Gran Gala (Casimir Top Santiago 55-45) con Botonadura Metalica
Pantalón o Falda (Casimir Top Santiago 55-45)
Camisola Manga Corta
Corbata Satinada Corte Slim
Pala Fija en Levita con Biess
Sectores Bordado Institucional
Quepi Visera de Charol con Galon y Barbiquejo
Fajilla de Charol Reforzada con Chapetón Reforzado
Guante de Algodón
2 cordones de mando

Sub-Total \$ 27,600.00
IVA \$ 4,416.00
Total \$ 32,016.00

DEPOSITOS A LA CUENTA:
BANAMEX SUCURSAL 7011 CUENTA 7461848

ARIADNA CAMACHO AYALA

NOTAS

- Para Realizar el Pedido se Requiere Orden de Compra ó 50% del Total de la Compra y al Momento de Entrega Liquidar el 100%, • Gastos de Envio por cuenta del Cliente . Tiempo de entrega 15 días. Incluye Diseño y Formato de Medidas. Sectores Fijos en Levita



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

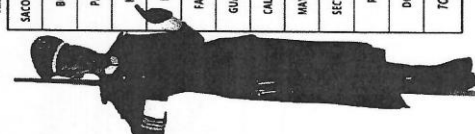


FABRICA DE UNIFORMES TITANES (CHETUMAL QUINTANA ROO)

Fabrica Uniformes Escolta
11/06/2025 a las 2:25 p.m.

→ ☆ 11





FEMENINO										
SACO Y FALDA	\$1,900									
BOTAS	\$1,050									
PALAS	\$235									
REPI	\$310									
PIN	\$180									
FALLA	\$275									
GUANTES	\$100									
CALLETAS	\$60									
MAVONES	\$180									
SECTORES	\$130									
REO	\$80									
DONA	\$35									
TOTAL	\$4,535									

FEMENINO										
SACO Y FALDA	\$1,900									
BOTAS	\$1,050									
PALAS	\$235									
REPI	\$310									
PIN	\$180									
FALLA	\$275									
GUANTES	\$100									
CALLETAS	\$60									
MAVONES	\$180									
SECTORES	\$130									
REO	\$80									
DONA	\$35									
TOTAL	\$4,535									

UNITARIO \$3,485.00
OCHO UNIFORMES \$ 27,880.00
IVA 4,460.80
TOTAL 32,340.80
MAS GASTOS DE ENVIO





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno, en ésta parte comentarles que me vinieron a visitar, la Directora, Directora, Subdirectora y, y el alumnos del CECYT, comentarles de que se han destacado en los últimos años el CECYT Río Grande, en ganar el concurso de escoltas, en esta ocasión van al Nacional, eh cuando me platican de la gestión, van, son muchos gastos, son muchos gastos que se requieren para ir, a salir a una competencia Nacional, ir a competir a nivel Nacional, eh creo que es un logro muy importante, pocos, poco pueden llegar a una competencia Nacional, sí, he ellas, estas jóvenes, jóvenes estudiantes, mujeres, pues se han destacado mucho, y cuando nos pidieron ahí que les apoyáramos con el tema, de éste uniforme para competir y representar a Zacatecas y a Río Grande, pues me sumé, pues, a que lo íbamos a pasar aquí a Cabildo y soy uno de los primeros, de los primeros personas que será imposible no apoyarlos, si alguien de aquí me dice que no esta de acuerdo ahí, no, ahora sí no estaría de acuerdo con ustedes, o sea, realmente creo que son estudiantes, se motivan, traen una disciplina, están compitiendo, realmente con mucho respeto lo digo, creo que, o sea, el, de los que se han dedicado pues a, a ir con una disciplina con los jóvenes, es algo muy complicado y si no apoyamos como municipio y más que van a representar a nuestro estado y a nuestro municipio, creo que pues lo mínimo sería pues comprarles el tema del, ellos todavía van a ver el tema del transporte, van a ver el tema de, del hospedaje, de la alimentación, nosotros es que vamos a apoyar pues en, en lo que me pidieron, solamente en el uniforme tipo militar para poder competir en ésta participación, no sé si tengan un comentario.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Sí me permíte Presidente

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Igual ahí reforzar lo que comenta nuestra Síndica y usted Presidente, y también pues eh lo que ha sido la Escolta y Banda de Guerra del CECYT nos ha colaborado en lo que va de ésta administración, en los diferentes eventos, ha encabezado desfiles, ha encabezado alguna situación donde le hemos pedido el respaldo y han tenido a bien colaborar con esta administración, es cuánto señor Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante Regidor.

CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.- Regidor: Sí, con el permiso de todos, bueno comentaba si estamos de acuerdo, yo digo que no, debería ser más, pero bueno, con eso esta bien y todavía más para no ser repetitivo, esos los gastos de los uniformes cien por ciento lo hacen los padres de familia, no lo hacen las instituciones porque pues no, no hay recurso, entonces aquí estamos ayudando, a los, a las familias y de pasada obviamente a la institución que se la merece porque siempre prepara muy bien a estos jóvenes, sería todo.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, no sé si hay alguien, otra participación, adelante.

CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.- Regidora: Buenas tardes nuevamente, nada mas como para aportar, la escolta es elegida a través de una conducta militar, entonces podemos ver en redes sociales ahorita de departamento del CECYT, está el



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



video donde, a mi parecer es excelente la participacion militar que tienen, creo que se lo merecen, es una iniciativa para ellas y para todos, desde hace más de ocho años que, desde que yo tengo conocimiento, han traído los primeros lugares a Río Grande, eh ya a nivel nacional y pues que más que nada que representan al municipio, entonces creo que es una de las facultades de ellas para dar un impulso, las jóvenes que han salido dentro de esta misma escolta, pues han sobresalido en otras dependencias ya como militares en lo que son las escuelas nacionales de México, muchas gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: ¿Alguna otra participación?, bueno, pues ya se complementó, aquí como comenta la Regidora Miriam, pues que se han caracterizado muy bien, pues y son talentos, talentos de Río Grande.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Sí no hay otra participación procedemos, quién está a favor del dictamen en mención.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Sirvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, Secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente, son catorce votos a favor, por lo que le informo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto del apoyo para la compra de uniformes tipo militar, para las alumnas de la escolta de bandera del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Zacatecas, CECYT plantel Río Grande.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, en el punto número trece, que es lectura y discusión, y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de la aprobación de gastos destinados a la preparación y entrega de desayunos a grupos vulnerables, se le concede el uso de la voz igualmente a la Síndica Municipal.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMATICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Gracias, bueno comentarles, Regidoras, Regidores, que a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y análisis el dictamen de la solicitud por parte de, el Director Martín Badillo Rodríguez, eh donde solicita al Cabildo la aprobación para el pago de los, para un importe de siete mil pesos, ah de manera semanal durante todo el ejercicio fiscal 2025, este para el concepto de, desayunos para seres vulnerables, lo cual dejo a consideración del, del Cabildo, comentarles, lo estuvimos debatiendo en reunión de comisión y si me permiten la dispensa la lectura del dictamen, procederé, procederé, a leer únicamente el acuerdo único, se aprueba por UNANIMIDAD, así lo acordaron y firmaron los Ciudadanos, Síndica y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de éste Republicano Ayuntamiento 2024-2027.... Es cuánto.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86 fracción I, II, V, 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 24 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

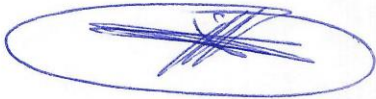
RESPECTO DE LA APROBACION DE GASTOS
DESTINADOS A LA PREPARACION Y ENTREGA
DE DESAYUNOS A GRUPOS VULNERABLES.

A la Comisión de Hacienda y Vigilancia, le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud por parte del C. MARTIN BADILLO RODRIGUEZ, Director del DIF Municipal de Río Grande, Zacatecas.

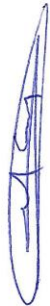
Visto y Estudiado que fue la Solicitud en cita, la Comisión de Hacienda y Vigilancia, somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. – En Río Grande, tenemos un grupo muy grande de personas en Estado de vulnerabilidad y cuyas condiciones físicas y económicas que los limitan para su alimentación diaria, por lo que por medio del comedor comunitario se les proporciona el



Handwritten signature in blue ink





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



desayuno y en algunos casos también la comida de manera gratuita a estos seres vulnerables, para lo cual se solicita la autorización de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) DE MANERA SEMANAL, durante el ejercicio fiscal 2025.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 86, 87 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda y Vigilancia, es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de La Comisión De Hacienda Y Vigilancia, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

UNICO. – Se aprueba por unanimidad

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 26 de junio del 2025.

Mencionados



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



COMISION DE HACIENDA Y VIGILANCIA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN DE GASTOS DESTINADOS A LA ELBORACION Y ENTREGA DE DESAYUNOS, EN LA CIUDAD DE RIO GRANDE, ZACATECAS, A LOSVEINTISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2025.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



GOBIERNO DE
RÍO GRANDE
2024 - 2027

“2025, Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas”

No. 1S/RARG/O10/2025

C. MA. LUISA RODRIGUEZ BAÑUELOS
PRESIDENTA DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GENERO
Y GRUPOS VULNERABLES
R. AYUNTAMIENTO RIO GRANDE, ZAC. 2024-2027.
PRESENTE

RECIBIDO
03 JUNIO
2:34 PM

El que suscribe, MARTIN BADILLO RODRIGUEZ, en mi calidad de Director del DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF, les saludo con afecto y respeto y comparezco ante ustedes para solicitar de su apoyo.

Derivado de mis obligaciones dado el cargo por ustedes conferido y procurando el cumplimiento del mismo, tengo la función. de velar por el bienestar de las personas vulnerables del municipio. Una de las acciones a ejecutar es el de llevar de lunes a viernes desayuno a un padrón de beneficiarios que hemos detectado tienen esta necesidad de recibir alimento gratuito dada la precariedad de vida y vulnerabilidad manifiesta en sus personas.

Les informo que tenemos un padrón de 68 personas, a 4 de ellos les llevamos doble alimento para que desayunen y coman. Hay 5 personas que se les dota de alimentos, pero no están aún empadronados y un promedio de 4 indigentes flotantes diarios que pasan a recibir su alimento directamente al comedor comunitario haciendo un número de aproximadamente 80 personas en situación de vulnerabilidad a quienes se les proporciona su alimento de lunes a viernes.

Cada platillo tiene un costo de elaboración de aproximadamente 25 pesos, incluye su alimento variado y digno, frutas y agua fresca, atole o chocolate según la temporada. El menú es confeccionado por la profesional nutrióloga adscrita al DIF y la preparación de los mismos por el equipo de cocina del Comedor Comunitario.

Si hablamos de 80 alimentos diarios con un costo por platillo de 25 pesos, al día requerimos para su entrega de 2 mil pesos o a la semana de \$ 10,000.00

Hago la aclaración de que el número de beneficiarios has sido casi constante por varias administraciones y en todas se ha autorizado por cabildo una cantidad similar a la solicitada e incluso más elevada.

Por lo anteriormente expuesto les ruego favorezcan a este sector vulnerable de la sociedad Riograndense y autoricen la cantidad señalada o más, para poder llevar a cabo nuestro cometido de procurar bienestar a los sectores más desprotegidos de Rio Grande.

Tope 10.000 ₡



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No sé si hay algún comentario al respecto o le damos, le cedemos la voz al Director aquí que está aquí presente.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMATICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Pásele Director.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Hay ganas de hacer algunas, comentarios y participaciones, a ver qué va a ver.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMATICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Le cedemos el uso de la voz.

CIUDADANO CONTADOR MARTÍN BADILLO RODRÍGUEZ.- Director del DIF Municipal:
Muchas gracias, buenas tardes, señor Presidente, señorita Síndico, señores Regidores, gracias por esta oportunidad que me dan, de estar presentes el día de hoy, en esta reunión tan importante. Efectivamente, ya tenemos tiempo, bueno cuando ustedes me dieron la confianza de ser el director de, del DIF Municipal, eh me dio mucho gusto estar porque yo creo que esa es la función en la que yo puedo desempeñar un buen papel en el DIF, que todos sabemos el DIF lo que representa, es el apoyo a la gente más vulnerable del municipio, es donde podemos este, tocar los puntos más sencibles de la sociedad de Río Grande a través del DIF Municipal, y es un gran compromiso ese que yo asumí, es una gran responsabilidad y espero estar dando cumplimiento a la confianza que ustedes en un momento dado me otorgaron. Uno de los asuntos que trata el DIF es precisamente el de tratar temas que afecten a niños, adolescentes, adultos mayores, gente, gente en estado de vulnerabilidad y , y el DIF Municipal desde hace mucho tiempo, no es que nosotros hayamos inventado el hilo negro en esta ocasión, ya tenemos años que está trabajando a través del comedor comunitario, llevándole desayuno a la gente más vulnerable del municipio, en estos momentos tenemos un padrón, que, que es, ya de mucho tiempo atrás también, no se cuánto tiempo, no sé cuántos años será, pero un padrón de aproximadamente ochenta personas, ochenta desayunos que hacemos diariamente de lunes a viernes, para llevarlo a la gente vulnerable, se lo llevamos hasta su domicilio, al día siguiente vamos, recogemos el trastecito que les dejamos, se los llenamos nuevamente y así sucesivamente, son aproximadamente ochenta desayunos que diariamente estamos este entregando de lunes a viernes. Aquí la situación que yo les propongo eh, a la comisión, es que de esos ochenta que ya los hemos visitado, tenemos trabajo social, ahí en nuestro, en nuestro DIF, la Trabajadora Social, tardó tres semanas en hacer estudios socioeconómicos para renovar, este, restaurar, quitar, poner eh, a nuevos este personas, porque créanme que tenemos muchas solicitudes que no le hemos dado seguimiento porque no tenemos la capacidad económica para hacerlo, porque si, si nos ponemos a, a querer dar más apoyos, fácil podemos sacar cien, docientos o hasta más, no son nada mas ochenta personas las que están en estado de vulnera, vulnerabilidad en nuestro municipio, son muchas más, entonces, este, yo si les suplico, les hago este, la, la súplica, el ruego de que no abandonemos esa parte tan importante, tan vulnerable de nuestro municipio, seríamos muy, pues caer en una gran irresponsabilidad, ser muy este fríos, no tener corazón si dejamos ochenta personas sin desayunar porque aveces es el único alimento que prueban durante todo el día y eso cualquiera de ustedes lo podría constatar visitando a las personas que se les está haciendo llegar su alimento, no es, esto no es cuestión de política, aquí no vemos partidos, aquí no vemos nada, aquí vemos gente pobre, gente vulnerable que en verdad



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



requiere de este apoyo. ¿Qué fue el presupuesto que estamos haciendo?, estamos haciendo un presupuesto de veinticinco pesos por cada platillo, que es una cantidad muy, muy baja, veinticinco pesos para llevarles un platillo fuerte, llevarles fruta y llevarles agua de frutitas también, se me hace que lo estamos distribuyendo bastante bien, estamos sacándole este buen provecho ese recurso que ustedes nos están aprobando, pero y es un costo de veinticinco pesos, que a lo mejor esa coca cuesta veinticinco pesos, a lo mejor esto que se están comiendo ahorita cuesta eso o más, entonces, seamos conscientes de que esto no es un capricho de Martín Badilo, ni mucho menos, yo mi obligación es ver por los grupos vulnerables y en eso estoy haciendo, aquí, dando la cara ante ustedes, viendo por esa gente necesitada, veinticinco pesos por platillo no es, no es costoso, no es mucho para nosotros pero para ellos si, es el alimento de todo el día, entonces apelo, compañeros Regidores, a que nos den su autorización, su anuencia para seguir haciendo, haciendo esa entrega, no podemos ser tan insensibles para decir, hasta aquí nada más le dejamos o llevarles un platillo que te cueste quince pesos nada más, que, que sería prácticamente imposible, y en este caso pues yo la sugerencia mía sería, pues mejor cerrar el changarro porque con quince pesos un platillo no nos va dar para darles un platillo decente, un platillo que no sería de gran lujo pero sí estamos intentando hacerlo de manera muy digna, ese, ese platillo que le estamos llevando día con día a la gente vulnerable. Repito, esto no lleva tintes políticos, desde que enteré yo no ha habido incrementos en, en, en el número de personas a las que estamos beneficiando, ninguno de ustedes tampoco lo he de decir, se ha acercado conmigo a decirme, “oye, yo te sugiero que le lleves a fulano de tal porque es mi amigo”, no hasta eso que ningún Regidor ha tenido esa oportunidad de hacerlo, o sea, con eso me quiero referir a que no es político esto, esto estamos viendo por la gente vulnerable que de verdad, de verdad lo requiere, el apoyo. Entonces la propuesta, mi propuesta son ochenta personas, el número que tenemos ahorita, que se siga manteniendo ese y que cueste, el costo de cada platillo serán veinticinco pesos, entonces aquí ya no me cuadran las cifras porque a mí me, a mí me dan diez mil pesos por semana, entonces, pues ahí este yo lo dejo a su consideración. Yo sé que yo soy más que, nada más soy un funcionario, ustedes son los que mandan, ustedes son los que dictaminan y ustedes son los que a final de cuentas dicen lo que se tenga que hacer, me pongo a su disposición para cualquier cosa, aquí estoy para cualquier pregunta, cualquier detalle que quieran conocer, aquí de una vez lo podemos aclarar con todo gusto, es cuánto, señores.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Pero no estás enojado, verdad mi director.

CIUDADANO CONTADOR MARTÍN BADILLO RODRÍGUEZ.- Director del DIF Municipal: No estoy emperrado. Si hay alguna pregunta antes de retirarme con todo gusto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No, no, no, todo, todo estuvo muy claro.

CIUDADANO CONTADOR MARTÍN BADILLO RODRÍGUEZ.- Director del DIF Municipal:
Entonces si no tengo más que hacer aquí, me retiro para que ustedes hagan sus, yo quería más alguna pregunta si no hay nada.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No, no, no.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: Un comentario ahí, un comentario ahí antes de que se vaya nuestro Director, eh ahorita por lo que decías que las, los números no te, no te cuadran, lo debatimos mucho en una reunión de comisión hace



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



alrededor de unos quince días el tema, este, mi postura siempre fue esa, de, en mi caso, pues este, pedíamos la lista pues para conocer nosotros quienes son los beneficiarios, sí, ese fue el primer punto, igual como lo dices, sin ver tintes políticos, que me queda claro que fue una lista que cuando tú llegaste ya estaba ahí, que es una lista que se ha venido censando y una propuesta mía, pues de un servidor era poder incrementar es lista a ciento veinte, sí a ciento veinte, este, siempre y cuando viendo pues el gasto que te lleva hacer un desayuno, sí, porque pues me imagino que personas en estado vulnerable hay cientos, hay miles en el municipio, entonces, mi propuesta era esas pues de incrementarlo y ahorita pues nada más este la participación es ver pues cómo se va a manejar, se va a dejar en siete mil para ochenta, se va a incrementar o ahora sí que siete mil, ahí arréglatelas Martín, ¿Cuál va a ser? ¿Cuál es la dinámica?

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno en esa parte ahí quiero, ahí participar, eh si, si vemos pues la participación que tuvo la Regidora Metzly de hablar de, estos son los temas que, que, que, que realmente importan el tema de la alimentación, de los grupos vulnerables, eh, el tema de agregar, de agregar, eh de agregar más personas, creo que ese no es el detalle, el detalle es cuáles veinte, treinta más meter, si nos vamos al Boyero, yo creo que ahí salen, veinte familias que no tienen una necesidad, en la Boquilla de Arriba van a salir otros, otras cuarenta familias y así nos podemos ir en cada una, entonces, entonces tendría que ser un padrón impresionante, el detalle, ¿Cuál serian esas veinte o esas treinta? O sea, si creo pues, que coincido contigo Arquí, no son ciento veinte, yo creo que podemos todavía un poco más, pero si tendríamos que hacer como un análisis muy preciso de, de a dónde, por ejemplo ahorita se entregan esos desayunos, si no me equivoco Martín, a las ocho de la mañana, esos desayunos llegan con estas personas si no me equivoco, sí Miriam, sí, a las ocho ya están. Entonces aquí es, tendríamos si fuera el caso y me sumo Arquí, me sumo, por el comentario que también hace la Regidora que hay cosas que son, que valen la pena como esto, aquí tendríamos que hacer un análisis de ver, meter más gente en el comedor, sí qué implica todo, verdad, eh, cuántos, cuántos trabajadores sería para la repartición, osea, seria hacer un proyecto y que si fuera el caso, si fuera el caso sería un bueno para que se pudiera generar en una, en una comisión que pues eres miembro en todas las otras comisiones para hacer un diagnóstico pues de lo que pueda repercutir pues y qué se ocupa para poder ayudar , no estoy en contra, es como para poderle sumar, entonces en esa parte pudiera ser interesante que lo, se, se pueda analizar en una reunión de comisión, ahí de una de comisiones unidas, o de comisión de Hacienda, que igual perteneces en todas las comisiones, por un punto, el otro sobre, sobre el monto. El monto también fue trabajado con la Contadora para visualizar cuánto puede tener, porque al final de cuentas si no lo generamos con ella, pues está más complicado decirle, pues vamos dándole veinte mil, y si la conta no cumplía y no lo tuviera, pues se complica, según los datos, y es un tema ahí que sería, yo traigo los números, yo traigo los números, no sé si me lo explicaron mal, que son sesenta y, esa es una lista de sesenta y cinco. Cité a los repartidores y uno me dijo que tenía cuarenta y el otro me dijo que tenía veinticinco ¿cierto?, no.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Sí.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Por ahí, entonces, no sé, en, en un análisis, hacíamos, no sé si el numero por, por el monto, ¿cuánto sería el monto?, no se si puedan multiplicar cuanto sería.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Veinticinco por sesenta y cinco, mil seiscientos veinticinco por cinco días, ocho mil ciento veinticinco.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Entonces ahí por ejemplo de esos ocho mil ciento veinticinco, ahí sí ya sería como diría Martín verdad, ya no me dieron las cuentas ahí porque ya son ocho mil ciento veinticinco verdad.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Sí, es que en la reunión, Presidente...

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Es plática, es plática.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Estuvo la Contadora presente y nos decía, no sé, Martín aquí que nos haga la aclaración que ya le ha estado dando este, semanalmente para los desayunos y ha sido un poquito más, entonces en base al presupuesto del DIF, hacíamos esa apreciación que pudiera ser ese monto, platicado aquí con la Tesorera y este, en base a un estudio que se hizo y en base a la plática que tuvimos con los repartidores, pero yo también estoy de acuerdo que, si, si el Director, dice que veinticinco pesos por desayuno, por mi parte estoy totalmente de acuerdo, por lo pronto para los sesenta y cinco, si el mismo Director este propone ampliar, estoy totalmente de acuerdo.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Entonces, en esa parte eh con los números ahí, perdón, director, sería, no sé, son ocho mil ciento veinticinco, se viene, en el, en el vienen el siete mil, ahí tendríamos que aumentarle mil pesitos más para que fueran ocho mil, no sé, pudiera ser el caso, pero no sé, Director, y luego tú, Regidora. No sé si le samos primero a ti, o aquí a la..

CIUDADANO CONTADOR MARTÍN BADILLO RODRÍGUEZ.- Director del DIF Municipal: Primero a la.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora: Mire, este, ese día Lucerito, bueno, se hizo una primera reunión que no se llevó a cabo, se levantaron los Regidores y se fueron, de, batallando con lo de don Martín, que porque querían cuantas unos de la cocina, que no daba cuenta y que primero diera cuanta de la cocina para poderle aprobar y se levantaron y se fueron y nos quedamos no más nosotros aquí ¿verdad Síndica?, y en esta segunda reunión que se llevo a cabo, la contadora nos hizo dos propuestas porque aquí estaba y como dice usted, ella es la de los dineros. Y le di, nosotros le decíamos que estaba lo que estaba pidiendo don Martín, diez, dijo, yo les doy dos propuestas, dijo, cinco o siete, y pues a nosotros nos pareció la de siete, ¿verdad?, pues fue la verdad, le dijimos, “no pues siete, pues cinco son muy poquitos” dijimos no pues ya no nos puede dar mas, no dijo, nada más siete, entonces nos fuimos por la de siete, pero si, hay que, ahorita estamos en buen tiempo de poner los otros mil y que sean ocho, Presidente, ya no se diga más, que sean ocho.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien, adelante mi Director.

CIUDADANO CONTADOR MARTÍN BADILLO RODRÍGUEZ.- Director del DIF Municipal: Bueno aquí las cuentas tampoco me cuadran, porque son cuarenta de un repartidor y veintiocho del



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



otro, no son veinticinco, algunos se les dan como a seis o siete se les dan doble, doble comida, porque se les da el desayuno y a la vez se les da comida porque son gente, gente que de plano no tiene quien le debe de comer durante todo el día, o sea se dan doble a, como a seis o siete personas, no estoy bien seguro, pero ese número, más o menos, seis o siete se les lleva doble, aparte por sí mismo, aquí al comedor acuden gente también en situación de vulnerabilidad a pedir su desayuno, eso no lo estamos contemplando en ningún lado, pero también llegan aquí personas e inclusive a veces aquí de la administración nos manda gente ahí para que les demos el desayuno también, entonces yo por eso lo cierro en un promedio de ochenta personas, ochenta desayunos diarios, no es nada más los cuarenta más los veinticinco, para empezar son cuarenta más veintiocho, más seis o siete personas que se, y lo que la gente que llega ahí de manera, pues si, pues no más llegan porque saben que está el comedor ahí y van a desayunar ahí gente vulnerable, gente que viene de las comunidades que llega y quiere echarse un taco, pues saben que ahí está y por eso yo lo cierro en un promedio de ochenta personas diarias, no que sean ochenta en listado, sino son ochenta perdón aproximadamente, pueden ser setenta y ocho, pueden ser ochenta y uno, pero más o menos un promedio de ochenta, por eso yo lo cierro en ese número, sí.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: A ver, deja, ver si me contesta aquí la para también escuchar la, comentario de la Contadora para, aquí estamos en la sesión de, de, de Cabildo Conta.

CIUDADANA CONTADORA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA: Tesorera Municipal: Sí, dígame.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Y la idea era ver que estamos haciendo aquí las cuentas de lo mismo de lo de los grupos vulnerables, de los que se le da alimentación eh por parte.

CIUDADANA CONTADORA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA: Tesorera Municipal: Sí señor.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No sé si ha estado ahí viendo la reunión.

CIUDADANA CONTADORA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA: Tesorera Municipal: Sí, sí, sí, Presidente, de hecho, el dia que estuvimos ahí en la comisión, la propuesta del, del señor Director, eran diez mil pesos por semana, este con cierto numero de, de, ahí de, de personas vulnerables, de beneficiarios, este yo les proponía que fuera como una cantidad intermedia para concluir el año y tuviera todavía la oportunidad de hacer su diagnóstico, sus este, sus, ahí va y también conjuntamente con su, con su doctora que tienen, que es la que les da la, la este, la dieta ¿verdad? la dieta para elaborar esos, esos este eh alimentos y por eso se quedó en el, en el monto de, de siete mil para concluir el año Presidente, siete mil por semana.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, y conforme a lo que esta ciendo en la reunión ¿qué opina?

Municipal CIUDADANA CONTADORA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA: Tesorera: Este, pues mire, eh, no, no sé ahí qué, qué idea traíga el, don Martín, la Regidora Miriam, que era quien le había ayudado la ocasión pasada a hacer los recorridos, a verificar que todas las personas este tuvieran la necesidad Presidente, yo, yo con don Martín este varias veces hemos hablado del tema por la parte pues de que nos eche la mano de sacar este dictamen para que pueda respaldar todo el ejercicio veinticinco, este ya de, de, con el dictamen Presidente.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: A ver, a ver, voy a hacer una propuesta a ver qué opina usted Conta y qué opinan aquí el Cabildo.

CIUDADANA CONTADORA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA: Tesorera Municipal: Sí señor.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Eh, yo también quería meterme a ver el tema de la actualización, también de ese padrón, ya ahí le dio un seguimiento la Regidora Miriam, ahí que se echó también una vueltita, le interesó y vio la lista y se echó una vuelta, pero junto con el Director, junto con la Trabajadora Social, igual con un equipo también ahí con usted de tesorería, algunos otros Regidores que se quieran incorporar, eh vamos a poner este dictamen a ver qué opinan, es una propuesta que se me viene a la mente, que sea un tope hasta diez mil, pero buscando la forma de hacer esa actualización que en un descuido, en esa actualización no van a ser los diez mil, van a ser los siete mil, o los ocho mil.

CIUDADANA CONTADORA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA: Tesorera Municipal: Ok

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: O, o, o, tiene razón, el Director o doce mil, verdad pero que ahorita pudiéramos hacer un tope hasta diez, no significa que le vamos a dar los diez, que, que lo manejemos así y eh, es algo que también ya lo estoy checando y eso nos sirva para ver la actualización, Contadora, no se que opine.

CIUDADANA CONTADORA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA: Tesorera Municipal: Me parece muy bien Presidente, me parece muy bien, yo ahí en el tema de, de hasta cuántas personas pueden llegar, este, cuántas más necesitan, pues porque yo me supongo que sigue creciendo ¿no?, el, el padrón de, de personas vulnerables, este, pues ese sí es tema ahí específicamente del DIF, yo el, el punto era nada más que pues que nos ayudaran para tener el respaldo del dictamen, nosotros para poder seguir haciendo las erogaciones, él no se meta también en, en mayor ahí dificultad de, de cómo llevarles esos alimentos a las, a las personas y trabajemos como, como un equipo, por ahí, la, los números de beneficiario era como, no cuadraba, pues porque algunos compañeros este sugerían aumentarlos hasta ochenta, la Regidora, de acuerdo al diagnóstico que ya había hecho, ella decía que si era una familia, pues nada más fuera una persona beneficiaria, pero bueno, esos temas sí son específicamente de don Martín, nosotros en el criterio de su equipo este y bueno, a mí nada más con que me ayuden pues con el dictamen, eh que me adjunten la dieta que les va a sugerir ahí, su, su Nutrióloga y este, y porque tiene aparte también otros temas ahí pendientes, que tenemos que solventar con algunas observaciones que trae del Sector Salud que también son importantes, Presidente, pero también constituyen erogación de gastos.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No muy bien Conta, pues muchas gracias.

CIUDADANA CONTADORA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA: Tesorera Municipal: No al conatrario Presidente, lo que se ofrezca.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Le manda un saludo afectuoso el Director del DIF.

CIUDADANA CONTADORA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA: Tesorera Municipal: Muchas gracias.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Sale, adiós Conta., a ver mi propuesta y ya checando en un tema de actualización, así como lo coneré, no sé qué opinen que pudiéramos modificar el tema del, de este dictamen de que fuera un tope hasta diez mil, poniendo pues estas observaciones de la actualización de generar y para que, dirías tú mi Director, para que las cuentas den sale, no sé qué opinen.

CIUDADANO CONTADOR MARTÍN BADILLO RODRÍGUEZ.- Director del DIF Municipal: Nada más puedo hacer una precisión, nada más.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Sí, sí, sí, adelante

CIUDADANO CONTADOR MARTÍN BADILLO RODRÍGUEZ.- Director del DIF Municipal: Nada más una precisión efectivamente, este, nosotros tenemos el servicio de una Nutrióloga que está ahí al servicio del DIF, ella es quien hace los menús, no los hace Mari Puga, ni los hago yo, desde luego, los hace, todo esta bajo la supervisión, el menú de los cinco días, está bajo la supervisión de una Nutrióloga que sabe que tipo de alimento pueden ingerir esas personas, porque la mayoría de ellos son enfermitos, diabetes, hipertensión, de otro tipo de enfermedades y la, y el menú esta elaborado por la Nutrióloga en base a los conocimientos profesionales, obviamente que ella tiene, también hacerles este hincapié en que la vulnerabilidad no es nada más económica, porque podemos ir a la casa de una persona y vemos que tiene un tractor y una camioneta y su corral, pero no puede salir en la mañana a darle una mordida a la llanta del tractor para saciar su hambre, no son de él, a veces son de los hijos que no caso les hacen a ellos, que están en Estados Unidos la mayoría de ellos, que tiene una casa arregladita, pues sí, es la casa donde viven porque su hijo ahí lo, ahí lo tiene cuidándole su casa, pero tampoco le puede dar una mordida a la puerta de su casa para saciar su apetito, seamos conscientes que la vulnerabilidad no es nada más económica, es vulnerabilidad también emocional, mental, de muchos tipos, muchos tipos de vulnerabilidades y eso es lo que yo como Director del DIF tengo la obligación de ver por ese tipo de personas, no nada más de abandono, no es nada más la cuestión nada más de, de del alimento o la cuestión de este material, sino también hay muchos tipos de vulnerabilidad que yo como Director del DIF tengo la obligación de estar al pendiente de ellos, es mi participación y les agradezco mucho su atención, y cualquier otra cosa aquí seguimos al pendiente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias mi Director.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Excelente, gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Ya, ya estuvo, eh sí, sí, ya no más, bueno, me, igual está, no te vayas, no te vayas para que escuches aquí al Regidor, el, el, pero también será bueno que si se fueran a un tema de comisión por la propuesta que haces, o sea, y, y más allá de la propuesta de los ciento veinte, si no que se hiciera un, un, algo más amplio, yo coincido, de repente gastamos en otras cosas, ahorita por el comentario, se me vino mucho el comentario que hizo la Regidora Metzly es que, que gastamos en otras cosas, otras cosas que aquí estamos peleando por, pues con algo que sí tendremos que apoyar, ¿verdad?, pero adelante.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: Fijate que me quedo mucho con el comentario que hace ahorita la Regidora Chanita, dice “es nuestra obligación venir a las comisiones,” efectivamente, tenemos muchas obligaiones como Regidores, pero si la verdad en lo personal lo digo, es sumamente hasta un poco desgastante pues, venir, venir a las comisiones y que propongas para bien del municipio, para bien de personas vulnerables y que tus propuestas solamente ahí se queden ¿verdad?, ese día yo me retiré de la reunión porque efectivamente pues dijeron, “no, no más son estos y ya se acabo,” este yo quisiera pues esa parte, tu lo dijiste en la reunión pasada pues, que exista pues esa apertura, que exista la apertura pues a las propuestas que cada uno de los Regidores hacemos, sí, sí estiramos la liga para que se lleve a cabo el carnaval, para que se lleve a cabo eventos, eventos, para que se compre ahorita para las muchachas del CECYT, para muchas cosas, pues creo que sin problema podemos estirar la liga para este tema, con que intención pues lo hacias en esos momento, yo parte de la comisión y como lo dijo el Director, sin tintes políticos a mi me gustaría incorporarme a esa ruta que hizo la Regidora, a conocer y también pues si se pueden agregar y si se puede actualizar, pues que mejor, entonces pues yo en esa parte pues pudo la apertura que ecista la apertura en todas las comisiones a que si venimos a que si traen propuestas pues nosotros como parte de la comisión las podemos, las podemos mejorar, que se respete pues esa voz de nosotros en la comisión, ese es un tema pues, ya nada mas me queda un minuto, comentábamos en esa reunión el tema de cómo funciona el Comedor Municipal hay muchas dudas, muchas dudas, hay muchas dudas de esa lista, hay muchas dudas de como esta funcionando, y nosotros en ese momento le pedimos al Subdirector que más o menos nos diera una idea de cómo está funcionando, y hay una, hay una, hay una este palabra que se me quedo muy grabada que dice, que dice el Exdirector, el Director, el Subdirector dice, “es que no deja, el no crean que es un negocio,” pues mi pregunta es ¿cómo esta operando?, ¿cómo está trabajando?, por qué, yo recuerdo que en, cuando se construyo el comedor comunitario en aquel entonces yo era Director de Obras Publicas, fui una de las personas que construyeron ese lugar, porque, porque es el lugar indicado donde llegan todas las personas de las comunidades, si entonces, que pasa, yo no veo pues que se esté haciendo un trabajo de informarle a la gente que existe ese comedor comunitario, yo no veo que comunicación social este involucrado en ese comedor comunitario, creo que todos incluyéndome a mi como parte del Cabildo, tenemos que estar involucrados para que ese comedor comunitario, tenga un funcionamiento pues ahora si que muy fregón, porque fue un costo excesivo, fue un costo muy grande el que se le invirtió en tema de obra pública, entonces siento que lo debemos explotar al máximo, yo me sumo a que el comedor comunitario este funcionando al cien porciento, porque en ese momento si me quedo claro que dice, dice el, el Subdirector, es que casi no va la gente y que estamos haciendo para que vaya la gente, se le está informando, yo no veo esa parte, entonces mi parte pues es de sumarme y ahora si que, que el Director en una, en una comisión de, de, este, en una comisión nos pueda informar de como está funcionando y cuales van a ser las acciones que él va a implementar para que el comedor comunitario, pueda funcionar de mejor manera entonces es mi participación y es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien, no sé, igual mi, mi, mi Director, me gustaría que el Director pudiera contestarle, eh, a, al Regidor las dudas que tiene, de cómo funciona, el, el comedor, porque pues yo creo que para eso son estas reuniones verdad, donde hay duda de algún



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



miembro del Cabildo, pues que en este caso el departamento, el Director puesa darle una explicación de como funciona.

CIUDADANO CONTADOR MARTÍN BADILLO RODRÍGUEZ.- Director del DIF Municipal: Sí, con todo gusto, como no, efectivamente, bueno, yo creo, yo creo que la principal virtud del comedor comunitario es precisamente, lo que estamos ahorita debatiendo en primer lugar, llevarle, que tengan acceso a alimento, la gente mas vulnerable, entonces, ¿cómo hacemos promoción de ello? Se nos viene así de gente, si no podemos con ochenta personas solucionarles su alimento diario, si hacemos promoción, si comenzamos a avisar, si comenzamos a poner, aquí esta el comedor para el servicio de la gente vulnerable, le vamos a llevar su desayuno hasta su casa, apúntense, se nos viene así de gente, entonces, por eso no le hemos movido en ese sentido, hasta no clarificar bien este asunto de los dineros, en, en, concretamente en, en el asunto del comedor del, del desayuno para la gente vulnerable. El otro rubro que tiene el comedor es el de la venta al público, sí, entonces, en eso imagino que es donde está un poco, un tanto la duda, eh, tenemos, eh estamos reactivando ese, ese renglón porque durante mucho tiempo nos nos funcionó absolutamente para nada, durante mucho tiempo mantuvimos un promedio de cuatrocientos, cuatrocientos cincuenta, quinientos pesos de venta y al día siguiente teníamos que dar otros docientos para que se repusiera, darle vuelta al asunto y no funcionaba, días que salíamos hasta, hasta, quebrados, afotunadamente en estos últimos días se está reactivando un tanto el comedor, hay más, ya va más gente, efectivamente, va más gente efectivamente, va más gente ya, ya tenemos, no sé, ventas a veces de, de seiscientos cincuenta, a veces de mil docientos pesos, de mil quinientos, que es lo máximo que hemos llegado a tener de ventas, son días muy, muy contados también, pero si se está, si se está este reactivando un tanto el asunto del comedor comunitario para la gente, el público en general, como lo hemos manejado, en este aspecto, ustedes bien saben que el DIF tiene o si no lo saben, se los comento, el DIF tiene muchas, muchas necesidades pero muchas, el DIF no tiene ingresos por eso es el patito feo de la administración, el DIF, porque no tiene ingresos, genera puros gastos, y, y a veces son gastos que por simplemente por funcionalida tenemos que tener, no tenemos impresora, batallamos mucho por el equipo de cómputo, entonces hay muchísimas carencias en el DIF. Yo lo que quiero es dignificar ese DIF, cuando llegué estaba horribel, ustedes están bien pintaditos tienen su ventilación muy agusto, están muy cómodos aquí, pero vayan un día al DIF para que vean como se batalla ahí para trabajar, sobre todo en tiempos de calor, entonces ¿cuál es la idea con esto?, yo con el poco dinero que se está sacando, que se está generando del comedor comunitario, lo estoy ahorrando porque quiero hacer algo en beneficio de las instalaciones del DIF, porque francamente es un calvario solicitar a la administración apoyos para una cosa u otra y muchas veces no se nos dan. Entonces, no es mucho lo que se saca, sí se saca un poquito, igual, igual yo no tengo ningún problema en que lo maneje Tesorería, por mí no hay ningún problema, que ellos asuman el, el control del gasto de, del ingreso que hay ahí, por mí no hay ningún problema, yo feliz de la vida, hasta me quito un peso de encima yo también, pero después para que me regrese ese recurso a mi, va a estar en chino. Entonces eso fue un acuerdo, perdón, una no más que se fue el Presidente, es un acuerdo verbal que llegue con el Presidente del incio de la administración que me di la oportunidad de manejar ese recurso a sabiendas de que es el único recurso que tengo por parte del DIF para cosas también del mismo DIF, no, para que se los quede con ese dinero Martín Badillo, sí, adelante.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: A ver, nada más los invito a que el puento es el tema de el apoyo para la preparación de desayunos a grupos vulnerables, yo les pido de que nos, en ese tema para poder continuar con la reunión y nos desviarnos, otros temas son importantes como lo están comentando, sería bueno que lo trabajaran a través de una reunión de comisión para que pudieran establecer acciones, adelante.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor: Bueno, para este aportar un poquito el tema, yo creo que coincido con el Secretario, nos hemos desviado un tema que comúnmente entramos a debates este, vanos que no nos llevan a nada, mencionando a veces incluso acusaciones, etcétera. Este yo quiero usar el punto de acuerdo que viene en el orden del día, que es la aprobación de una cantidad ya fijada, en la primer reunión donde no se llegó a nada, fue una reunión que duró casi tres horas, este no se por qué dice Chanita que nos levantamos y nos fuimos, yo me quedé hasta el final, si no, si no mal recuerdo, fue once y pasada, por eso le digo que no hagamos acusaciones porque después salimos todos raspados, pero bueno, a lo que voy es de que eh en ese, en esa fecha precisamente, yo fui quien solicité la presencia de la Tesorera porque no due convocada, cuando erea un tema de dineros y ella nos fue muy claro en el tema, muy, muy claro, o sea no sé por qué debatimos tanto el hecho de que ella haga la propuesta de esta cantidad es con el recurso que cuenta el municipio y la tesorería para abonárselo al tema de los desayunos del DIF, yo también fui una de las personas que yo dije, “oye pues que dueran cien, docientos, los que ojalá,” ah, pero al final con este desayuno no le estamos resolviendo el problema a las personas o el padrón que ya existe, solamente le estamos ayudando con un poquito, pues, para que logre pasar su día, porque más allá de la alimentación, pues esa gente tiene pues enfermedades, abandono y este infinidad de cosas que podemos este no terminar en esta reunión. Entonces, yo sí creo o considero que no enfoquemos a esta parte, a este punto, donde llevamos a cabo, y si hay otra opinión, el punto regresarlo a comisión para hacer la propuesta de un monto superior, siempre y cuando la Tesorera nos explique hasta dónde podemos llegarlo verdad, yo siempre este recurro al tema de la tesorería porque tiene el dinero, a habido reuniones donde solamente nos hemos enfocado a votar, a votar, y a votar sin saber si tenemos recursos o no, ahorita me dice este, el señor Martín Badillo, titular del DIF, que dice la, las carencias que tiene el propio DIF, las instalaciones, pues no lo dudo, y así está el rastro y así están muchas instituciones y no tenemos el recurso para trasformarlos de la noche a la mañana como quisiéramos, verdad, no es que este, no este, no está en duda, si las personas son vulnerables, si el padrón está mal hecho, si la visita, este, estuvo mal, no, no, no, yo creo que aquí el tema más que nada es el económico, porque si la Tesorera dijera, “oye, no tengo siete mil, tengo setenta mil,” ah pues el padrón de un día para otro se incrementa, no, entonces yo creo que este si dimos, decidimos llevar a cabo la votación de este, de esta cantidad, yo creo que sería bueno porque esas personas ya tiene, si no me equivoco, un mes o más de un mes sin recibir esos alimentos, entonces es darle prioridad allá, verdad, y de no ser así, pues otra reunión para poder incrementar, etcétera, etcétera, nada más que esas personas también van a estar esperando otra semana o dos semanas o un mes a que se resuelva y yo creo que no es justo pues para las personas que están esperando sus, sus desayunos. Entonces como propuesta y en el ánimo de avanzar, yo creo que llevemos a punto e, el lo que ya está, y este por ahí hacer una petición extra de nuestro director, en los momentos, en los casos donde se solicite o se necesite una ampliación o un gasto extra, esa es mi participación.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Como propuesta, es como, como propuesta para, para que entenderla, tu propuesta es irnos como está a los siete, o si modificarle aquí mismo en esta reunión, un tope de diez, es pregunta.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor: A okay, no, bueno es que se ma pasó la, la participación que hiciste, también coincido con esa, hacer un tope, no quiere decir que van a ser los diez semanales, pero con el, el tope máximo eso, porque puede se que se este, no sé, que a lo mejor se gaste menos o igual, pero tenemos un tope, también coincido con eso pero darle ya para qué no se el lunes ya estas personas ya puedan desayunar, ese es mi.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora: Presi

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora: Pues aquí no hay muchas confusiones, pero que sí que se vote así, yo me voy con la propuesta que hicieron al último, que son los diez mil pesos, que la Contadora ya vía telefónica todo de a cuerdo que sí nos puede dar los diez mil pesos, salvo lo que ya se revise todo eso, propónganlo y el que éste a favor y el que esté en contra.

CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.- Regidor: Ya le dimos mucho a eso y cuando ya se acomoda el informe de cómo está trabajando.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Órale pues, sí están de acuerdo pues ahí con la (voz inaudible). Sí, bueno pues.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: Sí vámonos. Ahí nada más para, Presidente igual para que pudiéramos continuar con el, la plática aquí que teníamos con el que pudieras continuar en asuntos generales para poder hacer unos cuestionamientos más, acerca del funcionamiento del comedor comunitario, si porque se quedo aquí..

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No, no te vayas pues mi Director, eh ahorita, no te vayas ahorita, pues, ahorita lo checamos pues, todos ahí, aguantanos poquito, mi Director, eh en asuntos generales.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Entonces, sin otra participación, procedemos a votar quien este a favor del dictamen en mención, corrigiendo pues, en un tope hasta de diez mil, no significa que se van a gastar, pueden ser mas, menos.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Sirvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, Secretario, le pido por favor cuente los votos.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente, son catorce votos a favor, por lo que le informo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de la aprobación de gastos destinados a la preparación, entrega de desayunos a grupos vulnerables.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: En el punto numero catorce, que es lectura y discusión y en su caso aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, Educación y Cultura, respecto a la Autorización para la Firma del Convenio Marco y el Convenio Especifico con la Universidad Autónoma de Zacatecas, se le concede el uso de la voz igualmente a la Síndica Municipal, adelante.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Gracias, Presidente, se solicita al Cabildo la aprobación para que el Presidente Muncipal y su servidora firmen un Convenio Marco y Específico con la Unidad Académica de Idiomas de la UAZ, la cual se está atendiendo actualmente a quinientos dos estudiantes de la cabecera y de diferentes comunidades como Tetillas, Anastacio V Hinojosa, La Almoloya y diferentes colonias del municipio, el Convenio básicamente pues requiere que le demos seguimiento a lo que se esta trabajando actualmente que son los cursos de Inglés, eh nos hacen la solicitud de que el Cabildo pudiera invertir una cantidad, este de treinta y cinco mil trecientos tres pesos, consistentes en materiales, materiales de limpieza, materiales académicos, como proyectores y me hacen un comentario también aquí la Licenciada Miura que es la Encargada del Departamento de Educación, eh que la Prepa Independencia le donó, cincuenta y tres butacas, las cuales, este requieren una rehabilitación mínima, pero si el Presidente me lo permite, eh aquí afuera esta la Licenciada Miura del Departamenteo de Educacion así como eh maestros de la UAZ y me gustaría que pasaran a ésta sala de Cabildo para que nos amplíen un poquito más la información al respecto si así lo autoriza el Presidente.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Educación y Cultura, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO A LA AUTORIZACION PARA LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO Y EL CONVENIO ESPECIFICO CON LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS (UAZ)

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, las comisiones Unidas de Hacienda y vigilancia y Educación y Cultura, someten a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. – Es importante para el municipio de Río Grande, Zacatecas, la firma de los convenios con la Universidad Autónoma de Zacatecas, (U.A.Z.) en virtud a la importancia que ello implica, para brindarse apoyo mutuo y fortalecer los convenios específicos, en las cuales se vayan a aplicar las acciones de acuerdo a los planes de trabajo,



12:52 am

Mano de Dios



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



por lo que se necesario firmar el citado convenio, autorizando al Presidente y Sindico Municipal la firma de los convenios mencionados.

CONSIDERANDOS

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 86, 87 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, la Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Educación y Cultura, son competentes para conocer de la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia, y Educación y Cultura, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba por unanimidad

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Educación y Cultura de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Marciano Díaz



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Rio Grande, Zac., a 23 de junio del 2025.

COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

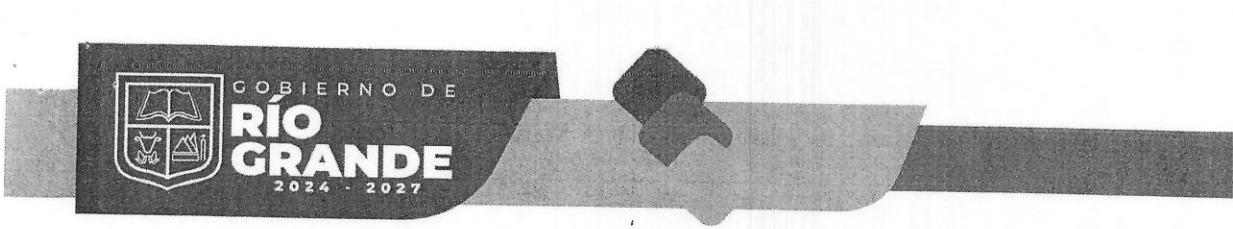
COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

NOMBRE	FIRMA
PROF. ERNESTO SANCHEZ ALMANZA TITULAR DE LA COMISIÓN	
LIC. METZLY MARYEL GONZALEZ MORENO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y VIGILANCIA Y EDUCACION Y CULTURARESPECTO DE LA AUTORIZACION PARA LA FIRMA DE CONVENIOS MARCO Y ESPECIFICO CON LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATCEAS, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2025.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



"2025, bicentenario de la constitución política del estado libre de zacatecas"

MEMORÁNDUM

RARG/1C/CEEIS/111/2025
Río Grande, Zac.
12 de junio del 2025.

DE: LIC. MIURA TAMARA RAMÍREZ GARCÍA
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

PARA: L. I. MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA
SINDICO MUNICIPAL

PRESENTE.

Por medio del presente, me permito hacerle llegar el **Convenio Marco** y el **Convenio Específico** suscritos con la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), a fin de que se sirva realizar su **revisión y análisis correspondientes**.

Se solicita atentamente que, en caso de existir **observaciones o comentarios**, estos sean emitidos por este mismo medio para su oportuna atención y resolución.

Una vez concluida la revisión y solventadas las posibles observaciones, se procederá a **fixar la fecha para la celebración del acuerdo de cabildo** que autorice la firma de los referidos convenios.

Sin más por el momento, quedo atenta a sus comentarios y las fechas posibles para la firma oficial del convenio.

Atentamente
"LO GRANDE DE RÍO GRANDE, ERES TÚ"


Lic. Miura Tamara Ramírez García
Coordinadora de Educación e Integración Social



Marciana Díaz



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS" REPRESENTADA POR SU RECTOR INTERINO, DR. JUAN ARMANDO FLORES DE LA TORRE, A TRAVÉS DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CULTURA, REPRESENTADA POR SU DIRECTOR EL DR. OTONIEL SERRANO DE SANTIAGO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA UAZ-UAC", Y POR LA OTRA EL AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, EN LO SUCESIVO "EL AYUNTAMIENTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LIC. MARIO CÓRDOVA LONGORIA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA L.I. MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL AYUNTAMIENTO"; A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES" MISMAS QUE SE SUJETAN AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES.

DECLARACIONES:

I. DECLARA "LA UAZ-UAC":

- I.1. Que es una Institución Pública descentralizada del estado por servicio, con sede oficial en la Ciudad de Zacatecas, según lo establece su Ley Orgánica publicada en el Periódico Oficial, Órgano del estado de Zacatecas, número 278, de fecha 13 de junio de 2001.
- I.2. Que su representante legal es el Rector Interino, Dr. Juan Armando Flores de la Torre, por disposición del artículo 13 fracc. II, 14, 18, 23, 24 de la Ley Orgánica, quien está facultado para celebrar este convenio y ejercer todos los derechos que sean necesarios para realizar los fines de la Institución.
- I.3. Que los fines que persigue de acuerdo a lo señalado por el artículo 4º de su Ley Orgánica son:
- a) Impartir educación de modo que se obtenga la adecuada preparación del estudiante, para la eficacia de sus servicios a la sociedad como profesionista, técnico, catedrático universitario o investigador;
 - b) Organizar, realizar y fomentar la investigación científica, humanística y tecnológica de tal forma que comprenda lo universal y en especial los problemas nacionales y regionales, proponiendo las soluciones que estime conducentes;
 - c) Extender y divulgar la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura;
 - d) Fortalecer su cuerpo académico mediante la formación y actualización;
 - e) Coadyuvar a que se erradique la marginación y la desigualdad social, mediante la universalidad del conocimiento y el desarrollo de los más elevados valores humanos, fortaleciendo así la soberanía y la identidad nacionales.

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE LOS CURSOS DE INGLÉS QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS" Y EL AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZAC.

Página | 1



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



I.4. Que para los efectos del presente convenio señala como su domicilio legal, el ubicado en Jardín Juárez #147, Zona Centro, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98000, Teléfonos: 922-29-24 Ext. 12 y fax: (492) 2-64-55.

II.- DECLARA “EL AYUNTAMIENTO”:

II.1. Que en este acto acreditan su personalidad de Presidente y Síndica Municipal en mérito de la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección expedida por el Consejo Municipal del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, de fecha 06 de junio de 2024, para el periodo constitucional de la administración municipal del 2024 al 2027.

II.2. Que entre sus atribuciones se encuentra la de celebrar convenios de colaboración con otros municipios de la entidad, con el estado o con particulares, como lo establece el artículo 60, fracción II, inciso g) de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

II.3. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 80, fracción IX y 84, fracción III de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, es el Presidente quien ejecuta las determinaciones del Ayuntamiento y la Síndica quien asume la representación jurídica y la gestión de los negocios de la Hacienda Municipal.

II.4. Que tiene su domicilio en la calle Constitución, número 36, Colonia Centro, Código Postal 98420, en el municipio de Río Grande, teléfonos: 498 982 20 44 y 498 982 04 54.

II.5. Que en apego a lo estipulado en el artículo 95 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, se auxiliará de las dependencias y organismos que integran la administración pública municipal centralizada, para el cumplimiento a lo establecido en el presente convenio.

II.6.- Que la firma del presente convenio se autoriza con el Acuerdo de Cabildo número XX aprobado en la XX Sesión de Cabildo, de fecha XX de marzo del año 2025, el Presidente y la Síndica Municipal están facultados para la celebración del presente convenio en lo relativo a suscribir convenios, actos jurídicos de colaboración y de coordinación con el Gobierno Federal, del Estado, u otras Entidades Federativas, con particulares o Instituciones Académicas, entre otros.

III. DECLARAN “LAS PARTES”:

III.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad jurídica y capacidad legal con que se ostentan sus respectivos representantes, mismos que al momento de suscribir el presente instrumento jurídico, no les han sido revocadas, modificadas ni limitadas en forma alguna.

III.2 Que manifiestan su voluntad en aceptar, dentro de los límites de su normatividad, los derechos y obligaciones derivados de su participación conjunta en el desarrollo y cumplimiento de los objetivos que persiguen los programas generales descritos en el presente convenio; por lo que han decidido suscribir este instrumento al tenor de las siguientes:

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE LOS CURSOS DE INGLÉS QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS “FRANCISCO GARCÍA SALINAS” Y EL AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZAC.

Página | 2



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CLÁUSULAS:

PRIMERA. - El objeto del presente convenio es establecer las bases de colaboración entre “EL AYUNTAMIENTO” y “LA UAZ-UAC”, para desarrollar actividades académicas dirigidas a los residentes del municipio de Río Grande, Zacatecas, con la finalidad de que se integren a los cursos del idioma inglés que ofrece LA UAZ a través de la Unidad Académica de Cultura.

SEGUNDA. - Los residentes del municipio, a partir de los ocho años de edad cumplidos, podrán inscribirse en los cursos impartidos por “LA UAZ-UAC” en esta localidad. Estos programas están diseñados para atender a diversos grupos etarios: niños, adolescentes y adultos, garantizando un acceso inclusivo sin distinción de género, raza, religión, opinión política o cualquier otra condición.

TERCERA. – Los cursos de idioma inglés impartidos por la “LA UAZ-UAC” tienen como objetivo principal desarrollar competencias en expresión oral y escrita en esta lengua extranjera. El programa abarca desde el nivel A1 hasta el B2, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), estructurándose en 10 niveles secuenciales adaptados a cada grupo etario.

CUARTA. – Todos los servicios educativos ofrecidos por la Unidad Académica de Cultura, se regirán conforme al calendario escolar emitido por la Coordinación Operativa del Consejo de Planeación de “LA UAZ-UAC”. Se observarán estrictamente las fechas establecidas para inicio y conclusión de cursos, periodos de evaluación, días festivos, recesos académicos y periodos vacacionales.

QUINTA. - “LA UAZ-UAC” a través de la Unidad Académica de Cultura, asume los siguientes compromisos:

- a) Designar al personal docente encargado de impartir los cursos, garantizando que la calidad educativa sea equivalente a la ofrecida en las demás sedes donde se imparten estos programas.
- b) Administrar con profesionalismo la documentación y datos necesarios para el control escolar, en estricto cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- c) Eximir del pago por concepto de examen de ubicación a los interesados, aplicando dichas evaluaciones al menos en dos ocasiones durante cada semestre académico.
- d) Establecer una tarifa de inscripción homologada para todos los grupos etarios, con el propósito de facilitar el acceso a los residentes del municipio, considerando las condiciones socioeconómicas predominantes en la región.
- e) Supervisar sistemáticamente el desarrollo de las actividades académicas para garantizar su excelencia.
- f) Colaborar conjuntamente con “EL AYUNTAMIENTO” en la resolución de cualquier contingencia que pudiera surgir durante el desarrollo de las actividades académicas, que sean de su competencia.

SEXTA. - “EL AYUNTAMIENTO” se obliga a cumplir con los siguientes compromisos:

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE LOS CURSOS DE INGLÉS QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS “FRANCISCO GARCÍA SALINAS” Y EL AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZAC.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



- a) Proporcionar los recursos necesarios dentro de su ámbito de competencia para garantizar el óptimo desarrollo de las actividades académicas.
- b) Asignar instalaciones adecuadas, seguras y de uso exclusivo para la impartición de clases, así como espacios destinados a funciones administrativas y atención a la comunidad estudiantil, asegurando su equipamiento apropiado para un funcionamiento eficiente y dentro de la zona centro del municipio para garantizar que sean accesibles para los estudiantes.
- c) Garantizar la limpieza e higiene permanente de aulas, oficinas y servicios sanitarios, mediante la asignación de personal especializado y el suministro continuo de productos de aseo indispensables, incluyendo jabón líquido, papel higiénico, toallas desechables para manos y gel antibacterial.
- d) Asumir íntegramente los costos derivados del consumo de servicios básicos: agua potable, energía eléctrica, servicio telefónico y conectividad a Internet.
- e) Suministrar de manera oportuna los equipos y materiales, tanto didácticos como de oficina, que sean solicitados a través del enlace designado por "LA UAZ-UAC".
- f) Implementar estrategias efectivas de difusión de los servicios educativos ofrecidos por la Unidad Académica de Cultura, proporcionando los recursos necesarios para su promoción a través de medios impresos y digitales, atendiendo las solicitudes específicas de materiales y financiamiento que para este efecto se hagan a través del enlace de "LA UAZ-UAC".
- g) Designar personal administrativo de apoyo para la gestión de oficinas, control de accesos y supervisión de los espacios asignados, en un número adecuado para atender a la población estudiantil según lo acordado por "LAS PARTES" para cada ciclo escolar.

SÉPTIMA. - Para el adecuado desarrollo de las actividades específicas a que se refiere el presente convenio, "LAS PARTES" designan enlaces, cuyas funciones serán:

- a) Determinar y aprobar las acciones para el desarrollo de los servicios educativos ofrecidos por la Unidad Académica de Cultura de LA UAZ.
- b) Dar seguimiento y vigilar el correcto desarrollo de las actividades académicas.
- c) Dar cumplimiento a los acuerdos establecidos en el presente convenio, llevando a cabo la ejecución de las acciones y obligaciones que se derivan del presente convenio, en el ámbito de sus facultades.
- d) Las demás que en el ámbito de su competencia y facultades acuerden ambas partes.

"EL AYUNTAMIENTO" designa como enlace a la **Psic. Miura Tamara Ramírez García**, Directora de la Coordinación de Educación e Integración Social.

"LA UAZ-UAC" designa al **M.T.I.E. Luis Mario Montaña Quirino**, encargado de Inglés del Programa en el municipio de Río Grande.

OCTAVA. - El presente convenio tendrá vigencia desde la fecha de suscripción al 14 de septiembre 2027, pudiendo darlo por concluido cualquiera de "LAS PARTES" previa notificación por escrito que haga la otra.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



NOVENA. - “LAS PARTES” convienen en que el personal aportado por cada una de ellas para el cumplimiento del presente instrumento, se entenderá relacionado exclusivamente con la parte que lo emplea, por lo que en ningún caso podrán ser considerados recíprocamente como patrón sustituto.

DÉCIMA. - Confidencialidad. “LAS PARTES” acuerdan expresamente mantener confidencialidad de la información y productos que surjan de los proyectos que de manera conjunta deriven de este convenio, así como de toda la información que no sea del dominio público y a la que podrían tener acceso en el marco de este documento. Lo anterior sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones señaladas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DÉCIMA PRIMERA. - “LAS PARTES” establecen que el presente convenio podrá modificarse o adicionarse de común acuerdo y por escrito, dichas modificaciones se integrarán al presente instrumento y surtirán efecto a partir de la fecha de su celebración.

DÉCIMA SEGUNDA. - Queda expresamente pactado que “LAS PARTES” no tendrán responsabilidad civil por daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencias de caso fortuito o fuerza mayor, particularmente por el paro de labores académicas o administrativas que acontezca por cualquiera de las partes, en la inteligencia de que, una vez superados estos eventos, se reanudarán las actividades en forma y términos que las mismas determinen.

DÉCIMA TERCERA. - Los avisos, comunicaciones y notificaciones que se realicen con motivo del presente instrumento, se llevarán a cabo por escrito con acuse de recibo en los domicilios previamente establecidos en el apartado de declaraciones de este instrumento.

DÉCIMA CUARTA.- El presente convenio solo podrá darse por terminado de manera anticipada, mediante aviso escrito que proporcione a la contraparte con 15 días naturales de anticipación a la fecha en que se pretenda terminar, sin perjuicio de los programas específicos amparados por este Convenio que se estén desarrollando a la fecha, los que deberán continuarse hasta su total terminación salvo mutuo acuerdo en contrario, buscando en todo momento no afectar los intereses de la comunidad estudiantil, a quienes se les deberá extender la constancia correspondiente por el periodo cursado efectivamente, en caso de que sea imposible que se continúe hasta su culminación.

DÉCIMA QUINTA. - Manifiestan “LAS PARTES” que este convenio es producto de la buena fe, en razón de la cual los conflictos que llegarán a presentarse en cuanto su interpretación, formalización y cumplimiento, serán resueltos de común acuerdo por los responsables a que se refiere la cláusula séptima de este convenio, evitando en lo posible que deriven hacia instancias jurisdiccionales. Si en última instancia no llegarán a ningún acuerdo, las partes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales del Estado de Zacatecas.

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE LOS CURSOS DE INGLÉS QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS “FRANCISCO GARCÍA SALINAS” Y EL AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZAC.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Leído que fue el presente convenio y enterados las partes de su contenido y alcance en todas y cada una de sus cláusulas, lo firman por triplicado, en la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, el día xx (XX) del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

POR “EL AYUNTAMIENTO”

POR “LA UAC-UAZ”

LIC. MARIO CÓRDOVA LONGORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. JUAN ARMANDO FLORES DE LA TORRE
RECTOR INTERINO

L.I. MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA
SÍNDICO MUNICIPAL

DR. OTONIEL SERRANO DE SANTIAGO
DIRECTOR DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CULTURA

LIC. CÉSAR AUGUSTO RIVERA MUÑOZ
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

EL PRESENTE CONVENIO SE REvisa EN CUANTO A SU FORMA JURÍDICA, POR LO QUE LOS COMPROMISOS SUSTANTIVOS QUE SE ASUMAN CON SU CELEBRACIÓN, ASÍ COMO LOS ASPECTOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, PRESUPUESTALES Y FISCALES, SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL ÁREA OPERATIVA Y DE EJECUCIÓN.

LA HOJA DE FIRMAS QUE ANTECEDE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS “FRANCISCO GARCÍA SALINAS” A TRAVÉS DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CULTURA Y, POR EL AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, EN FECHA *****

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE LOS CURSOS DE INGLÉS QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS “FRANCISCO GARCÍA SALINAS” Y EL AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZAC.

Página | 6



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN Y CONCERTACIÓN DE ACCIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE RIO GRANDE, DEL ESTADO DE ZACATECAS, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MARIO CÓRDOVA LONGORIA Y SÍNDICA MUNICIPAL, L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL AYUNTAMIENTO"; Y, POR OTRA PARTE, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS" REPRESENTADA POR SU RECTOR INTERINO, DR. JUAN ARMANDO FLORES DE LA TORRE, ASISTIDO POR LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA GENERAL, DRA LORENA JIMENEZ SANDOVAL, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN, REPRESENTADA POR EL DR. LUIS ALEJANDRO AGUILERA GALAVIZ, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA UNIVERSIDAD"; QUE EN CONJUNTO SE DENOMINARÁN "LAS PARTES", MISMAS QUE SE SUJETAN AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 convoca a fincar las bases para efecto de que ningún joven que desee cursar estudios de licenciatura se quede fuera de la educación superior por falta de plazas en las universidades y ninguno esté condenado al desempleo, al subempleo o a la informalidad. Asimismo, respecto a ciencia y tecnología el gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica; por lo que la SECIHTI coordina el Plan Nacional para la Innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de universidades, pueblos y científicos para garantizar el derecho a la educación. Sin que sea permitida la degradación de la calidad de la enseñanza en los niveles básico, medio y medio superior y en la exclusión de cientos de miles de jóvenes de las universidades.

Que el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas" 2021-2025 establece que frente a la compleja realidad se deben establecer estrategias de alianza entre universidades nacionales e internacionales con la finalidad de consolidar programas de intercambio, colaboración y movilidad entre sus comunidades de estudiantes y docentes para fortalecer e impulsar el desarrollo de investigaciones entre las diferentes áreas del conocimiento. En función de lo anterior, es necesario que el rumbo de la Universidad se base, entre otros aspectos, en las prioridades o tendencias educativas a nivel mundial, nacional, regional y local y que se tomen las previsiones necesarias para cumplir con su misión y afrontar los nuevos retos.

Que la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas contempla como una de las prioridades del municipio, impulsar el bienestar de sus habitantes, realizando acciones que promuevan el mejoramiento económico y social, así como el desarrollo cívico y cultural de sus habitantes, fomentando la participación ciudadana, dentro de un espíritu de solidaridad humana, previendo que para el logro de los fines anteriores señalados, celebre convenios de colaboración con municipios de la entidad, organismos del estado o con particulares.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Que la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” tiene como fines esenciales impartir educación de modo que se tenga la adecuada preparación del estudiante, para la eficacia de sus servicios a la sociedad como profesionista, técnico, catedrático universitario o investigador, organizar, realizar y fomentar la investigación científica, humanística y tecnológica de tal forma que comprenda lo universal y en especial los problemas nacionales y regionales, extender con mayor amplitud los beneficios de la cultura, asimismo es deseo de ésta aspirar a una relación de respeto con plena responsabilidad y transparencia con el Estado y con participación decidida de aquellos proyectos que tengan que ver con el desarrollo estatal.

Que insertarse eficientemente en su entorno social, concebido éste no sólo como su campo de estudio, es primordial para la transformación, por lo que se debe ejercer una permanente función crítica para la construcción de propuestas innovadoras tendientes a solucionar los problemas urgentes y relevantes de la región, asimismo orientar preferentemente sus esfuerzos hacia los sectores populares sin perder de vista que su compromiso en tanto institución pública es con la sociedad.

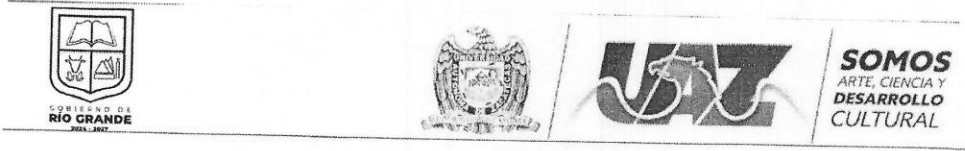
DECLARACIONES

- I. DECLARA “EL AYUNTAMIENTO”
- I.1 Que en este acto acreditan su personalidad de Presidente y Síndica Municipal en mérito de la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección expedida por el Consejo Municipal del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, de fecha 06 de junio de 2024, para el periodo constitucional de la administración municipal del 2024 al 2027.
 - I.2 Que entre sus atribuciones se encuentra la de celebrar convenios de colaboración con otros municipios de la entidad, con el estado o con particulares, como lo establece el artículo 60, fracción II, inciso g) de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.
 - I.3 Que en términos de lo dispuesto por los artículos 80, fracción IX y 84, fracción III de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, es el Presidente quien ejecuta las determinaciones del Ayuntamiento y la Síndica quien asume la representación jurídica y la gestión de los negocios de la Hacienda Municipal.
 - I.4 Que tiene su domicilio en la calle Constitución, número 36, Colonia Centro, Código Postal 98420, en el municipio de Río Grande, teléfonos: 498 982 20 44 y 498 982 04 54.

II. DECLARA “LA UNIVERSIDAD”



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



- II.1 Que es una Institución Pública Descentralizada del estado por servicio, con sede oficial en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, según lo establece su Ley Orgánica, publicada en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas, decreto número 278 de fecha 13 de junio de 2001.
- II.2 Que su representante legal es el Rector Interino, Dr. Juan Armando Flores de la Torre, por disposición del artículo 13 fracción. II, 14, 18, 23, 24 de la Ley Orgánica, quien está facultado para celebrar este convenio y ejercer todos los derechos que sean necesarios para realizar los fines de la Institución.
- II.3 Que los fines que persigue, de acuerdo a lo señalado por el artículo 4º de su Ley Orgánica son:
- a) Impartir educación de modo que se obtenga la adecuada preparación del estudiante para la eficacia de sus servicios a la sociedad como profesionista, técnico, catedrático, universitario o investigador;
 - b) Organizar, realizar y fomentar la investigación científica, humanística y tecnológica de tal forma que comprenda lo universal y en especial los problemas nacionales y regionales, proponiendo las soluciones que estime conducentes;
 - c) Extender y divulgar la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura;
 - d) Fortalecer su cuerpo académico mediante la formación y actualización, y
 - e) Coadyuvar a que se erradique la marginación y la desigualdad social, mediante la universalidad del conocimiento y el desarrollo de los más elevados valores humanos fortaleciendo así la soberanía y la identidad nacionales.
- II.4 Que para efectos del presente convenio señala como su domicilio legal, el ubicado en Jardín Juárez, número 147, del Centro Histórico de Zacatecas, Zacatecas, Código Postal 98000, teléfono 492 92 2 29 24, extensión 12, fax: 492 92 2 64 55.

Una vez expuesto lo anterior, las partes sujetan su compromiso a tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El presente convenio tiene como objeto establecer las bases generales de colaboración entre las partes para desarrollar actividades conjuntas en los campos de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, así como los mecanismos a través de los cuales se impulsará el desarrollo económico y social de “EL AYUNTAMIENTO”, los programas académicos y operativos de servicio social y prácticas profesionales de los estudiantes de “LA UNIVERSIDAD” y las actividades académicas que sean de interés común para las mismas.

SEGUNDA. - Modalidades. Para el cumplimiento del presente convenio, “LAS PARTES” considerarán, entre otras, las siguientes opciones como actividades de cooperación:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



- a) Desarrollar proyectos conjuntos en los ámbitos de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura;
- b) Diseñar, organizar e impartir cursos, conferencias, simposios, diplomados, programas de formación y actualización docente, entre otros, que sean de interés y que reporten un beneficio académico y científico mutuo;
- c) Apoyar y promover la realización de actividades conjuntas de investigación;
- d) Realización de programas específicos de vinculación para que la comunidad estudiantil de "LA UNIVERSIDAD" que esté en el supuesto de realizar su servicio social o prácticas profesionales, se incorporen en los espacios que proporcione "EL AYUNTAMIENTO", y
- e) Las demás acciones que acuerden "LAS PARTES" para la ejecución del presente convenio.

TERCERA. - Convenios específicos. El alcance, términos y condiciones de cada uno de los proyectos de cooperación serán acordados por "LAS PARTES" mediante convenios específicos con la aprobación y firma de sus respectivos Representantes, Directores de Unidades Académicas y/o Responsables de Proyectos debidamente autorizados.

Los convenios específicos deberán respetar las estipulaciones del presente convenio general.

CUARTA. - Contenido de los convenios específicos. Los convenios específicos describirán con toda precisión las actividades a desarrollar, la responsabilidad de cada una de "LAS PARTES", el presupuesto para cada actividad, definición de fuentes de financiamiento, personal involucrado, instalaciones y equipo a utilizar, calendario de trabajo, así como todo lo necesario para determinar con exactitud los fines y alcances de dichos convenios, los cuales serán los instrumentos operativos del presente convenio general.

QUINTA. - "LAS PARTES" se comprometen a elaborar los programas necesarios, tendientes a lograr los objetivos planeados en este instrumento, partiendo de un diagnóstico que comprenda el territorio municipal, destacando sus intereses y necesidades en las áreas industrial, agropecuaria y de servicios.

SEXTA. - "EL AYUNTAMIENTO" y "LA UNIVERSIDAD" se comprometen a brindar apoyo mutuo para fortalecer los convenios específicos entre ellas y las diversas comunidades en las cuales se vaya a aplicar las acciones de acuerdo a los planes de trabajo y aplicación de recursos específicos para cada proyecto, considerando que "LA UNIVERSIDAD" cuenta con la estructura necesaria en instalaciones, equipo y personal para dar cumplimiento a los compromisos que pudieran asumir.

SÉPTIMA.- "EL AYUNTAMIENTO" podrá comprometerse a aportar la infraestructura y locales con que cuentan los centros de atención a la comunidad de la que se trate, los apoyos a asesores y prestadores de "LA UNIVERSIDAD" serán de acuerdo a la disponibilidad de recursos que "LAS PARTES" posean y a la gestión que de manera conjunta se realicen para tal fin.

OCTAVA.- Comité Técnico. Para el adecuado desarrollo de las actividades específicas a que se refiere el presente convenio, "LAS PARTES" establecerán un Comité Técnico integrado por igual número de representantes de cada una de ellas y cuyas atribuciones serán:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



- a) Determinar y aprobar las acciones factibles de ejecución y los programas de trabajo;
- b) Coordinar la elaboración y firma de los convenios específicos emanados del presente instrumento;
- c) Dar seguimiento a los programas de trabajo y evaluar sus resultados;
- d) Difundir las experiencias y resultados obtenidos en los programas que se desarrollan, y
- e) Las demás que acuerden “LAS PARTES”.

NOVENA.- El presente convenio tendrá vigencia desde la fecha de su suscripción hasta el término de la administración municipal actual, siendo el día catorce de septiembre del año dos mil veintisiete, pudiendo darlo por concluido cualquiera de las partes previa notificación por escrito que haga la otra con treinta días de anticipación, sin menoscabo de las actividades que se estén realizando.

DÉCIMA.- Confidencialidad. “LAS PARTES” acuerdan expresamente mantener confidencialidad de la información y productos que surjan de los proyectos y de las actividades que de manera conjunta deriven de este convenio, así como de toda la información que no sea del dominio público y a la que podrán tener acceso en el marco de este documento. Lo anterior sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones señaladas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DÉCIMA PRIMERA.- Relación laboral. Las personas designadas para participar en las actividades enmarcadas en el presente convenio, se mantendrán sometidas al régimen laboral de su institución de origen, independientemente de que desarrollen sus actividades conforme a la normativa que las acoge. En ningún caso la institución anfitriona contraerá obligación laboral alguna con el personal de la institución de origen, por lo que no serán consideradas como patrones subrogados o sustitutos.

DÉCIMA SEGUNDA.- Responsabilidad civil. Queda expresamente pactado que “LAS PARTES” no tendrán responsabilidad civil por daños y perjuicios que pudieran causarse, como consecuencia del caso fortuito o fuerza mayor, particularmente por paro de labores académicas o administrativas.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE, LO FIRMAN POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE A LOS 04 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2025.

POR “EL AYUNTAMIENTO”

POR “LA UNIVERSIDAD”

LIC. MARIO CÓRDOVA LONGORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. JUAN ARMANDO FLORES DE LA TORRE
RECTOR INTERINO



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA
SÍNDICA MUNICIPAL

DRA. LORENA JIMENEZ SANDOVAL
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA
DE LA SECRETARÍA GENERAL

DR. LUIS ALEJANDRO AGUILERA GALAVIZ
COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN

Revisión Jurídica

LIC. CÉSAR AUGUSTO RIVERA MUÑOZ
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

EL PRESENTE CONVENIO GENERAL SE REVISA EN CUANTO A SU FORMA JURÍDICA, POR LO QUE LOS COMPROMISOS SUSTANTIVOS QUE SE ASUMAN CON SU CELEBRACIÓN, ASÍ COMO LOS ASPECTOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, PRESUPUESTALES Y FISCALES, SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL ÁREA OPERATIVA Y DE EJECUCIÓN.

LAS FIRMAS QUE ANECEDEN FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN Y CONCERTACIÓN DE ACCIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE RIO GRANDE, DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS" EN FECHA 27 DE MAYO DE 2025

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica
Municipal: Sí, pásenle, por favor, le cedo la palabra a la Licenciada Miura.

CIUDADANA LICENCIADA MIURA TAMARA RAMÍREZ GARCÍA.- Jefa del Departamento de
Educación: Buenas tardes, Señoras y Señores Regidores, Síndico Municipal, Secretario de
Gobierno y a nuestro apreciado Presidente Municipal, con su permiso, el Convenio Marco y
Específico de la Universidad Autónoma de Zacatecas, viene a asentar un precedente histórico



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



porque es la primera vez que se sella y se consolida con una perspectiva de progreso y de evolución de los proyectos académicos que se espera llegar a obtener con una visión realista que incia primeramente con un pro, con un proyecto eh, muy exitoso que es UAZ-PEUL, actualmente se están atendiendo quinientos dos alumnos y como lo han visto ellos acuden desde diferentes colonias y comunidades, lo cual genera una expectativa futuro para estos estudiantes, porque ya se tiene que ir fuera a pagar altos costos, también nuestros estudiantes que están en universidad, para los cuales es un, es un requisito de titulación, pueden venir y estudiarlo también aquí a su casa, ya no tienen que quedarse un día más a la semana, y como lo comentábamos aquí con el maestro eh, Luis Mario, ya no se tiene esa limitante solo por haber nacido riograndenses de no poder llegar a la cabecera y no tener los recursos, estamos rompiendo paradigmas y la, el, el nivel que se puede alcanzar, es un nivel B2, ¿Qué quiere decir? quiere decir que el alumnado que sale aquí en Río Grande con los diez niveles, puede ser competente en ambientes escolares o de trabajo, donde se hable predominantemente el idioma Inglés, estamos capacitando para la vida y dando trascendencia a nuestros ciudadanos, a un riograndense cuando se le da la oportunidad, sabe hacer cosas grandes y todos hemos sido testigos de ellos, es un convenio histórico y le agradezco de verdad a Dios a la vida, que ustedes son parte de esto que va a sentar un presente tan importante. Agradezco a cada uno de ustedes, ya tuvimos algunos comentarios, algunas participaciones previas donde agradezco y reconozco el, el buen tenor, en el que se hicieron y sobre todo la participación, es cuánto.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Bueno entonces le cedemos la voz aquí a las, académicos de la UAZ para que nos den mayor referencia.

CIUDADANO DOCTOR EN EDUCACION Y ENCARGADO DEL PROGRAMA DE INGLES REGION RIO GRANDE. LUIS MARIO MONTAÑO QUIRINO: Muchas gracias y muchas gracias por abirnos este espacio, realmente ha sido preponderante el poder traer esta presencia universitaria a Río Grande consolidarla y expandirla, porque hace tres años estábamos hablando nada mas de treinta y cuatro estudiantes en total dos grupos muy pequeños y ahorita estamos hablando de veintiun grupos con quinientos dos estudiantes que vienen de las diferentes comunidades, desde tan lejanas como Tetillas o como he las colonias que tenemos aquí de Progreso, San Lorenzo, Loreto, Las Palomas, entonces enumeramos y nosotros nos damos cuenta que la, una de las, bueno, uno de las beneficios que tiene el estar en una posición estratégica porque se acordó que de manera temporal nos iban a alojar en la secundaria dos para poder atender adolescentes y adultos y nos ha beneficiado mucho que esté cerca del malecón y que este en una posición céntrica para que los estudiantes que llegan en camión puedan tener más accesible este, estas instalaciones de tal manera que podamos facilitar y podamos ampliar la accesibilidad a los estudiantes de todas las partes del municipio, posteriormente pueden ustedes observar en las gráficas que tenemos que esta presencia en matriculación universitaria ha ido creciendo constantemente y si por ejemplo el último año parece una línea un poco más plana ha sido porque realmente eh nos hemos tenido que limitar un poco en la promoción con la incertidumbre que ahora podemos eliminar al cambiar esto y al darle certeza jurídica y también certeza de colaboración para que la UAZ se sienta cómoda de traer otros proyectos, no nada más el de PEUL, que ha probado se un modelo exitoso, que nada más necesitaba más trabajo y difusión y que nos tomáramos las cosas en serio, entonces para mi es muy importante, es realmente vital como riograndense, no habemos muchos riograndenses dando clases en la universidad, somos



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



pocos los que nos podemos identificar allá y yo me siento con esa responsabilidad social con mi municipio de poder hacer y empujar tanto como me sea posible para traer la mayor presencia universitaria que se pueda a Río Grande, por qué Tlaltenango, por qué Nochistlán, por qué eh Valparaíso, creo que hay muchos municipios que incluso son mas chiquitos que muchas de nuestras comunidades y ellos si tienen preparatorias, ellos si tienen licenciaturas de la UAZ y nosotros no, ¿Por qué? entonces, yo creo que aquí tenemos un parteaguas, en el cual podemos modificar esto, podemos reencausarlo de que si bien se tienen veinte hectáreas ya donadas, que es algo muy provechoso pero yo creo que tenemos una oportunidad con las instalaciones que ahorita están disponibles no, como las aulas de la ESGIMA, no o digo del Jardín de Niños Eva Samano, no se pueden acondicionar en tanto esperamos esa gran construcción y ese gran campus que soñamos, pero si lo seguimos soñando asi vamos a seguir dormidos, nada más soñando y no podemos permitirlo, porque no nada más por haber nacido riograndenses tenemos que limitarnos o no poder acceder a los servicios universitarios por que no nada mas los que hayan nacido en la capital tienen ese derecho no debe ser un privilegio de los que estén mas cerca de alla sino un derecho de todos los que conformamos parte del estado de Zacatecas, por que la universidad así lo es las autoridades han tenido esa intención de expandirse aquí en dos mil diez, aquí tuvimos a Francisco Jvier Dominguez Garay haciendo compromisos soñando un gran Campus que todavía pues no hemos despertado para hacerlo realidad y ahorita estamos en ese momento, tenemos esas suerte de que se desocuparon por ejemplo estas aulas muy céntricas en tanto se pueden ocupar de manera temporal como para albergar programas exitosos, porque recordemos que lo del PEUL es por las tardes y los sábados y bien en la mañana pudiera venir un programa de preparatoria o una licenciatura de las que no requieren construcción de laboratorios, por ejemplo de Derecho, Psicología, bueno por mencionar algunos, pero de que se puede, se puede, estamos en proceso decisiVo ya que hay nuevas autoridades que van a tomar posesión de la UAZ y debemos de aprovechar ese ímpetu que tienen para poder llevar este desarrollo social a toda las partes del Estado muy a pesar de la profunda crisis que atraviesa la universidad de la cual yo he sido testigo, yo he estado de los dos lados del escritorio, pero aquí quiero que aprovechemos y hagamos conciencia de que primero el Convenio Marco nos da el referente para que nosotros podamos hacer convenios específicos con varias unidades académicas como lo es Ciencias de la Salud o es Psicología, porque hay muchas vertientes en las cuales se pueden hacer Agronomía, Estudios del Desarrollo, seria cuestión de trabajarlo, pero ahorita tenemos esa oportunidad de avanzar en el Convenio Marco y en el convenio específico, con cultura para consolidarlo y demostrar que como municipio se puede tener bien consolidado y bien hecho un eh, un programa universitario y que esto nos sirva como carta de presentación a la hora de solicitar otras otros programas como en el dos mil cuatro, trascendió en los medios que se hizo una solicitud formal de Río Grande para que se trajera un programa de preparatoria el cual también lo hizo Tabasco, también lo hizo eh bueno, lo hicieron Tabasco y se me va está pasando otro municipio que viene ahí la, la nota periodística, pero eh, qué va a ser, cuál va ser la diferencia entre nosotros y esos dos municipios pues que nosotros si tenemos una población muy grande, es la tercera aglomeración de personas más importante del estado y segundo el como tratemos a los programas universitarios que aquí alojamos, el como demos las condiciones para que se desarrollen en tanto se consiguen los recursos extraordinarios y todos los millones que se necesitarían para crear un campus universitario, ahorita estamos ante una oportunidad de rehabilitar unas aulas con una mínima inversión, de invertir, digamos en primera mano unos treinta y cinco mil pesos inicialmente y luego unos diez mil pesos, o sea que realmente para todo el aporte que hace la



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



UAZ en nomina de maestros, que ese es el grueso de la inversión, pues es nada estamos ante una verdadera ganga, sinceramente, si nosotros vemos que la UAZ eroga casi medio millón de pesos al semestre para poder dar este servicio para pagarle a los docentes y el municipio solamente va a pagar como menos de entre diez mil y doce mil pesos en mantenimiento en lo que actualmente se está dando pues vemos que es una, de veras es una ganga que no podemos desperdiciar y necesitamos consolidar esos programas porque creo que demostrado esta que hay una demanda real en el municipio, lo cual debemos de aprovechar, entonces, no se si haya dudas, preguntas, eh bueno algo más que se pudiera comentar, eh bueno, yo igualmente comentarles que el programa de niños se está atendiendo en la primaria Justo Sierra, eh se atiende a los adultos y adolescentes en la Secundaria dos actualmente pero nos pegan mucho los paros que tiene el SNTE, la sección treinta y cuatro del Sindicato de Maestros porque nos retrasan mucho los programas y como bien comentaba la Psicóloga Miura he nosotros pretendemos llevarlo a nivel B2 y si tenemos ese tipo de interrupciones, ya no podemos eh, nos cuesta mucho trabajo reponernos porque esto es continuo y es una cadenita, entonces necesitamos mucho ese tiempo para que podamos desarrollar y llevarlos a ese nivel que les permita laborar y estar en otro país sin ningún problema para poder comunicarse, entender y comunicarse en inglés. Entonces bueno, eh eso es para mencionarles y que ha tenido de veras una recepción y que ha ido despegando y yo creo que si ustedes lo permiten y lo apoyan esto se va aperturar todavía a todo, para que todo riograndense que desee perfeccionar el idioma inglés lo pueda hacer, que no sea una restricción, una limitante ni su condición porque también es el programa mas barato de todas las sedes y eso se refleja en el convenio, aquí no se cobra exámen de ubicación y el costo es más, digamos, beneficio que el Doctor Otoniel Santiago Serrano, de Santiago nos quiso apoyar viendo las condiciones económicas de nuestro municipio para que aquí sea lo mas barato, osea de pagan quinientos setenta pesos al semestre estamos hablando de que cada mes se pagan unos cien pesos o sea es realmente muy económico, menos de cien pesos al mes, o sea, y tienen esta educación de calidad porque nuestros docentes están certificados con TKT de Cambridge y entonces están tienen maestría o la están cursando actualmente, o sea tenemos docentes de calidad, un programa de calidad que requiere una mínima inversión y voluntad y que nos abre la puerta a que podamos recibir otro, otros tipos de programas, no como el que en el dos mil cuatro ya se solicito de preparatoria que trasendio en los medios y tiene ahí la información y los enlaces y que posteriormente nos pueda abrir la oportunidad a pedir otros programas de licenciatura, pero aquí tenemos la oportunidad de poder abrir, la puerta, empujar para que esto se haga realidad, eh bueno, si hubiese una pregunta o algo, sería bueno.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMATICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Sindica Municipal: Muchas gracias Maestro. No, muy claro el tema., comentarles a los Regidores, Regidoras que hemos estado aquí, tanto la Licenciada Miura como su servidora en reuniones virtuales con Autoridades Académicas de la UAZ, donde los Jurídicos de la UAZ han estado revisando este convenio, así como los Jurídicos del municipio, como bien lo comentan, es invertirle a mejorar algunas áreas donde actualmente se está llevando a cabo los cursos de inglés y es invertirle un aproximado de treinta y cinco mil pesos para materiales básicos. Entonces, este, muy clara la explicación, yo lo dejo a consideración del Cabildo. Es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Bueno, adelante.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNANDEZ BADILLO.- Regidor: Voy hacer breve porque la verdad si me quedó muy claro y previo a esto ya había tenido algo ahí de comunicación algo, algo muy simple. Este, yo creo que son oportunidades, este, que no se presentan todos los días. Eh, y como dijo el Presidente hace un momento, verdad, ya si no nos gusta, si no nos parece, no voy a estar de acuerdo. Entonces, yo así rápido y este yo creo que hay que darle seguimiento porque es abonarle a la a la educación de nuestro municipio y de la región.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Adelante Arquí, luego el Profe Higinio.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: Buenas tardes, Maestros, compañera Miura. Eh, quiero antes que nada pues, conocerles el trabajo que están haciendo, porque creo que, sii hoy están con quinientos alumnos, pues ahora sí que es gracias a ustedes, Eh, normalmente este tipo de proyectos, de este tipo de escuela, eh sobresalen por quien está al frente, Porque si no estuvieran ustedes, créanmelo que ya hubiera desaparecido. ¿Porqué?, porque están trabajando ante la adversidad de que no tienen unas instalaciones, de que no tienen dónde poder trabajar de la mejor manera, donde no tienen el material suficiente, ni las condiciones y que han venido remando día a día. Me recuerda mucho un tema pues, yo soy de la Boquilla de Arriba. Ahí hace algunos años se empezó con una Preparatoria y los Maestros así como ustedes, han ido remando, han ido remando, han ido remando, tanto que ahorita ya tienen un gran número de alumnos, ya van de otras comunidades. Entonces, por mi parte, mi reconocimiento, tienen mi apoyo como parte del Cabildo, pero también tienen mi apoyo en el tema particular. Reconocerles ese esfuerzo que están haciendo para que siga creciendo esta, esta escuela. Gracias por su presencia.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Ahorita el Profe Higinio y luego adelante aquí la Regidora.

CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VAZQUEZ.- Regidor: Bueno, buenas tardes una vez más, con el permiso de todos, perdón por darle la espalda, bueno, me puedo voltear verdad. Primeramente reconocer la labor que ustedes están realizando. Yo creo que Río Grande se merece eso y más, no es por arte de magia que, cuando nuestros jóvenes o adolescentes compiten en alguna disciplina de algún deporte, por lo regular los que quedan en primeros lugares, son los del centro, digamos, Zacatecas, digamos, Fresnillo, Guadalupe, luego ya ahí aparece Río Grande, Jerez. Pero, ¿por qué creen que quedan mejores lugares?. Ah, bueno, porque hay lugares alternativos, hay Instituciones alternativas que por la tarde ofrecen este tipo de de servicios, en este caso el, el idioma inglés, llámese en el deporte, igual hay escuelas, pero bueno, que bien que hay un grupo de jóvenes de la UAZ apoyados aquí por nuestra responsable del Departamento de Educación. Cuando me di cuenta de este Proyecto, si me llamó bastante la atención, a mí me apasionan muchos temas, pero el que más es el de educación. No sé por qué, pero me encanta ese tema. Entonces, reconocer la labor e igual por mi parte como integrante del del Ayuntamiento de Río Grande, en lo que pueda apoyar estamos a la orden. Es cuanto, gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Adelante, Regidora.

CIUDADANA MA. MARCIANA DIAZ RAMIREZ.- Regidora: Este, buenas tardes nuevamente, Profes. Usted, Maestra Miura, que es nuestra compañera aquí, ¿verdad? La responsable del Departamento de Educación, el Profe que tengo el gusto de conocerlo ya mucho tiempo. Con mucho orgullo lo digo, Profe, que alguien que está fuera de aquí, que tiene algún puesto en



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



alguna escuela o algún puesto político que nos traiga Río Grande es el primero, parte de Rocío Nahle que es la que apoyó con el puente. Han estado muchos Diputados, Federales, Senadores de aquí de Río Grande y nunca trajeron un peso para nuestro municipio. Yo le reconozco Profe, que está usted allá, traiga esa escuela aquí, ese proyecto para nuestros jóvenes, para nuestros niños, que le voy a decir que lo platicábamos, un estudiante más es un delincuente menos. Ahorita como estamos viviendo Río Grande, es muy importante enfocarnos mucho en la educación, entretener a los muchachos que se enfoquen en algo y esa es nuestra debería ser nuestra segunda lengua para nuestros hijos, para nuestras generaciones que vienen en lo que estamos viviendo ahorita con nuestro país, en el con el extranjero. Es importante nuestra lengua el inglés. Muchas gracias por por hacer mucho por nuestro Río Grande. Gracias Maestros. Felicidades.

CIUDADANO DOCTOR EN EDUCACION LUIS MARIO MONTAÑO QUIRINO.- Encargado del Programa de Inglés Región Río Grande: Muchas gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: ¿Cuánto dura?, semestre.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESUS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Si, por semestre.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Adelante, Regidor.

CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.- Regidor: Si. Bueno, buenas tardes nuevamente compañeros, y les doy la bienvenida a nuestras excelentes eh personas que nos acompañan. Comentarles que también les reconozco, les reconozco porque no siquiera veo que sea un tema de inversión la cantidad que mencionan aquí ustedes por la cantidad de treinta y cinco mil trescientos tres pesos. Yo veo un tema más allá de inversión de apostarle. Lo veo como apostarle a la juventud, porque también aquí veo que vienen bien preparados. Ya leí la información y aquí contamos con catorce Centros de Bachilleratos. Entonces, es muy oportuno para mí como joven eh, saber que les van a brindar la oportunidad a nuevos jóvenes y que no nada más sea como dicen ustedes esta parte de, pues ya aquí lo trae no, Bachilleratos concentrados, sino que el riograndense tenga pues, otra forma, otra manera de ver las cosas sin necesidad de trasladarnos a la ciudad de Zacatecas. De manera personal los felicito y cuentan con mi apoyo. Es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien. ¿Otro comentario?. Adelante, Regidor.

CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.- Regidor: Bueno, buenas tardes, compañeros Regidoras y Regidores, Maestros. Buenas tardes. Yo en realidad no los conocía hasta el día que estuvieron en la Asociación Ganadera conmigo platicando sobre este proyecto. Quienes me hablaban de este proyecto, fueron mis hijas, porque en realidad mis hijas están recibiendo clases de inglés con ustedes. Desde ahí pues me, me dediqué pues a apoyarles. Usted les consta que hasta en una ocasión le hablé a Chanita el otro día que, que les dije, “¿Cuándo se van a reunir como Comisión?” Dijo Chanita, “Mándemelos ahorita”. Ahorita estamos reunidos como Comisión. Fue cuando se los mandé y este, me da gusto pues que, que haya gente pues como decía Chanita hace rato, han sido Diputados, Senadores y pues ninguno nos ha traído nada. Pues para mí, pues es un, un orgullo que haya alguien de Río Grande pues que nos va a traer o que esta trabajando por nuestro municipio y pues adelante. Suerte, suerte.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: ¿Alguien, alguien más?. Bueno, eh aquí le estoy haciendo algunas preguntas aquí al Secretario que también sabe del tema. Eh, se habla de que a la actualidad, eh hay un total de quinientas dos estudiantes, doscientos estudiantes, las, las es eh el miércoles son una cantidad, el jueves es otra, el viernes es otra, el sábado es otra o que sea que nomás quiero visualizar como, como están organizados pues, en la cuestión de estos quinientos, como están organizados para darles clases a estas, a estos estudiantes.

CIUDADANA INGENIERO AMBIENTAL KAREN NATALIE FERNANDEZ LONGORIA: Si. Buenas tardes a todos. Presidente, para contestar eh por cuestiones de las instalaciones, igual nos acomodamos por días para distribuirnos los salones. Los miércoles atendemos eh, dos grupos por la tarde de cinco a nueve de la noche.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Dos grupos. ¿De cuantos?.

CIUDADANA INGENIERO AMBIENTAL KAREN NATALIE FERNANDEZ LONGORIA: Eh, aproximadamente veintiocho alumnos.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Eh, ¿y el jueves?.

CIUDADANA INGENIERO AMBIENTAL KAREN NATALIE FERNANDEZ LONGORIA: El jueves son tres.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Igual.

CIUDADANA INGENIERO AMBIENTAL KAREN NATALIE FERNANDEZ LONGORIA: Eh, tres en la Secundaria y tenemos en la Justo Sierra doce niños.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: ¿Y el viernes?.

CIUDADANA INGENIERO AMBIENTAL KAREN NATALIE FERNANDEZ LONGORIA: El viernes también son tres en la Secundaria y con los niños son cuatro, otro grupo. Los sábados eh también es nuestra agenda más llena, atendemos y salimos a las seis de la tarde. Son tres grupos que atiando yo, tres grupos que atiende otra Maestra, el Maestro que tiene dos y otras dos compañeras que están en niños.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: ¿Cuántos Maestros son en total?.

CIUDADANA INGENIERO AMBIENTAL KAREN NATALIE FERNANDEZ LONGORIA: Somos seis.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Seis.

CIUDADANA INGENIERO AMBIENTAL KAREN NATALIE FERNANDEZ LONGORIA: Ajá.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: A ver, ¿Por qué hago, porque hago todas estas, por qué hago todas preguntas y porque?, Soy una persona que soy muy preguntón. Eh, cuando yo inicié, bueno, en la Administración dos mil, dos, dos mil diez y seis, dos mil veintiuno, si, bueno, esa esa Administración, eh recuerdo mucho a, en ese entonces estaba de Secretario Sergio García, insistía mucho con el tema de la UAZ, de poder traer el tema de la UAZ a Río Grande, eh, en el dos mil veintiuno eh, pues me llamo mucho la atención porque si creo, si soy de los que



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



piensan que, que Río Grande ocupa un Campus de la UAZ en Río Grande. Si soy de los que levanto la mano para, en el Rector. Eh, ya el Rector ya en la plática directamente pues ya dijo lo que es la realidad. Dice: “En ocasiones se tiene detalles en la, en las mismas, en las mismas, en la misma UAZ en Zacatecas como en las diferentes eh sedes”. Dice, pues abrir otra en Río Grande, pues no es así como que, si yo sumándole que aquí también tenemos aquí en Juan Aldama, que tenemos un Campus que está cercano a Río Grande. Pero me comentó en ese entonces que posiblemente había la posibilidad, la posibilidad de que hubiera una carrera y esa carrera me hablaba de Agronomía, me hablaba de Agronomía, eh, que por cierto pues por la zona y a mí como que me llamaba la atención así como que, el tema de medicina siempre, porque también en la Región son muchos. Por una otra cosa, ya no se le dio continuidad, pero, lo dejo como comentario aquí en, en, en la mesa porque es algo muy, muy interesante. Por eso hago el comentario ahorita estábamos debatiendo, ahorita con con Chava, de que, a mí se me hace muy interesante como ha crecido y como le ha tenido por varios años eh, el tema del inglés en Río Grande, por el tema de la UAZ, sino me equivoco, no se cuántos años tiene que, ya tiene, tiene varios años y siempre con una muy buena respuesta, será por.... No sé porque. Eh, entonces una de las cosas que pudiéramos hacer nosotros, no sé qué tan viable sea, era poder construir, como lo que es el Centro de Idiomas en Zacatecas, pero en este caso pudiera ser, no, pues igual hasta puede ser un Centro de Idiomas porque aquí estamos manejando el inglés, pero pudiera ser varios idiomas, pudiéramos hacer un Centro de Idiomas para que tuvieran. Yo creo que si aquí pusiéramos en Río Grande un Centro de Idiomas o específicamente del inglés, sería una escuela donde tuviera alumnos. Y aquí está el, aquí está la, la prueba, realmente aquí esta he, créanme que yo por muchos años he pensado estudiar inglés y nunca lo he hecho, pero muchos yo creo que hemos tenido como que las ganas de poder seguir estudiando esto, más los que traen las intenciones y los que siguen estudiando. Pero si hiciéramos unas instalaciones dignas para ese tema, creo que pudiera haber un crecimiento mayor, porque hay que decirlo, los del inglés ahí andan a ver quién les presta y ahorita andan para allá y luego andan, una vez me acuerdo que estuvieron en la Benito y luego los corrieron de la Benito y luego ganaron para otro lado, ahorita que en la Secundaria dos y luego que hay, ósea, realmente andan y realmente también para los que queremos una clase también de calidad, quieren algo más, ahí es, esta es la escuela y algo más digno para poderse generar. Sí hay, si hay, si hay Chava en el tema del Fondo tres si hay en un tema educativo, tan es así que nosotros, que nosotros hemos, que nosotros hemos eh, eh metido las aulas en el Cebeta, los baños y si hay posibilidad, nada más que sí, ya meterse a hacer una una escuelita, ya se imaginarán que es una inversión muy considerable. ¿Por qué pregunto los horarios?, porque casi usted me está hablando que con tres salones, tres salones, cuatro salones ya le vas dando forma, sí, tres saloncitos, cuatro saloncitos con su baño y ya le vas dando forma. ¿Por qué hago el comentario?, porque pudiera ser una primera etapa de hacer las instalaciones de la UAZ o el Campus de la UAZ con cinco salones, sí, meterlo por el dos por uno, ojo he, meterlo por el dos por uno y creo que sí y conozco pues aquí al tocayo, a usted no la conocía, pero creo que con el grupo de, yo sé la capacidad del tocayo Mario Montaña, que es alguien que tiene muchísimas capacidades y que lo admiro yo mucho. Creo que pudiéramos hacer un programa para que el Estado pueda poner el cuarenta por ciento, nosotros el treinta y cinco y creo que la sociedad en general en Río Grande puede poner el veinticinco por ciento y pudiéramos hacer la primera etapa del Campus de la UAZ empezando con el tema del inglés y buscando que llegara al tema de Agronomía, si logramos poner las bases, estamos hablando que si hay quinientos alumnos, se pueden multiplicar a más, podemos, pudiéramos con la ayuda también de de de aquí mismo de de Miura y toda esa



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



parte, que meterla y que se enfoque a que pueda traer la carrera de Agronomía, que es algo que yo creo que a muchos de nuestra Región si, nos pudiera beneficiar o nos llamaría la atención estudiar esa carrera, es decir, que con lo de inglés junto con lo de Agronomía, ir buscando hacer un proyecto de hacer un Campus. Sí, ¿Cómo se pudiera lograr?, ¿Cómo se pudiera lograr?, me queda claro, en su momento me acuerdo Chanita me me acerco en ese momento con FEMAT, él me, no se aterrizó la idea de ir a ver el Campus de Jalpa.

CIUDADANA MA. MARCIANA DIAZ RAMIREZ.- Regidora: Sí, le dijo que lo llevaba a verlo.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Sí, que que porque era un Campus donde le apostaron se me hace que también fue algo.

CIUDADANA MA. MARCIANA DIAZ RAMIREZ.- Regidora: De migrantes, de migrantes, con migrantes.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Fue un proyecto muy ambicioso, pero aquí me gustaría que fuera un proyectito más pequeño, casi como el aula de agronomía y y las tres cuatro de de inglés.

CIUDADANA MA. MARCIANA DIAZ RAMIREZ.- Regidora: Es que hay que empezar por algo, ¿verdad?. Mire Presidente, la situación del terreno esta así, donamos cuando dice usted, Sergio García, hay que reconocer que honor a quien honor merece. Sergio García me dijo que quería hablar con el Diputado, lo invitó esa vez que vino la esposa del Gobernador aquí este Limones a FEMAT en una gira de que vienen y vino aquí, lo traje aquí con Licenciado Sergio y el Licenciado Sergio le dijo. “¿Qué hay que hacer porque queremos la UAZ en Río Grande.” Y le dijo él. “Yo te traigo al Rector y al Secretario”, y los trajo aquí a Cabildo y pidieron las veinte hectáreas para la, el Campus UAZ. Bueno, y luego ya hicimos todos los procedimientos, se aprobó por Cabildo cuando se compró el terreno porque no lo teníamos, Sergio también fue pionero de buscar junto con con Julio, junto, bueno, eh Eleno, ese terreno para comprarlo, para no lo nos pedía cuatro hectáreas la Guardia Nacional, pero casi Sergio se enfocaba mucho en la UAZ. Él dice todavía por ahí lo, lo escucho poniendo comentarios que él no pierde este, que no pierde, ¿Cómo se dice?, ajá, de que de que este aquí un Campus UAZ, pero yo le digo honor a quien honor merece, él fue el pionero, él me dijo a mí. Entonces, aprobamos por Cabildo, lo enviamos a la Legislatura, la Legislatura lo aprueba y se lo llevan al Despacho del Gobernador para que lo firmara el Gobernador y en la transición ahí se quedó. Hay que recuperarlo ahorita que tenemos Diputados también ahí nosotros y los de Morena, recuperar ese, aquí Miguelito que son parte del Gobierno de del Estado, recuperar ese, ese documento que que enviamos y que lo aprobó la Legislatura con la donación con veinte hectáreas a la UAZ. Primer paso Presidente, para que lo lo tome en cuenta y lo localice ¿Dónde está?.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Fíjense que el el tema y lo y y ya en corto Regidora, ya hablando con el Rector y con los encargados ya, he, no es tan sencillo pues el que se venga por muchas cosas que ellos me explicaron.

CIUDADANA MA. MARCIANA DIAZ RAMIREZ.- Regidora: Si.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: La voluntad la hay, pero no esta tan fácil. Pero yo creo que para que llegará a funcionar, por ejemplo, he, no sé, yo me iría, Chanita no se igual si me equivoque, que ¿dé que edades hay de los estudiantes?.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANA INGENIERO AMBIENTAL KAREN NATALIE FERNANDEZ LONGORIA: Desde los ocho años.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Desde los ocho años.

CIUDADANA INGENIERO AMBIENTAL KAREN NATALIE FERNANDEZ LONGORIA: Ajá.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Entonces, yo pensaba, hay reserva, hay reserva, la tenemos, podemos hacer el movimiento, eso es lo lo de menos pudiera ser, si se fijan, ojo, cuando tú, ojo eh, para poder donar a la Universidad es porque ellos lo van a hacer.

CIUDADANA MA. MARCIANA DIAZ RAMIREZ.- Regidora: Ah, sí, es porque ellos lo van a hacer correcto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Si no lo hacen, ellos, no se ocupa la donación.

CIUDADANA MA. MARCIANA DIAZ RAMIREZ.- Regidora: Si, es correcto, si, si, si.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Si vamos.

CIUDADANA MA. MARCIANA DIAZ RAMIREZ.- Regidora: Si, es correcto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Entonces, en la dinámica que traemos del dos por uno, no se ocupa hacer el tema de la donación de la UAZ porque quien le va a entrar es el Municipio, el Estado y los beneficiarios. ¿Qué pudiéremos hacer? Y ese es donde, donde me pudiera poner un poco complicado y ahí es donde yo se lo dejo a consideración de los Maestros.

CIUDADANA MA. MARCIANA DIAZ RAMIREZ.- Regidora: Esos que investiguen lo que pasa.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: La pregunta seria, y se los dejo como..., para que este proyecto se pueda dar a cabo, es que estoy seguro que el Estado está puesto con el cuarenta, nosotros con el treinta y cinco, la pregunta del millón, estos seis Maestros dedicados y casi casi le aviento el el reto pues, que también no es fácil, al tocayo Mario que se que el pudiera ser participe junto con Miura, si, con Miura, si le entran a juntar el veinticinco por ciento. Del monto que sacáramos el proyecto, estoy hablando de cinco aulas y los baños, sí, que no sé cuánto, no se Arquí ¿Qué te gusta que pudiera como empezar algo de esta magnitud, algo pequeño?, ¿Qué cantidad te puede gustar?.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: No sé, tres millones, tres y medio.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Ponle cuatro millones de pesos

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: Cuatro millones.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Del veinticinco por ciento serian. Ósea, fíjese, es el ese es tema ósea, pero si metemos a toda la sociedad, por lo que está diciendo Chanita, si metemos a Sergio García, si metemos ósea, creo que muchos, muchos, muchos ciudadanos pudieran entrar a decir, “me sumo”, no sé hasta, no sé, pregunta también ahí Miguel, hasta empresarios que puedan decir, me sumo con una cantidad.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANA MA. MARCIANA DIAZ RAMIREZ.- Regidora: Hasta Julio, hasta Julio que fue parte del proyecto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Todos, todos, todos ósea, pero la pregunta seria eh Miura, Mario, ósea dejárselos como un comentario. No se me hace tan descabellado, pudiéramos hacer como que donde le entremos todos, donde le entremos todos con algunas aportaciones. Sí, ¿cuánto le pone el Presidente Municipal de su sueldo?, ¿Cuánto le pone la Sindica?, sí, no sé, ósea, es, ósea, pero ojo eh, solamente lo dejo como comentario eh.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: Ahí nada más para, un comentario Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Si.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: Este, veo buena voluntad, veo buena voluntad de tú parte para que este proyecto pueda trascender, eh, a mi nada más una parte que ahorita me pudiera preocupar, eh, platicaba con él, con el Profesor, ahorita están trabajando en la en ¿Cuál escuela?.

CIUDADANO DOCTOR EN EDUCACION LUIS MARIO MONTAÑO QUIRINO.- Encargado del Programa de Inglés Región Río Grande: En la Secundaria dos y en la Justo Sierra.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: En la Secundaria dio dos y en la Justo Sierra, están trabajando en las dos, en las dos escuelas, se están turnando.

CIUDADANO DOCTOR EN EDUCACION LUIS MARIO MONTAÑO QUIRINO.- Encargado del Programa de Inglés Región Río Grande: Así es.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: Pero me imagino que está habiendo dificultades para poder estar laborando.

CIUDADANO DOCTOR EN EDUCACION LUIS MARIO MONTAÑO QUIRINO.- Encargado del Programa de Inglés Región Río Grande: Sí, el gran problema es cuando, por ejemplo, tienen paros del Sindicato y demás, a parte de los problemas cotidianos ¿no? En cuestiones de aseo, de que los Maestros sienten a lo mejor invadida su aula y nos han tolerado y nos han ah digamos albergado los Directores con muy buena voluntad, pero se entiende que hay esos problemas luego de que, de que un Maestro se siente incomodo de que lleguen a utilizar su salón y cuando hay paro, nos, este semestre fue muy atropellado, nos impidió avanzar como hubiéramos querido.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: Entonces ahí este la pregunta pues sería, Presidente, ¿Cuál sería cual pudiera ser ahorita una primera ruta pues de poderle dar algo de solución a la a la instancia de ellos en algún espacio que pudiéramos tener. Ahorita estaba viendo pues, que algunos de los departamentos ya se mudaron a la segunda, a lo que era la ESGIMA, Secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONAES JESUS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Así es.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Rehabilitar.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: ¿Cómo?.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Pudiéramos rehabilitar y hacer una inversión.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: ¿La ESGIMA no tiene espacio?.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: Sí, nomás que hay que meterle la rehabilitación pues, verdad, los baños, los, por ejemplo hay un módulo grandísimo de baños, hay unas áreas que están muy extensas, nada más que si tendríamos que invertirle, por ejemplo, ahorita traemos el lo complicado de que, ¿Cuál es ahorita lo complicado de del tema de las instalaciones?. Quien tiene ahorita el comodato, entrecomillas o la posesión de las instalaciones somos el municipio, porque la Guardia nos las entrega a nosotros, pero en un tema legal, ahorita esas esas instalaciones es un particular demanda al Estado, gana, gana gana la demanda, pero el que gana no puede hacer uso de las instalaciones porque es un tema donde de inversión pública municipal, perdón, pública de inversión pública y y al final esto está como empantanado. Aquí nomás sería ver el tema legal, que tanto se nos, que tanto pudiera ser que le metamos recursos para el tema de poder invertir en un terreno que no es de del municipio.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: A reserva pues de estudiar bien el tema pues, yo por ahí también tengo algunos conocimiento. Se supone que este ya hay una resolución donde efectivamente ya forma parte ser parte de la SEP ¿sí?, pero la SEP le tiene que recuperar el daño a los a los propietarios.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Otra propuesta pudiera ser, otra propuesta pudiera ser, que no sé si la hayamos comentado aquí en Cabildo, es que hablemos con el Estado, hablarlo con el Estado y decirle. “Nosotros pagamos el municipio y llegáramos a un acuerdo de nosotros con una en una en cómodas anualidades y sin intereses y por varios años, pudiéramos llegar a decir que nosotros compráramos ese espacio para el municipio. Pero lo que sí, lo que si veo es que son cantidades ósea están, están elevadísimas, hablamos de de millones y millones de pesos, pero ¿qué crees?, pues van a pasar treinta, cuarenta, sesenta años y no va a pasar nada, pero si llegamos a algún acuerdo a que fueran a varios años, pudiera ser que el municipio, no sé te pongo un ejemplo, vamos a decir que que fuera un ejemplo eh, diez millones de pesos, que en diez años se pagara un millón anual y que lograras que ese terreno fuera para el municipio y ahí se pudiera hacer, porque ya es una escuela ahí pudiera ser la nueva UAZ de Río Grande.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: Y en estos momentos, en estos momentos ¿no tienen las condiciones para poder dar clases ahí?.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Ahorita tendríamos que rehabilitar.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: ¿Ocupa mucha rehabilitación?.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si ocupa, no, no ponle que mucha, pero si ocupa, tan es así que queríamos el tema de de SIMAPARG y no hemos podido porque al final de cuentas, era, son varias cositas o sea, has de cuenta pues cuantos años ya te imaginaras que, que, que estuvieron realmente con los de la Guardia, pues ahí nomás estuvieron no no no fue el uso muy fuerte, pero pues fue la inundación de varios años que estuvo ahí, si se ocupa algo, poquito pero yo creo que si se ocupa invertirle, tendríamos que ver como entrarle ¿no?.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: Yo creo que si seria importante pues, digo, el el tema de la primera etapa de la Universidad es un tema importante, ambicioso, pero creo que es un tema que te llevará tiempo, si, pues sería, sería pues estar viendo una solución pues a un corto plazo.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Sí, por ejemplo , yo yo ahorita se se me me viene a la mente ¿no?, si dijéramos ahorita estamos en el mes de junio, ¿sí? Que se pueda trabajar todo este año y entrando el dos mil veintiséis empezar meter el proyecto completo del del tema de la de del primer el primer paso del tema de la UAZ como una idea que se me ocurre, pero también, no suena mal también la idea del Arquí, donde pudiéramos decir pues rehabilitemos aulas y baños que están ahí, podamos buscar el mecanismo de ver el tema de comodato que si podamos meterle lana y en un descuido pues pudiera ser que ahí y ahí pudieran quedar, la pregunta es: ¿Nos enfocamos de aquí a rehabilitar esas aulas para el módulo o nos enfocamos que sigamos trabajando donde están y entrando el año ya empezar?. Ese es un tema nada más como ver que nos conviene más, ¿no?, pero yo creo que las dos opciones se me hacen muy interesantes.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNANDEZ BADILLO.- Regidor: Presidente, este bueno, voy a hacer mi segunda intervención en el tema que esta muy importante y muy interesante, este, pero yo creo que le le tenemos que dar para adelante, porque como que le damos vuelta y vuelta y vuelta.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Este este tema y ahí va eh, y hay va y me sumo eh, es de los temas importantísimos.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNANDEZ BADILLO.- Regidor: Claro.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Un tema educativo, ¿eh?, y aquí nos podemos estar con mucho respeto para todos, diez horas y toda la noche.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNANDEZ BADILLO.- Regidor: A eso voy.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Porque si creo que este tema, ojo eh, estamos hablando por años no ha llegado a Río Grande y es el Campus de la UAZ. Sí, no más es como de.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNANDEZ BADILLO.- Regidor: A eso me quiero referir Presidente, este, yo a mí el tema es muy muy interesante y no le veo ningún problema, ¿va?, y muy interesante el tema que dices de de ver la posibilidad del Campus, todo esta bien ¿verdad?, este, aquí yo creo que más allá de una buena intención de ir a hacer el Campus, todo eso, yo creo que ahorita existe una, así lo entendí eh, una premura, ósea, tenemos el tiempo en contra, o sea, si no lo logramos hacer, si no tenemos esa voluntad, que no digo que no la tengan, quiero aclarar porque después se salta el pleito. Sí, si, si, si, si no tenemos esa voluntad en avanzar, más allá de pensar hacer un Campus y la aportación y eso, se nos va a ir de las manos, y ya no se va ocurrir al municipio. Entonces, yo si hago hincapié en esta primera parte, darle para adelante, solucionarlo y ver el cómo sí. Al final, digo no están a lo mejor con carencias, pero si con dificultades que una escuela, que en otra, que en una área de los niños, en otros los adultos, horarios, etcétera, etcétera. Es ese es el dilema, pero el primer paso, yo



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



creo, es el cómo sí. Si por ejemplo en en la ex secundaria en la ESGIMA este se pudiera a lo mejor invertirle algo en lo que se puede ya se le ha invertido, o sea, cuando estuvo la Guardia Nacional, la Administración en turno le invirtió en baños, en dormitorio y no sé que tanto, pues porque era una necesidad, era una urgencia. Yo creo que en este momento es estamos, no es la militar, no es la Guardia Nacional, pero yo creo que también es una buena oportunidad e inclusive emergencia, tú lo acabas de decir Presidente, con el tema Educativo, pues avanzamos, también Chanita menciono ¿verdad?, una persona estudiando más es un delincuente menos. Entonces, en ese sentido me refiero, y y yo te digo, coincido con todas las opiniones porque todas creo que son positivas. Este, pero el paso uno que es el de la premura y también entendí otra cosa, que que si con esto lo avanzamos, esto mismo nos da pie para que suceda lo demás ¿vedad?, ósea, la propia UAZ verá las formas de como sí, nosotros como Ayuntamiento este, la Secretaria de Educación tal vez, no sé, pero yo creo que se ocupa el paso uno, nada más el hincapié es por porque estamos este contra reloj, así lo entendí yo. Es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si, solamente, bueno, sumándoles ahí lo que comenta el Arquí y el caso del Regidor Miguel, eh, suena interesante que podamos y hasta viable pues, porque ya están, porque están sin uso, lo de las instalaciones de acá nada más que se ocupa, sí se ocuparía que lo poquito o mucho, si tendríamos que ver un tema legal, como no nos metemos en un problema por invertirle a un a un espacio.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMATICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Pues cuestiones de Auditoria.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Que no es del municipio y para acabarla esta en un problema de en un tema legal, pero pudiéramos ver también si no por el municipio, pudiéramos ver algunas otras opciones ¿no?.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: El ahora con el movimiento, con el movimiento que se hizo de los departamentos hacia el ESGIMA, ¿Qué va a pasar con el kínder Eva Samano?, digo, en el kínder Eva Samano me imagino que no hay ningún problema. Ósea es, creo que siento que es buscando pues una solución a corto plazo, ¿para qué?, pues para que la escuela siga creciendo, siga creciendo, siga creciendo, porque siento como que si los siento que están un poquito desesperados por la parte de que es muy incomodo estar trabajando y me imagino que ha de ser demasiado incomodo. Creo que, te pongo un ejemplo, te hablo nuevamente en el tema de la Prepa de Boquilla, trabajaron por muchos años en la Secundaria y al final de cuentas se convertía en un problema diario, diario, diario era un problema de que los baños, de que los niños, de que no pueden convivir prepa con secundaria. Entonces, sí siento que es ir buscando pues, una solución a corto, hablamos de quinientos, pues el siguiente año podamos hablar de setecientos, ¿y qué?, pues ahora sí que estén este bien claro el tema y se pudiera invertir en en el tema de las instalaciones pues de la UAZ.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Yo diría que.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: Yo, yo me pongo que el tema, hay espacio pues, siento que hay espacio pues para ahorita a corto plazo buscarles donde podían estar laborando.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Creo que ahí lo dejamos, ahí con el Secretario, con la Síndico que le den seguimiento para air aterrizando ya lo lo que se debatió ahorita aquí, que lo pudiéramos ir trabajando ahí, que le dé seguimiento mi Secretario, igual mi Síndica.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMATICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Presidente.

CIUDADANO DOCTOR EN EDUCACION LUIS MARIO MONTAÑO QUIRINO.- Encargado del Programa de Inglés Región Río Grande: Ah, perdón, adelante.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMATICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Ah bueno, si me lo permiten, lo que implica precisamente eh que firmemos este convenio Presidente, nos compromete con la Universidad Autónoma de Zacatecas a que les demos las condiciones precisamente, no está establecida que sea en la ESGIMA o en otra área, pero si que les demos las condiciones de comodidad para que puedan llevar a cabo esos cursos. Entonces, son buenas propuestas que en el Jardín de Niños, que en la ESGIMA tenemos que cuidar aspectos como bien lo dice el Presidente, de invertir, no podemos invertirle mucho a a una a un lugar donde no contamos con la certeza legal y jurídica, porque entonces ahí nos enfrentamos a cuestiones de Auditorias. Pero, eh a lo que nos a lo que nos a lo que nos compete ahorita de este convenio es precisamente otorgarles a ellos las condi seria cuestión como lo lo pide aquí el Presidente, como lo indica, que lo veamos el Secretario y yo para ver que facilidades podemos otorgarles para que le den continuidad a estos curso. Es cuánto.

CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.- Regidor: Me permite ya para, para mi ultima intervención, Es que esta es que esta interesante. Yo creo que si tenemos que darle para adelante, apoyarle y sí esta bien, sinio que le den seguimiento, que sea a través de ustedes, pero sin descuidar. Yo creo que ellos lo que ocupan ahorita es a la voz de ya ponerse a trabajar y tengo entendido que ocupan alrededor de seis aulas. Entonces, si las hubiera, pues yo pienso que nada más de que se pongan en contacto con nuestra Síndico, nuestro Secretario para que, para que ya, ya ver donde donde los los acomodan, pienso yo, ese es mi.

CIUDADANO DOCTOR EN EDUCACION LUIS MARIO MONTAÑO QUIRINO.- Encargado del Programa de Inglés Región Río Grande: Muchas gracias Regidor, sí, y muchas gracias por todas intervenciones, todas son es es noto que es para aportar, que están construyendo y les agradezco mucho que estemos con ese ímpetu de empujar y sobre todo hacer el llamado porque si nosotros en lo inmediato se logran, digamos un ejemplo, rehabilitar algunas aulas en la ESGIMA con poca inversión o eh se designa otra espacio, yo quiero nada más que tengamos en mente, que la accesibilidad del lugar influye muchísimo en la matrícula que tenemos, porque le facilitamos a los jóvenes que vienen de otras comunidades llegar en el camión que convergen aquí la mayoría en el malecón y que no les quede tan lejos ¿verdad? Y que bueno, de las comunidades como San Lorenzo, Loreto, pues este es un punto medio ¿verdad? No está ni acá ni allá, porque algunas vez estuvimos en el CDC de la Estrella y lamentablemente no había, no tenia las dimensiones propias de una aula, se tenía que improvisar como con tabla roca o con cortinas y por otro lado eh quedaban un poquito inaccesibles para muy accesibles para una parte de la ciudadanía, pero inaccesibles para otra parte, entonces, tenemos que pensar en esa ese espacio y además, por ejemplo, cuando si nosotros tenemos digamos rehabilitadas seis aulas en la ESGIMA y se da la oportunidad de que se ofrezca un programa de Preparatoria, podemos decir aquí lo tenemos ya, abierto para que, digamos lo que no se ocupa en la mañana se pueda aprovechar para Agronomía, aquí



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



está listo, Preparatoria, aquí esta listo y que no nos vuelva a suceder lo que el mal crónico que hemos estado padeciendo, que cuando se dan las oportunidades no logramos concretar, construir y que ya cuando tengamos las aulas se nos haya ido la oportunidad de el programa que se pueda aperturar, porque lamentablemente en la UAZ no ha sido una carta abierta permanentemente, sino que hay periodos intermitentes en los que encontramos ventanas para poder jalar algún programa u otro, pero que no va a estar abierto a ver a que horas nosotros queremos o a ver a que hora nosotros lo conseguimos. Entonces, yo creo que es apremiante, porque nos ayudaría tanto a lo del programa de inglés, que sí, la verdad nos afectaron mucho los paros, porque me..., y aprovecho este espacio para hacerles un reconocimiento tanto al Director de la Primaria Justo Sierra, como a la Directora Martha de la Secundaria dos que han sido muy buenas anfitriones, nos han tenido mucha tolerancia y aparte mucha voluntad, mucha amabilidad en recibirnos, pero eh que se ven imposibilitados cuando se trata de sus Delegados Sindicales, en que no podemos entrar a las instalaciones. Y si bien la UAZ por ejemplo, no tenia paro cuando la Sección treinta y dos lo tenía, pues nos impedía a nosotros trabajar y recordemos que inglés es una cadena, es conocimiento acumulativo, luego perdemos en un semestre y tenemos que recuperar en el otro semestre lo que vamos a ver y lo que no vimos en el pasado. Y en este programa de PEUL, se ven aproximadamente entre dos y tres semestres de lo que se ve en una materia de Preparatoria de inglés, es esta muy condensado y por esa razón puede llevar a un alumno desde cero hasta nivel B2, que es ya un nivel en el que puede desempeñarse eh en inglés. Pero, sobre todo aquí lo que quiero hacer recalcar es que si necesitamos algo que sea inmediato, que este establecido por si se da una oportunidad en la Universidad de alguna carrera o de alguna Preparatoria, este listo ya, abierto el espacio para decirle mañana ya te recibo, mañana aquí esta listo, ya te puedo recibir y en la mañana esta abierto y disponible. Recordemos que eh de la UAZ yo tengo a mi resguardo treinta y cinco butacas y eh la Preparatoria Independencia nos donó cincuenta y tres por la intervención de tanto Miura como la Maestra Karen que también labora ahí, nos eh y ya tenemos ese ahorro de más de cien mil pesos en butacas, que ya no se tienen que erogar entonces yo creo que, si puede haber voluntad, ¿no? de que si no es tan he gravoso el, la inversión en pintar, en acondicionar, en cableado eléctrico de algunas aulas poder empezar ahí para mandar ese mensaje a la UAZ de que si tú quieres abrirme un programa, mañana te lo recibo inmediatamente que no se nos vuelva a escapar ni preparatoria, ni carreras, ni nada por el estilo, porque ahorita lo van a ver, hay una situación en la cual en el CBTA para nuevo ingreso van a rechazar o que si no van a tener que abrir grupos de 55 alumnos y pues una preparatoria por ejemplo de la UAZ aliviaría para que no queden sobrecargadas las demás instituciones de tantos alumnos. Entonces si Agronomía sería estupendo Derecho, Psicología, lo que quieran abrir la UAZ yo estoy seguro en Río Grande si tendría éxito porque aquí si tenemos población y aquí convergen los demás Municipios. Esta es pasada para todos los demás Municipios y aparte nos detonaría económicamente, pero antes de soñar ese gran campus yo creo que vamos paso por paso. No veo problema en que sean proyectos paralelos o que se empiecen a diseñar de esa manera, pero si esta la urgencia de que podamos abrir algo ya exclusivo y aunque sea temporal pero que sea exclusivo de la universidad, para que si se ofrece un programa decirle si me lo abres mañana, mañana mismo empezamos ya con todo listo aquí están los pizarrones las butacas y las aulas para que las puedas ocupar, en el horario matutino que es el que nosotros no invadimos. Entonces yo lo dejo eso en consideración y en mente de todos para que podamos empujar eso, para ver un poquito más allá en ese sentido de que el mal crónico de que hemos es querer hacer ese gran campus para el cual nos vamos a tardar, pero que en tanto lo



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



logramos, lo conseguimos podamos tener algo inmediato que se materialice, que se aterrice que sea real palpable en este trienio, en esta administración entonces he bueno, seria cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES. - Secretario de Gobierno Municipal: Sí me lo permite Presidente creo que ya ha sido suficientemente discutido por la importancia la trascendencias a tema hee con la indicación que nos ha dado pues ahí nos coordinamos mi Síndica Municipal para poder darle seguimiento comentaba el Arquitecto Esparza en el tema del kínder Eva Sámano, exkinder tenemos ahí dos aulas que está ocupando el CECAPI que es la estimulación temprana también a niños de cero de tres meses a tres años entonces también hay áreas que se están cubriendo con otros servicios que estamos ofreciendo pues tendríamos que revisar y lo aremos a la brevedad entonces pediría ahí presidente que pudiera someter a consideración ya a la votación el punto que es la aprobación en su caso del Convenio Macro y el Convenio Específico con la UAZ.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.- Presidente municipal: ¿Muy bien alguna otra participación? todo bien?

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Nada más agradecer a a los maestros y a la Licenciada Miura y este reconocer su trabajo, Miura ha andado muy al pendiente de este tema, muchas gracias.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.- Presidente municipal: Muchas gracias he, estamos aquí a la orden. Bueno si no hay, alguna otra participación, quienes a favor del dictamen en mención.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.- Presidente municipal: Sírvese a emitir su voto de manera económica levantando su mano, Secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES. - Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente son catorce votos, a favor, por lo que le informo que se ha votado por UNANIMIDAD el Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia Educación y Cultura respecto a la autorización para la firma del Convenio Macro y Convenio Específico con la Universidad Autónoma de Zacatecas, UAZ.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.- Presidente municipal: En el punto número quince que es lectura y sucesión en su caso, aprobación y discusión del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia de Ganadería y Rastro respecto del apoyo por la cantidad de doscientos mil pesos, que serán



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



utilizados en productores ganaderos que adquirieron sementales en la Exposición Ganadera dentro de la Feria de Carnaval en su edición 2025. Se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA. - Síndica Municipal: Regidoras, Regidores, comentarles de este dictamen que ha sido muy debatido. ¿Ya regidor? Bueno, comentarles de este Dictamen que ha sido muy debatido en fecha veinte de marzo del dos mil veinticinco, se presentó ante el Republicano Ayuntamiento de Río Grande, por conducto del Departamento de Desarrollo Agropecuario, una solicitud para la autorización de doscientos mil pesos, que serán utilizados en apoyo a Productores Ganaderos, que adquirieron sementales en la pasada exposición Ganadera dentro de la Feria de Carnaval en su Edición 2025 en el componente, mejoramiento genético en ganado bovino, sementales de registro y sin registro pues hemos llevado a cabo varias reuniones de comisión para atender este asunto y en la semana pasada, el jueves, tuvimos la última reunión donde fue aprobado este dictamen respecto del apoyo por la cantidad de doscientos mil pesos que serán utilizados en productores ganaderos que adquirieron sementales en la exposición ganadera dentro de la feria de carnaval en su edición 2025. Si me permiten la dispensa de la lectura voy a leer únicamente el acuerdo, el cual se aprueba por UNANIMIDAD. Así lo acordaron Síndica y Regidores de la Comisión de Hacienda de este Republicano Ayuntamiento. Además de eso, he me permito leer una solicitud que le realiza la Contadora Luz Margarita Chávez García, Tesorera Municipal, al encargado de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario, Octavio Zapata Esquivel, donde le menciona lo siguiente. Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviar un respetuoso saludo y a la vez informarle que en atención a su memorándum 592025 medio por el cual solicitaron requisitos para la comprobación de apoyos a productores ganaderos, mismos que adquirieron sementales en la exposición ganadera, me permito hacer uso de su conocimiento los requerimientos de manera individual, que deberán de hacer llegar a esta oficina de, que ocupa la Tesorería Municipal consistentes en factura individual a nombre del municipio por el monto total del apoyo, solicitud del beneficiario, identificación oficial con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, evidencias fotográficas y acuerdo de Cabildo en el que se aprobó dicho apoyo. Estuvimos platicando en Comisión y la Tesorera fue clara que para he manera de comprobación es necesario presentar esta documentación, es cuánto.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.

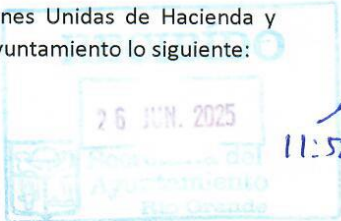
Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86 fracción I, II, V, 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 24 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, y Ganadería y Rastro tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DEL APOYO POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE SERA UTILIZADO EN PRODUCTORES GANADEROS QUE ADQUIRIERON SEMENTALES EN LA EXPOSICION GANADERA DENTRO DE LA FERIA DE CARNAVAL EN SU EDICION 2025

A las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, de Ganadería y Rastro le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud por parte del C. T.A. Octavio Zapata Esquivel, Encargado del Departamento de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario de Río Grande, Zacatecas,

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, Ganadería y Rastro somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:



11:52 am



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. – En fecha 20 de marzo del 2025, se presentó ante el R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, por conducto del Departamento de Desarrollo Agropecuario, solicitud para la autorización por \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) que serán utilizados en apoyo a productores ganaderos que adquirieron sementales en la pasada exposición ganadera dentro de la feria de carnaval en su edición 2025, en el componente mejoramiento genético en ganado bovino, sementales de registro y sin registro.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 86, 87 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, y Ganadería y Rastro es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, Ganadería y Rastro, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

R. Montano Diaz

ACUERDO

UNICO. - Se aprueba por unanimidad.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, Ganadería y Rastro de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 25 de junio del 2025.

COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

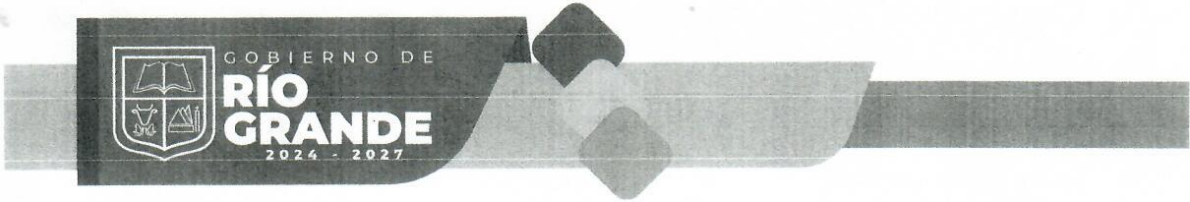
COMISIÓN DE GANADERÍA Y RASTRO

NOMBRE	FIRMA
C. ABEL PERALES MIRANDA TITULAR DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNANDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y VIGILANCIA, Y GANADERÍA Y RASTRO, RESPECTO DEL APOYO A PRODUCTORES GANADEROS QUE ADQUIRIERON SEMENTALES EN LA PASADA EXPOSICION GANADERA DENTRO DE LA FERIA DE CARNAVAL 2025, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2025.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



“2025, Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas”.

1S/RARG/DRFA/O.008/2025

ASUNTO: Atenta solicitud.

R. Ayuntamiento Constitucional de Río Grande, Zac.
P r e s e n t e .

Sirva el presente para enviarles un respetuoso saludo y a la vez ratificar mi adhesión al mejoramiento en todos los aspectos de la población de nuestro municipio.

Asimismo, solicitarles tengan a bien autorizar la cantidad de ----- \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que serán utilizados en apoyo a productores ganaderos que adquirieron sementales en la pasada Exposición Ganadera dentro de la feria de carnaval en su edición 2025, en el componente mejoramiento genético en ganado bovino, sementales de registro y sin registro).

Sabiendo del gran compromiso de Ustedes al sector productivo de nuestro municipio, esperamos vernos favorecidos con esta petición.

Sin otro particular por el momento nos despedimos de Ustedes.

Atentamente.

Río Grande, Zac., a 23 de mayo de 2025.
“Lo grande de Río Grande, eres tú”



DEPARTAMENTO DE
Desarrollo Rural
Y FOMENTO AGROPECUARIO
GOBIERNO RIO GRANDE 2024-2027

C. T.A. Octavio Zapata Esquivel
Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario

c.c.p.- archivo 25.



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.-
Presidente municipal: Gracias, Síndica. Eh bueno, como lo comento aquí la Síndica era un tema de mucho debate. Ahorita por eso cuando lo vi dije, “¿Todavía se va a debatir este o ya o ya o ya o ya no?” he no sé ahí en la comisión, eh no se ahí que opine en este tema el Regidor Miguel, eh el Arquitecto no sé qué opinen de este Dictamen que era que por ahí había unos comentarios. No se si ya pues hubo pues la la plática. Eh no sé si alguien quiere hacer un



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



comentario. Se me viene ahorita a la mente el Regidor Miguel y el Arquitecto Esparza. No sé si no para dar la palabra a alguien más.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO. - Regidor: No quería hablar, Presidente, pero ya. (voz inaudible)

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: Gracias Miguel por la oportunidad, ahí yo nada más ahí creo que desde un inicio que empezamos a debatir el tema he fijado una postura, una postura pues que creo que no va a cambiar, ¿verdad? Este al inicio de este, de estos apoyos existió un diálogo, un acercamiento una reunión con el titular del área de Desarrollo Agropecuario y con el Secretario de Gobierno, en donde existió pues una apertura para poder generar reglas de operación para la ejecución de este programa de mi parte pues siempre el apoyo para que los ganaderos, agricultores pues sean beneficiados con este tipo de programas con este tipo de apoyos. Y creo que el tema de él mejoramiento genético en nuestro municipio, pues creo que es muy, muy importante. Posteriormente solo supimos que ya se entregaron los apoyos y no supimos ni cómo. Entonces de mi parte pues como tú, Presidente, igual no puedo yo estar de acuerdo con algo que no me enteré de cómo se repartió de cuáles fueron las reglas de operación, dónde, a qué horas y cuándo. Entonces esa ha sido mi postura. Este, creo que estamos fuera, fuera de tiempo ya para este tema. Entonces mi postura pues es que un servidor como parte de la Comisión de Desarrollo Agropecuario pues no voy a estar de acuerdo en que solamente se nos pida que apoyemos con el voto y y no se nos informe, cómo se están repartiendo los recursos. Es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.- Presidente municipal: No sé, Adelante mientras aquí Miguel termina de firmar.

CIUDADANA MA. MARCIANA DIAZ RAMIREZ.- Regidora: Nuevamente Presidente no se han repartido todavía los los Arquí los apoyos. El día que tuvimos en la reunión. El día que tuvimos la reunión de Comisión ayer se discutió mucho y yo cuestione mucho aquí al regidor Abel sobre el tema, pero no se han repartido. Este. Creo que haga lo mejor lo que yo le recomendé. Ojalá y lo haga, porque ya le dije, ya le dije a ver las consecuencias, si, si no hace lo correcto, eh, que si se le debe de dar como dice aquí lo sí es bueno, si es bueno este tener genética buena aquí en nuestro Municipio, pero también, no, no que nosotros los seamos beneficiarios porque sería tráfico de influencias y corrupción. Yo se lo dije aquí a Abel espero que si lo ha que lo haya hecho lo correcto. Es cuánto Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.- Presidente municipal: Adelante.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA. – Regidor: Ahí no más para aclarar el tema. No se ha repartido efectivamente pues no hemos aprobado, no hay recurso, pero ya están asignados los beneficiarios. Entonces pues efectivamente ya está asignado el recurso a donde se va a ir. Entonces, nada más para aclarar pues ese, esa parte.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor: Bueno, mi participación será breve, este de igual manera ya estamos a, a un tiempo ya muy tarde, incluso de la gente que está esperando el apoyo y el beneficio porque le apostó a comprar un animal con la idea de mejorar genéticamente su vato ganadero, que es muy bueno ojala cada año se diera este tipo de eventos mínimamente municipales que que se puede convenir con el Estado, con otras instituciones Pero también coincido con con el, con mis compañeros yo creo que aquí en lo personal yo estoy a favor del beneficio de del campo, de los ganaderos, de los productores. Yo soy uno de ellos. Este pero es parte de de lo que se produce en nuestra región, es parte de nuestra cultura, del desarrollo, infinidad de cosas. Entonces aquí yo creo que las las



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



inconformidades, si se le puede llamar así, ha sido de las formas, el cómo, ¿verdad? Entonces este, yo estoy totalmente de acuerdo que se beneficia a estas personas. Le digo, “pero no más en las siguientes en las próximas, tener cuidado el cómo” Y hay veces se nos escapan. Yo no digo que Abel haya actuado de mala fe de mala manera, ¿no? Hay veces que se nos escapan, pero yo creo que si hay que tener cuidados. El él departamento de Desarrollo Agropecuario este, cuenta con un titular con un personal, y la verdad que no se le toma en cuenta. Yo soy presidente de esa comisión, este he hecho algunas propuestas de dictámenes de todo y la verdad jamás se me han considerado. Por eso ya evito este hacerlas. Entonces, si no transitamos con legalidad o con la regla que debe de ser, pues vamos a tener constantemente este tipo de problemas. Y aquí yo creo que nada más es de darle he forma y organización porque pues pasa en otros en otros departamentos el tema de la de la legalidad y la organización. Hace rato debatimos un punto del DIF y es por parte, es un tema de, cómo hacer las formas nada más, es un tema de legalidad, en las reuniones pasadas también salió el tema de Desarrollo Económico y es un tema de legalidad, que no se hacen las cosas de que no se ejecutan de la mejor manera. Entonces este es cuánto, yo estoy a favor de del beneficio, pero yo creo que las formas es lo que nos ha llevado a a debates o a a que esto no suceda de inmediato. Es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.-
Presidente municipal: Eh, bueno igual para se lo voy a pedir aquí a a al Regidor Abel, pero igual hacerte el comentario. ¿cómo se cómo se distribuyó, amigo Miguel? Para o sea para ver por lo que comenta aquí el dice dice el Arqui que ya están los beneficiarios.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNANDEZ BADILLO.- Regidor: No, es que mira Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: esa es la parte para saber para que explico un poco, te digo, porque yo participe en esa exposición. Este la la forma de distribuir estos apoyos este yo considero que no fue de ninguna manera atropellada o de ninguna manera este, compañeras si ponen atención, por favor. Ah bueno ahorita entonces yo creo que no fue de ninguna manera atropellada. Este ¿de qué manera fue? quien iba comprando un semental pues iba anotando en una lista. Hay quienes fue una o dos ocasiones o tres y se animó hasta el cuarto día o incluso hasta el último cuando ya estaban trasladando los que sobraron etcétera. Hay quienes llegaron lo luego y dieron un anticipo para apartarlo, o sea, se, se dio de diferentes maneras. Donde hubo un poquito de desacuerdo fue al monto y al y a los requisitos, ¿verdad? Entonces yo creo que no debemos de meternos en tantas en tantas dificultades, yo creo que fue era un tema muy simple, pues quien iba llegando porque no pues no podíamos tener dinero para todos, quien iba llegando pues iba apartando, comprando su animal y se iba a hacer acreedor al beneficio. Ese es, por un lado

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.-
Presidente municipal: ¿Cuántos, ¿cuántos, cuantos, cuantas personas compraron?

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO. - Regidor: No, pues hubo no sé tal vez treinta, cuarenta personas, o sea, se rebasó

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.-
Presidente municipal: ¿Sí se rebaso?

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO. - Regidor: La cantidad de lo que se fue apoyado se rebasó. Pero la otra es de la regla de operación, ¿quién la debe de poner? ¿quién hace la aportación? ¿verdad? entonces, en este caso somos nosotros la Administración



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Pública quien debe ponerle la regla de operación en conjunto pues con el departamento de Desarrollo Agropecuario, en conjunto con la Asociación Ganadera, porque ahí fue la instalación, este, pero quien pone el dinero es el que debe de poner la regla de operación. Así ha sido siempre y no digo que se le dé a la gente por darle, no, no, no. Pero yo creo que al final es un apoyo para la gente y y los requisitos o las formas, yo creo que las debemos poner nosotros desde un inicio, ¿para qué? para evitar todos esos problemas. Pero bueno, al final ya.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.-
Presidente municipal: Da a entender ahí lo que dice el Arquí, como una convocatoria que hubiera salido de aquí y que la gente se pudiera registrar y no fuera porque das a entender como que hay una mala que puede decir, “Ah, ya estaba lista la lista y ya se compraba o algo así o cómo era más o menos.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA. – Regidor: “Si, fíjate que creo que hay que entenderlo de la mejor manera pues. Creo que quien se benefició en este programa seguramente lo necesita y que bueno que se haya beneficiado, pero la parte pues que no me encaja pues y que seguramente a ninguno de nosotros es que no se nos dé a conocer cuándo, dónde y cómo se va a repartir esos apoyos, si, ¿por qué? porque seguramente existen muchas personas que quieren ser parte de ese apoyo, y la regidora, ¿cómo le dice cuándo va ser? Y el regidor ¿cómo le dice cuándo va ser? y el regidor Miguel, o sea, nadie sabe, pues entonces creo que nosotros tenemos que estar informados de cómo se está repartiendo el recurso Público, ¿a través de quien? del titular del departamento, si vamos a ejecutar una obra, pues no la va a ejecutar Chanita, ¿verdad? la va a ejecutar el Director de Obras Públicas. Entonces creo que tenemos que cuidar las formas, ¿para qué? pues para que no exista esa controversia de nosotros estar mal pensando de que esa lista ya está hecha, entonces, creo que es un tema de formas, ahorita lo comentaba con la Regidora, compañera Miura, el tema de la UAZ se me hace sumamente importante, pero ¿qué creen? no hubo una comisión de educación que nos citara a ver el tema, si, entonces hay que cuidar las formas las formas las formas, entonces, yo solamente es mi parte, pues yo no puedo votar a favor algo que ya está asignado, que ya se designaron, a quién van a ser beneficiados y lo estamos votando pues afuera de tiempo, eso es ese tema ya pasaron cuatro o cinco meses, entonces esa es mi postura y mi postura siempre ha sido pues que se le de la importancia pues al área de Desarrollo Rural que al final de cuentas tenemos personal a quien se le está pagando, tenemos un titular si no me equivoco tenemos un subdirector que están trabajando y que hagan su labor pues tal y como lo marca la ley orgánica, es cuánto.

LICENCIADA EN INFORMATICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA. - Sindica Municipal: Bueno si me lo permite señor Presidente, para que tome el uso de la voz el señor Octavio Zapata Esquivel encargado del Desarrollo Rural y para que aclare las dudas que puedan tener al respecto.

CIUDADANO TÉCNICO AGROPECUARIO OCTAVIO ZAPATA EZQUIVEL.- Jefe del Departamento de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario: Gracias, Síndica. Con el permiso, señor Presidente, señor Secretario, señoras Regidoras, Regidores. He bueno, ya como lo acaba de decir el Arquitecto, ¿verdad? estamos tratando como lo decimos en el campo, a toro pasado el tema, pero primeramente hacían ahí una pregunta, ¿fueron trece apoyos para sementales de registro? cinco para sementales sin registro, que son adquiridos por productores ganaderos sin palomazos sin nada, como fueron este enterándose de que había la exposición dentro del marco de la feria, que eso fue lo que nos movió un poquito Arquí,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



este, la cuestión a la que te refieres con la cuestión de la documentación de las formas. Porque hay una fecha donde se celebra la exposición ganadera dentro del marco de la feria de carnaval. Pero aquí lo importante que veo yo y se los comento que se beneficiaron esos dieciocho productores y el apoyo no es, ni la ganancia es para quien los vende, para quien está en la ganadera. Es un apoyo que verdaderamente beneficia al productor. El productor que compro un semental de registro se le va a apoyar con doce mil pesos. El que compró un semental que no es de registro, pero de excelente genética que tenemos en nuestra región se le va a apoyar con ocho mil pesos y un solo productor compro un semental un borrego, un productor de Río Grande y se había este presupuestado un apoyo de tres mil pesos, con los trece de registro los cinco que no tienen registro y el borrego semental nos da una cantidad de ciento noventa y nueve mil pesos. Yo creo que estamos justos dentro del presupuesto de los docientos mil pesos, este apoyo no se le ha pagado a ningún productor, es cierto ¿por qué? porque dialogando también en la comisión y con la Tesorera, con la Contadora Lucerito pues se va a ir pagando poco a poco como vaya viendo el flujo en tesorería, pero respeto la opinión y la tomare muy en cuenta de cuidar las formas, pero respeto la opinión y la tomare muy en cuenta de cuidar las formas, pero si lo que yo creo que estamos muy en claro que no estamos haciendo nada en lo oscurito el beneficio es directamente para el productor y para su familia, entonces si hay alguna otra pregunta alguna duda, con gusto este estamos para, para apoyarlos.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CORDOVA LONGORIA.-
Presidente municipal: Muy bien. ¿Alguien más que quiera la participación? Adelante.

CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.- Regidor: Eh lo decían acá el compañero Miguel, que estábamos a jueras de destiempo, eh si no recuerdo Presidente Municipal, he muy claro en la reunión de ganaderos o más bien en el tianguis ganadero, eh yo creo que fue muy claro, fueron muy claros tus palabras Presidente que les dijiste a los productores, eh si les voy apoyar, si les puedo apoyar pero a la mejor en uno o tres meses, porque no tenemos dinero, o sea por eso ahorita las cosas pues se están dado de esta manera, nada más que por siempre, siempre va a ver pues entre nosotros los compañeros, siempre va a ver pues que a mí no me avisaron, que yo no me doy cuenta, pero, pero debe de estar uno pues en todas las Comisiones de eh pues de todo tipo, como aquí al compañero Manuel él debe de estar en todas las Comisiones verdad, pues desgraciadamente le toco en todas, bueno compañero pues tienes que estar en todas, entonces a la mejor por ahí, este eh a la mejor no estabas enterado pues, a la mejor el cien por ciento de cómo estaban estos beneficios y ya ahorita pues ya te enteraste, pero yo de mi parte a la mejor no estoy tampoco como Regidor o como Presidente de la Asociación Ganadera, a la mejor no, no estoy muy bien de acuerdo, si y no porque considero pues que nuestro Presidente pues ha hecho pues la lucha pues de apoyar el campo, pero yo considero que el campo para mí pues, es una prioridad, es un sector que se puede decir más golpeado, más olvidado de todos los sectores y para mí se me hace hasta poco, yo entiendo Presidente que es poco, porque pues está representando al Municipio y haces lo que puedas, lo que sí, si ahorita acabamos de aprobar eh todos los dictámenes de a poquito en poquito, yo pienso que sí, puedes apoyar a todos los sectores de a poquito, pero yo creo que, que a mí se me hace hasta poco pero esto te lo va agradecer o más bien nos lo va agradecer a todos los Regidores, Presidente a todos los productores que salieron beneficiados, es cuánto.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: A ver nada más ahí por ahí por ahí el comentario pues, ahí nada más para dejar claro, ¿entonces si hubo una reunión de Comisión Miguel?, Director donde se nos informó cómo ser iba a repartir, se citó a una



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Comisión de Desarrollo Agropecuario, entonces porque aquí el Regidor dice que si se citó, entonces ahí nada más para que quede claro Regidor, porque yo estoy viniendo, estoy acudiendo a la reuniones y nunca se citó a una Comisión para informar, entonces aquí nada más para aclarar pues, porque luego quiere este dar a entender el culpable ahora soy yo, pues aquí que quede bien claro pues, que aquí las faltas las ha cometido usted, entonces nada más ahí para dejarlo muy claro.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA. -
Presidente Municipal: Adelante Síndica.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA. - Síndica
Municipal: Estuvimos en la reunión de Comisión el día jueves a las tres de la tarde, estuvimos esperando más de una hora, luego nos avisaron aquí el Arquí que él no podía ese día, ese día
llego el Regidor y tratamos el tema y fue el día que lo aprobamos, es cuánto.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: A ver ahí nada más para
aclarar el tema, yo no hablo de esa Comisión, yo hablé de la Comisión donde se habló de las
reglas de operación, donde se vio como se iba a ejecutar ese recurso, el tema de la aprobación
lo habíamos debatido una vez antes, hace algún mes, se atoro, se atoro y creo que tú fuiste
muy claro Presidente hace, la reunión pasada los temas que se atoren, los temas que se
compliquen tienen que llamarme a mí para que ver cómo le damos solución, no te hicieron
caso ese no es mi problema, sí, pero algo nomás si, ahí nada más la parte clara es dejarlo claro,
la reunión Síndica le entiendo que hubo una reunión de Comisión, yo a la reunión que me
refiero es que no hubo una reunión de Comisión de Desarrollo Agropecuario para explicarnos
las reglas de operación en los tiempos de la feria donde se iban a repartir los apoyos, si,
entonces nada más ahí para que quede claro el tema.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES
MARES. - Secretario de Gobierno Municipal: Si me permite, bueno adelante.CIUDADANA MA.
MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ. - Regidora: Compañeros, es que primero se nos dijo una cosa,
aquí al Regidor, a mí, Miguel, al Regidor Miguel verdad, con el Secretario toco el punto y lo
trabajo para es, para no estar ahorita en este dilema verdad, pero nunca se hizo lo que se nos
dijo, entonces ya desde cuando que paso, ni siquiera nos invitaron, ni siquiera dijeron
vengasen a ver cómo se repartieron y a quienes yo.CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA. -
Regidor: Es que ta no se reparten (voz inaudible).

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ. - Regidora: A Tavo, no, no pero ya, como que
no, ya nada más lo van a pagar, como que no, ya nada más traen la lista, ya nada más la trae
ya la aprobamos, acuérdesse que el jueves aprobamos, pero, pero hay que hacer las cosas bien,
usted Regidor Abel yo se lo he dicho muchas veces, haga las cosas bien para que no
cuestionen, no lo cuestionemos ahorita en esta situación, solamente hay que hacer las cosas
bien, junte la Comisión y ahí aprobamos todo, pero diga todas las reglas de operación, ellos
que aporten también, yo le dije yo me sumo a la mayoría de que aporten, yo no soy este
ganadera, pero, pero si le sé, porque mis padres también tuvieron, también tuvieron
animales, también tuvieron vaquias y chivas y todo etcétera, etcétera, entonces este pues
nada más eso, es lo que dice aquí hagamos las cosas bien Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA. -
Presidente Municipal: Entonces si sabe Chanita, si sabe verdad, si sabe, si sabe.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ. - Regidora: Y si lo vamos a traer a usted a ver, a ver y ya también no ande diciendo eso, porque donde lo vamos a traer para que venga a resolvernos los problemas, tenemos que ser capaces de resolverlos nosotros, en nuestras Comisiones.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA. - Presidente Municipal: Diría el Arquí para aclarar verdad el tema, a ver este conflicto, este conflicto, Secretario para que nos pongas orden, este conflicto Arquí, este ya es pasado eh.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ. - Regidora: Pues ya es pasado ya.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA. - Presidente Municipal: Ya es pasado, o sea.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ. - Regidora: Ya lo pasado, pasado.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Si de lo que habíamos dicho que.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ. - Regidora: Si.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Que buscáramos la forma de que, si algo se atoraba que regresara.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ. - Regidora: Si.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Si este punto si ya, pues como tu comentaste ya tiene como cuatro meses.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA. - Regidor: A okey, hay va.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: ¿O a cuál punto era el?

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA. - Regidor: El tema pues, se aprobó hace meses, pero al final de cuentas se resolvió hace la semana.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES. - Secretario de Gobierno Municipal: Ahí, ahí si me permite Presidente, creo que ya es un tema no solo ahorita que se está discutiendo en varias Comisiones, si, ya es la postura del Regidor pues está muy clara verdad, dice que él considera que no, no hubo las formas ahí, hay un Dictamen yo no sé mi Síndica Municipal, los que asistieron a la Comisión cual fue el voto, si esta por mayoría, pues yo creo que da entender de que ya se está, se discutió pues en la Comisión porque ahorita vamos otra vez a volver a ver los mismos puntos que se han visto en diferentes reuniones de de Comisión en la cual se trata de este punto, y los mismos argumentos que están presentando ahorita son los que han presentado en ese momento, entonces yo si pediría Presidente que ahí se concluyera con la lectura del Dictamen y este porque considero que ha sido suficientemente discutido si, el tema y pueda someterse a votación.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA. - Presidente Municipal: Adelante Síndica.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA. - Síndica Municipal: (voz inaudible) me permite Presidente, eh si me permiten la dispensa de la lectura del Dictamen y me permito leer únicamente el acuerdo, único. - se aprueba por unanimidad, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos y Síndico y Regidores de la Comisión de Hacienda y Ganadería y Rastro de este Republicano Ayuntamiento, Gabriela Alvarado, Miriam Arlett



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Luna, María Marciana Díaz, Abel Perales, y también de la Comisión de Ganadería y Rastro María Marciana Díaz Ramírez, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien pues bueno, eh pues muchas gracias Tavo, eh, pues por eso Miguel, pero ¿qué vamos hacer?.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO. - Regidor: Dejen, dejen les digo qué vamos hacer, oigan, no ya es medio minuto, mira a ver, no, no, no es medio minuto rápido, tomémoslo con seriedad, por favor, porque estamos omitiendo, este la mala práctica en la que se llevó este tema de inicio, por eso hoy nos tiene en conflicto, la falta de reglas, de seriedad, de hacer las cosas desde un principio bien quien haya sido la iniciativa, eso es lo que nos lleva a tener precisamente a tener cuatro, cinco o seis meses en este debate, entonces, yo no estoy en contra estoy a favor del apoyo de los ganaderos, pero si lo hacemos desde un inicio de la mejor forma o sea, de la forma legal y correcta, yo creo que nos evita mucho problemas, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES. - Secretario de Gobierno Municipal: Gracias Regidor, Presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA. -
Presidente Municipal: Muy bien entonces eh, no habiendo más participación procedemos a votar, quien este a favor del Dictamen en mención.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA. -
Presidente Municipal: Sírvase a emitir su voto de manera económica levantando la mano, Secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente, son trece votos a favor.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA. -
Presidente Municipal: ¿Contra?.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Uno en contra, cero abstenciones Presidente, por lo que se ha votado por MAYORIA el Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Ganadería y Rastro, respecto del apoyo por la cantidad de doscientos mil pesos, que será utilizado por productores ganaderos que adquirieron sementales en la exposición ganadera dentro de la Feria de Carnaval en su edición 2025.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA. -
Presidente Municipal: En el Punto número dieciséis, que es lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, y de los



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, respecto al pago de los 10 Monitores para los C.D.C. y el C.E.B.I.S. Se le da nuevamente el uso de la voz a la Síndico Municipal.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA. - Síndica Municipal: Se recibió la solicitud para la autorización del pago de mil trescientos pesos mensuales, a diez monitores para C.D.C. y C.E.B.I.S, durante el plazo del quince de agosto al quince de diciembre del año en curso, el tema, este tema no fue nada debatido en Comisiones debido a que a que le estamos dando seguimiento al apoyo que se le está brindando a los instructores del C.E.B.I.S y C.D.C. Si me lo permiten la dispensa de la lectura y me permito leer únicamente el acuerdo. Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la solicitud para adquirir los, los para adquirir el pago de mil trescientos pesos mensuales, para diez monitores para los C.D.C. y C.E.B.I.S, durante el plazo del quince de agosto al quince de diciembre del año en curso, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos Síndica y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y los Regidores integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Social de este Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, 2024-2027, es cuánto.

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.
PRESENTE.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Social tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

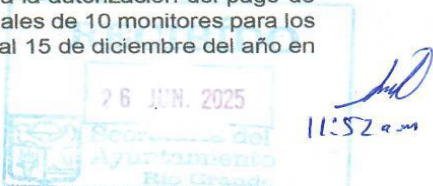
RESPECTO AL PAGO DE LOS 10 MONITORES PARA LOS C.D.C. Y C.E.B.I.S.

A la comisión de Hacienda y la comisión de Desarrollo le fue turnado para su estudio y dictamen la **Solicitud de 10 monitores para los C.D.C. y C.E.B.I.S. donde solicita la autorización del pago de \$1,300.00 (MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.M.) mensuales para cada uno de los centros, durante el plazo del 15 de agosto al 15 de diciembre del año en curso.**

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la Comisión de Hacienda y Vigilancia y la Comisión de Desarrollo Económico y Social somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. – Se recibió Solicitud para la autorización del pago de \$1,300.00 (mil trescientos pesos 00/100 M.N.) mensuales de 10 monitores para los C.D.C y C.E.B.I.S. durante el plazo del 15 de agosto al 15 de diciembre del año en curso.



Liadapollino
Maricarmelo



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



RESULTANDO SEGUNDO. – De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda y a uno de los Regidores presidir la Comisión de Desarrollo, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

- PRIMERO.** – La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones:
- Que en virtud a la autorización del pago de \$1,300.00 mensuales de 10 monitores para los C.D.C. y C.E.B.I.S, además cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que se acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.
- SEGUNDO.** – La Comisión de Hacienda y Vigilancia y la Comisión de Desarrollo Económico y Social, se pronuncian a favor de apoyar el pago de los 10 monitores para los C.D.C. y C.E.B.I.S.
- TERCERO.** – Que de conformidad con los establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119, 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 86, 87 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 46 del Reglamento del R. Ayuntamiento, de la Comisión de Hacienda es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88, de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

UNICO. – Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la Solicitud para adquirir los monitores del pago de \$1,300.00 (MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N) mensuales para 10 monitores para los C.D.C. y C.E.B.I.S., durante el plazo del 15 de agosto al 15 de diciembre del año en curso.

Libano Portillo
de monitores Diaz



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y los Regidores Integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Social de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac. A 26 de junio de 2025.

COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA

NOMBRE	FIRMA
L.I. Ma. Gabriel Alvarado Vaquera Presidente de la Comisión	
Lic. Miriam Arlett Luna Navarro Integrante de la Comisión	
Lic. Miguel Hernández Badillo Integrante de la Comisión	
C. Ma. Marciana Díaz Ramírez Integrante de la Comisión	
Arq. Manuel Esparza Vaquera Integrante de la Comisión	

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

NOMBRE	FIRMA
Ing. Elder Javier de Lucio Castro Presidente de la Comisión	
C. Carmen Liliana Portillo Saucedo Integrante de la Comisión	
Lic. Karen Maríam Ramírez Longoria Integrante de la Comisión	
Arq. Manuel Esparza Vaquera Integrante de la Comisión	

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Sí, en esa parte eh estuvo en esta Comisión tú, Jarvis, adelante, no sé si (voz inaudible) un comentario.

CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.- Regidor: Sí, bueno, buenas noches nuevamente compañeras, compañeros, pues este tema como lo decía la Síndica, pues no, no fue debatido a razón de que, de que es nada más en razón de que habla sobre el incentivo económico que reciben las y los monitores de los diferentes Centros de Desarrollo, ya sea el Azteca, el, el Centro de Desarrollo Estrella, así como el C.E.B.I.S. Entonces con esta con este recurso que vamos aprobar, compañeros le estaríamos dando fe y legalidad, así como la certeza a las diferentes y diferentes Instructores de dichos Centros ya mencionados, que constataría del quince de agosto al quince de diciembre, con esto las y los monitores tendrían cubierto su gratificación, ya que no es un pago el que se les otorga de aquí a terminar el año y aprovecho para reconocer a las diferentes monitoras y monitores, un buen trabajo, por ahí he pasado a visitarlos, he estado en comunicación con ellos, incluso he tenido muy buena relación con las jefas que están ahí al frente de los diferentes Centros del C.B.I.S., me



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



doy las vueltas y también me gustaría pues invitarlos algún día para que pasaran y vieran las diferentes cosas que ofertan ahí, eh, también hago extensiva la invitación a la ciudadanía para que vayan y se den cuenta, vayan y se den cuenta de los diferentes talleres que ofertan y pueden ser parte de esta gran desarrollo, es cuánto Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, bueno, pues esa parte como lo dicen, no era un tema ahí es de darle seguimiento a los temas que se han dado dando, entonces, pues yo creo que está muy claro, no sé si hay alguna duda al respecto, adelante Arquí. ¿A quién?.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor: Nada más ahí este un comentario pues al respecto al tema, este pues ahora sí que ahí pedirle a la Contadora, a la Tesorera Municipal, este, que sí pudiera estar siendo puntual el pago de los monitores, ya que pues es un recurso.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Ya como dejado (voz inaudible).

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA. - Regidor: Pues es mínimo, es un recurso mínimo, y si nosotros lo podemos aprobar con anticipación pues ahora sí que como dicen varios de los monitores, casi, casi lo hacen por amor al arte, entonces sí es un apoyo mínimo, entonces si sería bueno que estuviera siendo este depositado, entregado pues en tiempo y forma a los monitores.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Es decir, que como que hiciéramos la proyección de todo el año.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA. - Síndica Municipal: Sí, pues esta es para (voz inaudible).

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Esta ya es para (voz inaudible).

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA. - Regidor: Sí, por ahí nada más lo comento pues porque este creo que ha habido algunas demoras de que se han se ha tardado pues por ahí el otro día se acercaron algunos conmigo, pues este para que viera la manera pues de abogar para que el pago sí fuera un poco más puntual, nada más ahí pedirle pues a la Tesorería pues que nos apoya a que los pagos nos se demoraran tanto, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Presidente, si me permite nada más para informar aquí a la asamblea, siendo las ocho veintiséis de del día de hoy de esta reunión de Cabildo, por cuestiones personales de ahí en urgencias tuvo que retirarse el Regidor Miguel Hernández Badillo, nada más para que quede asentado en el Acta,

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, adelante sí.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA. - Síndica Municipal: No pues eh comentarles que esta solicitud de aprobación para el pago de los monitores es del quince de agosto al quince de diciembre, precisamente con la finalidad de de, de lo que comenta el Arquitecto de no tardarles más este sus, sus pagos, ahorita vamos al corriente en ese aspecto, es cuánto.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, entonces pues no habiendo otra participación, procedemos a votar, quién esté a favor del Dictamen en mención.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Pues, por favor de levantar su mano, Secretario, cuente los votos por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente, son trece votos a favor, por lo que le informo que se ha votado por unanimidad, el Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, y de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, respecto al pago de los 10 Monitores para los C.D.C. y el C.E.B.I.S.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, el punto número diecisiete que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de aprobación de Informe Físico Financiero del mes de mayo y Póliza Presupuestal P06055, se le concede el uso de la voz a la Síndico para que nos dé cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Claro que sí, he a la Comisión que suscribe le fue turnada para su estudio y dictamen la propuesta presentada por el Ingeniero Daniel Eduardo Castañeda Molina, en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos, vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión mencionada somete a la consideración de este Republicano Ayuntamiento los siguientes antecedentes: Uno, resultando único, mediante escrito fecha veinticinco de junio del año en curso, el Ingeniero Daniel Eduardo Castañeda Molina, en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos, solicitan a este Republicano Ayuntamiento la aprobación de el Informe Físico Financiero del mes de mayo y Póliza Presupuestal P06055, considerandos, único, que de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116, 119, 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, 28, 29, 48, 49, 79, 80 de la Ley Orgánica del Municipio, 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta Comisión es competente para conocer la solicitud que dictamina, por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88, Fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos nos permitimos someter a la consideración del pleno el siguiente acuerdo, Único: se aprueba el punto por unanimidad, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos Regidores e integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos de este Republicano Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas, lo firman María Marciana Díaz Ramírez, Profesor Ernesto Sánchez Almanza y Licenciada Metzly Maryel González Moreno, es cuánto.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E

CON FACULTADES EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTÍCULOS 60 FRACCIÓN III, 84 FRACCIÓN II, 86 FRACCIÓN V Y VIII, 87, 88 FRACCIÓN II Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO; ARTÍCULOS 21, 22, 23, 28 Y 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, TIENEN LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:

- a) APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE MAYO Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P06055.

R. AYUNTAMIENTO

A la Comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por el Ing. Daniel Eduardo Castañeda Molina en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión mencionada somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

1).- RESULTANDO ÚNICO. - Mediante escrito de fecha 25 de junio del año en curso, el Ing. Daniel Eduardo Castañeda Molina en su carácter de Director de Obras y Servicios públicos, solicitan a este R. Ayuntamiento la aprobación de:

- a) APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE MAYO Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P06055.

[Firma manuscrita]

manuismo

[Firma manuscrita]



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CONSIDERANDOS

ÚNICO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba el punto por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 25 de junio de 2025

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE	FIRMA
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
PROFR. ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No sé si alguien tenga alguna participación en este punto, adelante.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ. -Regidora: Pues ahí no hay nada relevante hasta hoy Presidente es mantenimiento a las calles, este las solicitudes que le llegan al Arqui de mantenimiento a las escuelas, rehabilitación de drenajes así cositas, pero si tiene bastantes, creo que me tardaría mucho en leerlas, pero si quieren las leemos.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.-Síndica Municipal: Este el Director de Servicios el Director de Obras Públicas ha estado solicitando varias requisiciones como bien lo comenta la Regidora para dar mantenimiento a al parque vehicular, mantenimiento tanto preventivo como correctivo, eh todas las necesidades más básicas del departamento se le han estado autorizando en tiempo y forma, el personal anda



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



muy activo todo el personal de Obras Públicas y eso es de reconocerse que salen muy temprano a sus labores.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ. -Regidora: Ha hecho también mejoramiento de vivienda en comunidades, ósea está trabajando muy bien el departamento, creo que usted atino en la confianza son muy trabajadores los los jefes, este y vamos a tener chambita le comentaba ahorita al Arqui hace rato que el Inge Daniel quiere hacer una reunión con la comisión verdad por las obras que va a ejecutar del Ramo Tres, creo que que van hacer bastantes entonces si van hacer relevantes las obras que va hacer Obras Públicas que era lo que requeríamos gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No pues es que chambea mucho la presidenta de la comisión jajajajaja eh bueno no se si allá algún comentario más, pero si no hay otra participación procedemos a votar quien esté a favor del dictamen en mención sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, Secretario le pido que por favor cuente los votos.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES. - Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son trece votos a favor.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En contra.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES. - Secretario de Gobierno Municipal: Cero,

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Abstenciones.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES. - Secretario de Gobierno Municipal: Cero abstenciones cero abstenciones, por lo que le informo que se ha votado por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de la aprobación del Informe Físico Financiero del mes de mayo y Póliza presupuestal P06055.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno en el punto número 18 que es lectura y discusión en su caso aprobación de las Minutas con Proyecto Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de competencias de los Derechos de las Juventudes, del Derecho a una Vivienda Digna, de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en Zacatecas, la Igualdad Sustantiva, Derechos de las Mujeres a una Vida libre de Violencia y los Derechos de los Animales aprobada por esta H. Sexagesima Quinta Legislatura en su Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de abril del año dos mil veinticinco, le paso el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES. - Secretario de Gobierno Municipal: Gracias Señor Presidente e les com les hago un resumen de lo que consta esta Minuta con Proyecto de Decreto que hizo llegar la Legislatura



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



del Estado, eh con disposiciones en diversas áreas, de diferentes temas. Eh uno de ellos es de los Derechos de las Juventudes, Derecho a una Vida Digna, Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en Zacatecas, Igualdad Sustantiva y Derecho de las Mujeres en una Vida libre de Violencia y los Derechos de los Animales aprobada por esta Sexagésima Quinta Legislatura en una Sesión Ordinaria del día veintinueve de abril de dos mil veinticinco. Se reforman diferentes Artículos, donde se garantiza el goce y ejercicio del Derecho a la Igualdad Sustantiva de las Mujeres, donde nos están en la Reforma que las autoridades deberán promover este postulado para lograr una sociedad más justa y equitativa y la Ley determinara las acciones que deben aplicarse para el cumplimiento de este fin. Se también en otra de las Reformas que aquí es el Estado promoverá el desarrollo integral de las personas jóvenes a través de la capacitación, diseño de Políticas Públicas, con enfoque multidisciplinario, que propicie una su inclusión en el ámbito Político, Social, Económico, Cultural del Estado. También se reforman adiciones al Artículo veintiséis, donde se reconoce a los Pueblos y Comunidades Indígenas, como Sujetos de Derecho Público con Personalidad Jurídica y Patrimonios Propios, así mismo se reconoce la propiedad intelectual colectiva respecto de su patrimonio cultural , material e inmaterial en los términos que dispongas las leyes en la materia y también pues el Estado garantizara el ejercicio efectivo de los derechos de los Pueblos Indígenas, así como a las personas Afromexicanas conforme a la Constitución Federal. Dentro de estos mismos Proyectos de Decreto viene que toda persona tiene Derecho a Vivir una Vida libre de Violencia y el Estado tiene los deberes reforzados de Protección contra con las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños, la Ley definirá las bases y modalidades para garantizar su realización. También dice que la ley establecerá las disposiciones de Orden Público e interés social para garantizar el Derecho a la Vivienda, regular la Política Estatal, los Programas e instrumentos y apoyos para que toda persona , familia en el Estado de Zacatecas, pueda disfrutar de una Vivienda digna y decorosa, para esto las autoridades estatales garantizaran que las viviendas reúnan condiciones mínimas de accesibilidad, asequibilidad, habitabilidad, adaptación cultural, de condición física edad media, urbano rural condición ambiental y ecológica, espacio suficiente, diseño ubicado y ubicación segura. Para ser efectivo el Derecho a la Vivienda, los apoyos que otorgue el Gobierno Estatal se destinaran preferentemente a las personas y familias en situación de pobreza, marginación o vulnerabilidad de los Municipios del Estado. También aquí en el tema de la Ley de Seguridad Pública en es un servicio del Estado y Municipios, pues de, conformidad con los deberes reforzando la protección del Estado con las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños. También nos habla esta Proyecto Decreto de la Seguridad Pública, comprende la prevención, la investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas en los temeros de la ley en las respectivas competencias que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Nos comenta también eh donde se adiciona un tercer párrafo, el Artículo veintiocho donde el Estado de Zacatecas, a trabajo igual corresponde salario igual, sin tener en cuenta sexo o género, las leyes establecerán los mecanismos tendentes a reducir y erradicar la brecha salarial de género, se adiciona el cuarto, quinto y sexto párrafo del Artículo treinta, donde el Estado protege a los animales y esta Constitución los reconoce como seres vivos que sienten, por tanto tienen derecho a recibir un trato digno y ser protegidos contra todo tipo de violencia, maltrato o crueldad, en el Estado toda persona tiene el deber ético y la obligación jurídica de respetar la vida y la integridad de los animales, su tutela es responsabilidad común de los habitantes de la entidad. Las autoridades Estatales y Municipales garantizaran la protección y el trato digno y respetuoso a los animales. También se reforma el párrafo tercero



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



y se adiciona un párrafo cuarto el artículo cincuenta y uno, por cada Diputada, Diputado propietario se elegirá un suplente, las personas diputadas no podrán ser reelectas para el periodo inmediato posterior al ejercicio de su mandato, las personas diputadas suplentes podrán ser electas para el periodo inmediato con el carácter de propietarias siempre que no hubiera ejercido estado en ejercicio, pero las personas diputadas propietarias, no podrán ser electas para el periodo inmediato con carácter de suplentes. Se reforman las fracciones séptima, onceava y doceava y se adiciona la fracción treceava a la artículo cincuenta y tres las cuales quedaran de la siguiente manera eee no estar cumpliendo una condena por delitos sexuales contra la libertad sexual o intimidad sexual, no tener o haber tenido en los últimos tres años anteriores al día de la elección un vínculo de matrimonio, concubinato o relación de pareja, parentesco por consanguinidad civil o línea recta sin limitación de grado, en línea colateral hasta el cuarto grado o de afinidad hasta el segundo grado con la persona que este ejerciendo la titularidad de la diputación. Se reforman también los párrafos segundo y cuarto de la fracción segunda y se Reforma el proemio y los incisos G , L y M, y se adición en un inciso N a la fracción tercera del Artículo ciento dieciocho, el Ayuntamiento se integrara por un Presidente o Presidenta, una Sindicatura y el número de regidurías que determine esta Constitución y la Ley de Conformidad con el Principio de Paridad, quienes no podrán participar de manera consecutiva por el mismo cargo, por cada integrante del Ayuntamiento con el carácter de propietario se elegirá un suplente, las personas integrantes del Ayuntamiento cuando tengan el carácter de propietarias no podrán ser electas para el periodo inmediato con el carácter se suplentes, pero las que tengan el carácter de suplentes si podrán ser electas para el periodo inmediato como propietarias, al menos que hayan estado en el ejercicio. Aquí también nos menciona que en el nombramiento de las personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Municipal, se deberán observar el principio de paridad de género, si aquí hablo de que es Presidenta , Presidente, Sindica , Sindico, en los Ayuntamientos para poder e tener ese principio, cumplir con ese principio de paridad de género, entonces de manera así muy general eh por ahí se les hizo llegar toda la información todo lo que es la Minuta de manera general son las temas que incluyeron en esta Minuta como Proyecto de Decreto es cuanto Señor Presidente.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		





“2025, Bicentenario de la Constitución Política del Estado libre de Zacatecas”

Oficio.- No. DSP/SPS/0368
Asunto.- Se remite Minuta.

C. MARIO CÓRDOVA LONGORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZAC.
P R E S E N T E

En cumplimiento a la establecido por la fracción III del artículo 164, de la Constitución Política de la Entidad, remito a Usted para su análisis, discusión y aprobación en su caso, dentro del H. Ayuntamiento Municipal, **la Minuta con Proyecto de Decreto** mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Competencia, de los Derechos de las Juventudes, del Derecho a una Vivienda digna, de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en Zacatecas, Igualdad Sustantiva y Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia y los Derechos de los animales, aprobada por esta H. Sexagésima Quinta Legislatura en su Sesión Ordinaria de eta misma fecha.

Le solicito nos remita dentro de **un plazo no mayor de 30 días naturales**, conforme lo establece la fracción III del artículo antes mencionado, copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo, donde se registre la determinación acordada, respecto de las modificación Constitucional correspondiente.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., 29 DE ABRIL DEL AÑO 2025
LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ DAVID GONZALEZ HERNÁNDEZ

Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000
Página WEB: www.congresoza.gov.mx Teléfonos: (492) 922.88.13 (492) 922.87.28 email: correo@congresoza.gov.mx

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA. -
Presidente Municipal: Muchas gracias Secretario , no sé si allá duda en este en este punto si hay algún comentario Sindica, Regidoras, Regidores no lo puede leer otra vez jajajajajaja. Adelante Sindica.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA. -Sindica Municipal: Bueno pues yo nada más quisiera hacerles la invitación a leer la Minuta completa



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



que nos hizo de favor de enviarnos el Secretario, nosotros con los cargos que tenemos actualmente estamos obligados a conocer las Reformas de la Ley es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES. - Secretario de Gobierno Municipal: Todo meterlo ahí de la Juventud, de la Vivienda, de los Pueblos Indígenas, Igualdad, Derechos de la Mujeres, de los animales.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Pues sería bueno, ahí pues sería bueno ahí mi Secretario en el caso de un Servidor si me interesa. No sé, igual ahí con los compañeros, pero pudiera ser que nos que alguien ahí de tú equipo, tú mismo que eres especialista en la materia educativa, si será bueno que nos hiciera, no se cuándo ni como, pero una pequeña capacitación para ver esos cambios, porque creo que es bueno, eh. Porque al final de cuentas hay un hago modificaciones y hay que ver porque ahí está hasta habla habla de varios temas. Ahorita ve que trae seis, siete temas importantes, entonces yo creo que sería en algo bueno más resumido, porque si ahí traes es casi como un cuadernillo, entonces creo que sería bueno ahí como para lo que se viene que pudiera ser una pequeña capacitación para los que sean gustosos, pero si es algo que creo que tenemos que traerlo eh traerlo bien, andar bien actualizados y más a los que nos dedicamos a esto, ¿no?

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES. - Secretario de Gobierno Municipal: Es correcto Presidente. Además, en ocasiones utilizamos para fundamentar nuestros dictámenes no solo la Ley Orgánica, sino algunas Leyes Estatales. Entonces, debemos de dictaminar o o fundamentar los dictámenes con la Ley, pues con los requerimientos para poder fundamentar mejor los dictámenes. Y claro que sí, con gusto atendemos ahí la indicación para poder este elaborar una infografía y una capacitación. Además, pues comentarles que por primera vez lo que llevamos pues nos llegaron una Minuta con varios temas a la vez, siempre ha sido un solo tema y ahora si vienen eh bastantes reformas a la Constitución del Estado. Es cuanto, Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Como bueno si no hay algún otro comentario sobre esta Minuta, sírvanse a emitir si voto de manera económica levantando la mano quien esté de acuerdo con esta Minuta. Secretario, cuente los votos por favor.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES. - Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente le informo que son trece votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Y le informo que se ha votado por unanimidad la Minuta con Proyecto Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas exposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Zacatecas, en materia de competencia de los Derechos de las Juventudes, del Derecho a una Vivienda digna, de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en Zacatecas, Igualdad sustantiva y Derecho de las Mujeres a una Vida libre de Violencia y los Derechos de los Animales. Aprobada por esta honorable Sexagésima Legislatura en su Sesión Ordinaria de fecha del 29 de abril del dos mil veinticinco.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien. Bueno siguiendo en el punto número diecinueve es lectura y correspondencia recibida. No sé, mi secretario si hubiera sí.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES. - Secretario de Gobierno Municipal: Si tenemos un documento señor presidente. En fecha del 23 de junio del dos mil veinticinco, se tuvo por recibido en laborando un numero 1SRARG/DP/1202/2025 de fecha el veintitrés de junio del dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Felipe de Jesús Badillo Ramírez, Jefatura del Despacho, donde nos remite un acuerdo Legislativo cero sesenta y dos mediante el cual se exhorta a los cincuenta y ocho Ayuntamientos del Estado de Zacatecas Zacatecas perdón, para que en la medida de sus posibilidades y financieras establezcan mayores recursos destinados a las áreas administrativas encargadas del medio ambiente y ecología en sus respectivos municipios. Acuerdo firmado por Diputado José David González Hernández, Diputado Presidente de la Honorable Legislatura del Estado. Es un acuerdo legislativo cero sesenta y dos, que nos está exhortando a medida de la posibilidad de poder invertirle más recursos financieros a las actividades sobre medio ambiente y ecología. Es cuanto Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Pues muchas gracias. Bueno siguiendo vamos al último punto que es asuntos generales. El regidor Miguel traía cinco puntos, pero pues ya ven que tuvo esa salida ahorita urgente. Eh nos cómo nos eh quien quiera participar en asuntos generales. No sé si alguien quiera. A ver entonces nada más el Arqui seria.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES. - Secretario de Gobierno Municipal: Si nada más para meterlo.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Si va adelante Arqui.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA. -Regidor: Bueno ahí este traigo varios puntos, voy a tratar de de ser breve y acortarlos a los menos que se puedan. Este está pegando fuerte el calor aquí, este hay un tema pues que platicábamos el otro día en la comisión de de Desarrollo Urbano, del tema del panteón, del tema del panteón municipal, he cuando en lo particular pues a mí me preocupa mucho este el orden, en el cómo en el cómo se está llevando a cabo este la repartición, la venta, este de los espacios en panteón municipal nuevo. Entonces la participación de este punto es para pedirle pues, al área de Registro Civil, nos pueda mandar un informe de cuanto es lo que se ha vendido, cuanto es lo que ya se designó. Ahora sí, que cual es el estado que guarda el nuevo panteón municipal para conocer nosotros porque nos comentaba pues la la contadora, que ella desconoce cómo está operando el panteón municipal. Entonces pues de mi parte, pues ahora sí que pedirle al área que está encargada del trabajo que se está haciendo de la repartición de los espacios, de la venta pues que nos pudiera dar un informe detallado de esa situación. Ese es un primer punto. El segundo punto pues por ahí este, se han acercado con un servidor eh en repetidas ocasiones y me imagino que aquí con el Secretario de Gobierno, con tigo mismo Presidente, el tema de la escuela de los Núñez, sí que se le pudiera dar el seguimiento, por ahí conozco un poco del tema, al parecer una persona dijo aquí es mío nunca se escritura a la SEP y por ahí ya se posiciono. Entonces ver la posibilidad de llegar a un dialogo con esa persona y que pueda regresarles las instalaciones a los niños de la comunidad de los Núñez. Es importante pues solucionar y ojalá a través de Sindicatura, a través del área de Secretaria de Gobierno, se le pueda dar el seguimiento. Un servidor pues también está metido ahí, pero pues yo creo que ustedes ahí tienen mayor posibilidad para darle solución al grave problema de la educación de la comunidad de los Núñez. Es un tema pues ya, el otro pues igual ahorita para dejarlo claro. Entonces mi Sindico, nada más el tema de los convenios me los hace llegar o



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ahorita los vemos o usted dígame este, entonces si me los hiciera llegar este de manera este digital, yo tengo los convenios.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA. -Sindica Municipal: Si, quiere saber ¿cuántos convenios hay? Convenios de colaboración.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Con medios de comunicación, con todo.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA. -Regidor: Si el tema del recurso, pues ahora sí que desglosado. Pues eh ese tema. Ese es otro asunto entonces, le pediría me los hiciera llegar ahí, este de manera digital ahí a mí a mi WhatsApp, igual si los puede compra comisión. Ya ahora si es decisión de usted. Y pues el tema del DIF, este por ahí lo vemos en comisión, si lo podemos reunir en comisión. ¿Quién es la presidenta de la comisión de grupos vulnerables? Ahí la Regidora Luisa, entonces como ve Regidora de que nos pueda reunir en comisión para que nos hiciera el favor de de citar al director y pudiéramos ahora sí que extendernos en todos los temas pues que conlleva el tema del DIF, ya para ahorita no alargar aquí que ya me imagino que ya muchos estamos cansados y pues ya quisiéramos ir a nuestra casa. Entonces son esos temas, el tema el tema del panteón.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES. - Secretario de Gobierno Municipal: Está pidiendo una con la general de comisión.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Ah especifica que vi que aparece ahí.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA. -Regidor: Otro tema presi, otro tema pues y quisiera que ahí nos apoyara la Presidenta de la Comisión de Salud. Es un tema pues que este hace un mes, hubo un accidente enfrente de la bodega Ahorrera, no sé si lo recuerden, donde un jovencito por ahí atropelló a dos muchachitas y pa acabarla pues fue a chocar con otra camioneta. Resulta pues que no se hicieron responsables de los gastos. Ahora sí que las abandonaron a su destino. Ya ahora sí que los dejaron en libertad al muchachito, los papas se desentendieron, ya horita pues las muchachas , una por ahí se no puede caminar, otra tiene problemas en la cintura, entonces de ver la manera de poderlas visitar, platicar con ellas para poderles generar un apoyo, si un apoyo este que creo es necesario y darle seguimiento en el tema de legal, por supuesto, porque no puede ser que una persona, cometa una infracción de este tamaño y pues como sin nada pueda andar por la calle sin estar pagando, pues, sin estarse haciendo responsable de lo que hizo. Entonces ahí pedir el pues en esa parte, mi Regidora que me pudieras apoyar con ese y le pudiéramos dar seguimiento para visitar a estas personas. Son mis participaciones, pues es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES. - Secretario de Gobierno Municipal: Me permite Presidente , nada más ahí en el tema que comenta de la escuela primaria de los Núñez, he hemos tenido el tema ya con la propia delegada, hay un avance que elaboremos un informe porque se visitó el Registro Público de propiedad y si ahí escrituras ya registradas, legalizadas, entonces sí habría que ver de qué manera poder analizar ese tema, pero si desde un principio la propia Delegada de la comunidad le pidió al Presidente atención en ese tema y se nos comisiono y le dimos el seguimiento completo. Hay un informe que le vamos a poder presentar ante ustedes.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Y las escrituras las tiene la persona que toma la posesión.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES. - Secretario de Gobierno Municipal: Si, la escritura está registrada.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal :A ver bueno, para ir viendo los puntos, del primer punto que manejas acerca del tema del panteón y ahorita le estoy comentando a la Síndico Municipal que le encargo específicamente ese tema, que me gustaría que si se metiera mucho, porque ya después escuche comentarios comentarios donde ya hasta decían que yo tengo terrenos ahí en ese panteón y eh siempre es bueno tener uno en la casa de todos verdad, pero no diez diría (voz inaudible).Pero, pero si chécalo. Si si será bueno que lo analizaras porque ya hasta salí con que yo tengo ahí, ahí mi Sindica y por los comentarios que dice el Arqui, si alguien me decía oye que ya yo ya me apoderé casi de medio panteón. No pos yo no no, no lo que pasa es que jejeje lo que pasa es que mis mis abuelos pues tienen ahí su espacio y ahí cabemos varios en Santa Elena. Entonces yo creo que a mí me va a tocar estar en Santa Elena, porque pues mis abuelos pues ahí tienen un espacio. Pero si me llamo mucho la atención que que si estaban comentando que no que yo ya me había quedado con esa parte que yo y que ciertos Directores de la Administración pasada y que el Regidores y no sé, pero si me gustaría que tu hicieras una ese tema porque está muy interesante, está muy interesante la la petición dice el Arqui Esparza, para hacer bien cuantos cuantos espacios hay, cuantos quedan, como esta, quien tiene, por ejemplo yo, yo de yo yo decía en un momento, que para un tema también de ingresos, no se ha hecho la venta como he como he querido yo desde la administración pasada, sobre el tema de los como le llaman, los ay se me fue el nombre Arqui. Donde van las.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES. - Secretario de Gobierno Municipal: Dónde van las capillas.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Las capillas, pero donde van las las capillas esa parte, pues no se ha hecho, bueno que yo sepa, pero si será bueno que no va a salir que que ya esté si no si, o sea, me puedo sorprender. Entonces si te encargo mucho que cheques ese tema.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA. -Síndica Municipal: Claro que sí presidente. Estoy enterada de de que trataron ese tema en comisión, me entere a través de Robert, Roberto Córdoba este y estamos coordinados dándole seguimiento a ese asunto, en la próxima reunión traeremos un informe ya más concreto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Bueno entonces en esa parte, para que le den seguimiento, en la escuela de los Núñez ya aquí lo trae aquí el el el Secretario para que no sé qué lo vas a checar en un tema de comisión o como le vas a hacer ahí mí.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES. - Secretario de Gobierno Municipal: Este armar el ahí Presidente pues tenemos ya avance de toda la investigación que se hizo, de hecho hay unas escrituras que tenían una persona , otra hemos estado haciendo un trabajo ahí que nos ha apoyado este parte de aquí de con la Sindica Municipal, ahí ahí lo hemos comentado el tema y también ahí el Apoderado Legal el Licenciado Chan, estamos ahí colaborando pues y seria elaborar un informe para conocer que darles a conocer la situación de esa escuela .

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA. -Regidor: Ahí el tema, pues me imagino que la persona tiene sus escrituras. Si este, es un caso muy similar al tema de la ESGIMA. Al final de cuentas la ESGIMA tiene dueño, pero ya fue afectada por SEP, un lote afectado.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si no lo van a poder.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA. -Regidor: Ya pasa a ser ya pasa a ser de la SEP, la SEP tiene que este recuperar pues el daño.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No y y y así como va, llegan a un pleito legal, una confrontación legal y va a pasar lo mismo que acá, que el dueño no se puede, porque ya se invirtió una un bien público.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA. -Regidor: Así es.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: O sea es decir que, pues va a quedar igual, este la comunidad se lo tendría que pagar el puro terreno.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA. -Regidor: Exactamente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Pero no se puede apodera de una escuela que ya está construida.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA. -Regidor: Ósea la parte es, ósea la parte es, la parte es de darle seguimiento y de buscar el como si la comunidad de los Núñez recupere pues la escuela.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Fíjate si es cierto, por ejemplo, eh cuando esta ese conflicto, eh se me hacía complicado por los temas de las escrituras, pero lo mismo paso con el tema de la de la Secundaria uno. Los dueños no pueden tener posesión del lugar porque ya hubo una inversión pública, lo que si pide es páguenmelo, aquí pudiera ser que, si fuera algo muy parecido, una negociación de que solamente se comprara el tema del terreno.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES. - Secretario de Gobierno Municipal: Aquí.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Pero bueno ya sería que ya legalmente lo fuéramos.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES. - Secretario de Gobierno Municipal: lo checamos porque ahí en lo que hemos investigado ya hubo un litigio en particular y la secretaria.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente municipal: Y y quien gano

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES. - Secretario de Gobierno Municipal: el particular por eso le dieron su su escritura y su certeza jurídica. Estamos en ese tema de investigación, pues en lo que llevamos hasta ahorita con el tema.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Pues ahí tiene que ser un tema de controversia.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES. - Secretario de Gobierno Municipal: Ahí lo analizamos pues el tema, ósea es lo que hemos ido junto con las autoridades de la comunidad, hemos ido recaudando todo esto.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Porque tampoco es justo que un particular se quede con no.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES. - Secretario de Gobierno Municipal: No no es justo, de hecho, es curioso porque la gente tiene las llaves y tiene el tema de la posesión pues de la propiedad de la comunidad, pero si lo checamos y hacemos el informe y lo conducente presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien el tema de los convenios que comentan eh, si también me gustaría que que también me los hicieras llegar pa también yo darle una checada también para ver, ósea me llama la atención porque lo pide el Arquí, también yo también ya también ya me genero curiosidad ver también esos convenios. Entonces a ver si me pudieras, así como al Arquí también me los pudieras pasar a mí, para darle una checada muy muy exacta. Se que traes muchos temas mi Sindica también no los quiero que ya me los traigas mañana, pero si en las posibilidades que tengas me los pudieras mandar.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMATICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA. - Síndica Municipal: Si presidente, si los tenemos muy claros, los tiene en Recursos Humanos. Este yo se los solicite también al encargado de Recursos Humanos, ya me proporciono la información tal cual, la tiene la Tesorera, la tengo yo la tiene el y sin ningún problema este rendimos esa información.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, eh el tema del DIF, ya pasaron que se va al tema de comisiones, el tema de comisiones y en el tema de lo que se comente de aquí de del tema vial que hubo, pues era bueno que tú lo checaras también mi Sindica para que cites a los perjudicados y dales seguimiento ahí con Alonso con Seguridad Publica, que algún reporte que tenga Tránsito y que pudiéramos ver a ver que como poder ayudar si ahorita están como vulnerables, vamos viendo cómo les ayudamos sale, algún otro comentario.

CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.- Regidor: Yo traigo también diez, pero ya es tarde.
CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: To todos ya, todos ya, entonces pues son las que las di veintiún horas
CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES. - Secretario de Gobierno Municipal: Veintiún horas

CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA. - Regidor: Hay me das una audiencia en estos días.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Ya está, pues no habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo número catorce. Siendo las veintiún horas con cero minutos, del día veintiocho del mes de junio del dos mil veinticinco. Muchas gracias.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.

SÍNDICO MUNICIPAL

L.I MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	14	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA	
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	